

2021

BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA
DE SUSTENTABILIDAD

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DE LA PRESIDENTA

03



NUESTRA ORGANIZACIÓN

05

- Servicios y Funciones 07
- Sedes y Delegaciones 08
- Oficinas Públicas 08
- Representación en Organismos 09
- Nuestro Enfoque de Gestión Sustentable 10
- Aspectos Materialidad y Grupos de interés 11
- Gobierno, Ética e Integridad 19
- Comisión Fiscalizadora 20
- Tribunal de Ética Profesional 20
- Comisiones Académicas y Profesionales 21
- Sistema de Gestión de Calidad 24
- Política de Responsabilidad Social Institucional 25
- Política de Género y Diversidad 26



NUESTRO EQUIPO

30



NUESTROS MATRICULADOS

39



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

42

- Servicios Profesionales 44**
- Matrículas 44
- Legalizaciones 45
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional 47



NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

71

- Acciones de Concientización Ambiental 73**
- Gestión de Recursos 74**
- Uso eficiente y racional del agua 74
- Uso eficiente y racional de la energía 74

- Asesoramiento Técnico Profesional 47
- Fondo Editorial Consejo 49
- Trivia 50
- Veeduría de allanamientos de estudios contables 51
- Herramientas profesionales 51
- Auxiliares de la justicia 52
- Peritos y demás auxiliares de la justicia 52
- Sindicatura Concursal 52
- Formación Profesional 53**
- Capacitación 53
- Reuniones Científicas y Técnicas 54
- Jornadas, Congresos y Eventos 55
- Centro de Investigaciones 55
- Premio Manuel Belgrano 56
- Foros de discusión 56
- Programas Profesionales 56
- Servicios a los Matriculados 60**
- Consejo Salud 60
- Programas Especiales 61
- Subsidios 62
- Deportes 63
- Actividades Deportivas 63
- Seguro de Vida 65
- Lactario 65
- Turismo 66
- Servicio de Empleo 66
- Círculo de Beneficios 66
- Servicios a la Comunidad 67**
- Actividades Culturales 67
- Ampliando Voces 360 68
- Centro Vacunación Covid-19 69
- Programas Pre-Profesionales 69
- Jornadas de Orientación a Carreras de Ciencias Económicas 69
- A la Par 70
- Donaciones 70
- Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro 70

Gestión de Residuos y Materiales en desuso

75

- Papel 75
- Residuos patológicos 75



NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

76

- Estado Generado y Distribuido 79
- Auditoría Interna y Compliance 80
- Lucha contra la corrupción 81
- Consecuencias Económicas Indirectas 81
- Proveedores 82
- Proyecto de ampliación de la sede central de Consejo 83
- Protección de datos 83



PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

84



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

86



INFORME ASEGURAMIENTO

92

CARTA DE LA PRESIDENTA

Al 30 de junio de 2021 se ha cerrado un nuevo ejercicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Es el momento oportuno de expresar algunos comentarios acerca del camino que hemos recorrido juntos, matriculados, registros especiales, colaboradores, proveedores, y la comunidad con la que tenemos una relación plena y permanente.

Dado que en este Reporte de Sustentabilidad los lectores encontrarán una exhaustiva enumeración y descripción del quehacer del Consejo, tanto en lo que se relaciona con los aspectos socioambientales, así como también las contribuciones institucionales, y la tarea permanente en favor de los diferentes grupos de interés, entiendo que no es preciso realizar un detalle exhaustivo en este espacio. Las tareas desarrolladas han consistido fundamentalmente en seguir con firmeza los enunciados y objetivos planteados en la gestión y el éxito obtenido debe adjudicarse sin duda alguna al apoyo que han brindado los colaboradores, todos ellos consustanciados con los objetivos planteados por la institución.

Nuestra tarea se orientó a resolver los retos más apremiantes y las demandas que requirieron tratamientos urgentes, sin descuidar otros aspectos relevantes para el futuro de la institución.

El presente documento es el octavo Reporte de Sustentabilidad, manteniendo de esta forma una línea permanente de crecimiento y mejora en la producción de información confiable y sistemática en este campo, sobre el cual hemos puesto un especial esfuerzo.

Tal cual ha venido sucediendo en las últimas emisiones, el Reporte de Sustentabilidad al 30 de junio de 2021 ha continuado incorporando nuevos elementos y visiones acerca de la más completa presentación de los temas que atañen a los grupos de interés. Nuestro compromiso sigue siendo el de avanzar cada año en la producción de mejores informes, que contemplen de manera global, y al mismo tiempo precisa, los desarrollos de este Consejo. Es imprescindible señalar que el ejercicio concluido ha estado impregnado por completo de las alternativas derivadas de la pandemia de COVID-19. Si bien al cierre del ejercicio precedente había advertido sobre las particularidades del mismo en este sentido, el actual nos ha deparado nuevos desafíos derivados de la necesidad de adaptarnos a un fenómeno que se ha vuelto cotidiano, y que debimos asumir como un compañero permanente de nuestra vida y nuestra gestión. Justamente, a diferencia del año 2020, las intervenciones restrictivas de los gobiernos fueron sustancialmente menores, pero también, como consecuencia de ello, quedó en manos de cada organización definir



su propia conducta respecto de cada acción. Y en este sentido, el Consejo decidió priorizar el cuidado de la salud de sus integrantes, tomando para ello, las medidas pertinentes respecto del cumplimiento de protocolos para el regreso a cierto nivel de actividad presencial. La etapa transcurrida estuvo sujeta a un clima que continuó siendo impredecible en cuanto a los efectos de la pandemia y su evolución.

El ejercicio nos encontró transitando el segundo año de pandemia y fue testigo de una ardua tarea en el sentido de conservar disponibles todos los sistemas de comunicación, administración, atención y prestaciones de servicios en forma virtual, lo cual contribuyó a que se mantuvieran los bajos niveles de uso de recursos energéticos y de diverso tipo, impactando ello positivamente sobre el medio ambiente.

el ejercicio. Tanto a través de las comisiones de estudio, como de las funciones concentradas en reuniones científicas y técnicas, publicaciones, cursos y diplomaturas, el Consejo estuvo en todo momento cerca de sus matriculados, superando los escollos que el aislamiento, el distanciamiento y los riesgos asociados con el COVID-19, fueron representando para la implementación de cada actividad.

siguiera prestando sus servicios en forma activa e integral, en la medida que las normas y regulaciones del Estado lo permitieron.

...el Consejo estuvo en todo momento cerca de sus matriculados, superando los escollos que el aislamiento, el distanciamiento y los riesgos asociados con el COVID-19, fueron representando para la implementación de cada actividad.

El regreso a una mayor presencialidad ha comenzado durante el ejercicio en forma leve, y continuará con mayor intensidad en el futuro, de acuerdo con las condiciones que se vayan presentando; y las reglamentaciones y protocolos previstos para cada actividad. Sin embargo, es decisión de las autoridades del Consejo seguir invirtiendo esfuerzos en mantener; en todo lo posible; la virtualidad como una forma de facilitar la vida profesional y personal de los matriculados, dentro de un marco de eficiencia y calidad de la gestión.

Deseo resaltar que hemos continuado manteniendo el subsidio para aquellos que fueron víctimas del COVID-19, el cual continuará mientras subsista la pandemia.

Como rasgo fundamental de la jerarquización de las profesiones de ciencias económicas, aspecto que imprime una huella sustancial en los matriculados y en la sociedad en que actúan, la capacitación integral fue uno de los aspectos sostenidos con mucha preocupación durante

Sabemos que los efectos de la pandemia seguirán incidiendo sobre el trabajo de los profesionales, sobre las acciones del Consejo y sobre la sociedad en general, por lo que estaremos atentos a sortear cada dificultad que se presente, a partir de las experiencias recogidas del trabajo realizado en estos dos últimos ejercicios.

Las terribles consecuencias de la pandemia no fueron un impedimento para que se continuara con la política de género implementada en la actual gestión, llevando a cabo diversas acciones con ese fin. Vamos a seguir avanzando para consolidar los logros alcanzados en los diversos campos relacionados con el medioambiente en general, incluyendo especialmente las políticas inclusivas de matriculados en las futuras áreas de actuación, especialmente las relacionadas con las nuevas tecnologías.

Hemos afrontado los desafíos que propuso esta tragedia universal con el optimismo que nos genera la convicción de nuestro trabajo diario, y la firme confianza en el camino de oportunidades que este tipo de crisis deparan a quienes asumen con decisión la tarea de conducir.

Para finalizar, debo felicitar a todos los que aportan su trabajo, su conocimiento y su tiempo para que el Consejo siga creciendo. A todos los que han estado junto a nosotros con su esfuerzo diario, adaptándose rápidamente a las nuevas circunstancias, y permitiendo que la institución

Dra. Gabriela V. Russo
PRESIDENTA CPCECABA

NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Servicios y Funciones
- Sedes y Delegaciones
- Oficinas Públicas
- Representación en Organismos
- Nuestro Enfoque de Gestión Sustentable
- Aspectos Materialidad y Grupos de interés
- Gobierno, Ética, e Integridad
- Comisión Fiscalizadora
- Tribunal de Ética Profesional
- Comisiones Académicas y Profesionales
- Sistema de Gestión de Calidad
- Política de Responsabilidad Social Institucional
- Política de Género y Diversidad



TEMAS MATERIALES:

-  1 | 4 | 5
-  3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI:

- 102-1 | 102-2 | 102-3 | 102-4 | 102-5 | 102-6 | 102-7 | 102-10 | 102-11 | 102-12 |
102-13 | 102-14 | 102-15 | 102-16 | 102-17 | 102-18 | 102-19 | 102-20 | 102-21 |
102-22 | 102-23 | 102-24 | 102-25 | 102-26 | 102-27 | 102-28 | 102-29 | 102-31 |
102-32 | 102-40 | 102-41 | 102-42 | 102-43 | 102-44 | 102-46 | 102-47

NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior.

Es una entidad de derecho público no estatal, con independencia de los poderes del Estado creada en el año 1945. Nuclea a más de 73.000 matriculados y, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N°20.488 y la Ley N°466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde julio de 2019, la presidencia del Consejo quedó por primera vez en cabeza de una mujer.

Además de llevar a cabo la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Se integran a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, Integridad y objetividad, a través del rigor científico y académico, la búsqueda de la excelencia, el comportamiento ético y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros. Las actividades del Consejo, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

NUESTROS MATRICULADOS

73.292 Matriculados
76.662 Matrículas

343.445 Legalizaciones

45.829 Asesoramientos

21.616 Cápitales Simeco

12.816 Subsidios

NUESTROS COLABORADORES

554 Colaboradores

NUESTRA INFRAESTRUCTURA

6 edificios
23.700 m² totales

Sede principal
Viamonte **1549**
13.000 m²

3 delegaciones

NUESTRO AMBIENTE

97.995 kw/h
en consumo energético

318 resmas consumidas

Actividades
de concientización

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

\$ 3.552.619.555 Activo

\$ 1.022.341.105 Pasivo

\$ 2.530.278.450 PN

\$ 5.211.355.532

Valor económico distribuido

Resultado generado
y distribuido

El valor distribuido representa
12,5 veces el valor retenido

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SERVICIOS Y FUNCIONES

El Consejo es el único ente que tiene a su cargo la reglamentación y ordenamiento del ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, crea y lleva sus matrículas y certifica las firmas de los profesionales matriculados, obteniendo así, recursos permanentes provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan matriculados y empresas, del derecho de inscripción a la matrícula y del derecho anual de ejercicio profesional. De esta forma, tiene asegurado un nivel de ingresos constante a través del tiempo, los que se ven incrementados por la prestación de otros servicios como ser Simeco, Turismo, Capacitación, Congresos y Eventos, entre otros. La Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para los servicios que presta.

FUNCIONES de la organización

- Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas;
- Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados;
- Aprobar las normas profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concordancia con las normas emitidas por la FAPCE o específicas de esta jurisdicción;
- Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión;
- Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional;
- Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.

SERVICIOS CLAVES prestados por todos los consejos profesionales y están definidos por la ley de creación del Consejo

- Legalización
- Matriculación
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional

De impacto en la profesión

- Asesoramiento de Comisiones
- Asesoramiento Técnico a Profesionales
- Dirección Académica y del Conocimiento
- Centro de Información Bibliográfica
- EDICON – Fondo Editorial
- Reuniones Científicas y Técnicas
- Trivia
- Servicio de Empleo y Selección de talento
- Profesionalidad Certificada
- Registros Especiales de Profesionales

OTROS SERVICIOS que brinda la organización

- De impacto en la sociedad
 - Consejo Salud
 - Congresos y Eventos
 - Deportes
 - Turismo
- Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
- Consejo FAN
- Cultura
- Subsidios
- Oficinas Gubernamentales

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SEDES Y DELEGACIONES



SEDE CENTRAL

Viamonte 1549,
desde 1988, 13.000 m2



OTRAS SEDES

Ayacucho 652, desde 2009, 5.500 m2
Viamonte 1461/65, desde 1996, 2.400 m2
Uruguay 725, desde 2012, 320 m2
Montevideo 696, desde 2012, 930 m2
Avda. Córdoba 1532, desde 2019, 1.050 m2



DELEGACIONES

en puntos estratégicos de la ciudad con el fin de evitar que, para determinados trámites, los matriculados deban trasladarse a la sede central

Flores: Av. Donato Álvarez 37
Belgrano: Monroe 3117
Pque. Patricios: Av. Caseros 3241

Las normas emanadas del Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires restringieron casi totalmente a lo largo del ejercicio la posibilidad de realizar actividades presenciales.

La vida del Consejo cambió por completo y fue necesario adaptarse a las condiciones impuestas. Durante el período

de ASPO estos establecimientos permanecieron cerrados, lo que fue suplantado por el significativo incremento de la oferta de servicios en forma remota.

En las sedes se pueden realizar los trámites de Legalizaciones, Matrículas, pago de los servicios que presta el Consejo, etc.

OFICINAS PÚBLICAS

Durante este ejercicio, con motivo del ASPO, algunas dependencias pudieron reabrir para prestar servicios en forma presencial, con turnos previos, y otras, continuaron cerradas o atendiendo en forma virtual.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

anses



ESPACIOPYME



BancoCiudad



RENAPER
Registro Nacional
de la Persona



ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

- Dirección General de Rentas.
- Rúbrica de Libros y Documentación Laboral. Dirección General de Empleo.
- Licencias de Conducir.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC).
- Consejo de Planeamiento Estratégico CABA.
- Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
- Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).
- Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- Instituto Belgraniano.
- Pacto Global Argentina.
- Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción.



Pacto Global
Red Argentina

El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.

Por el periodo 2020-2022, integramos la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global como miembro suplente, donde participamos activamente en diferentes talleres y organizando eventos, como la XIV Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN SUSTENTABLE

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, que inspiraron los elementos necesarios a la hora de definir los Objetivos Estratégicos, agrupados según las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.

Objetivos Estratégicos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

RESULTADO/ FINANCIERA	Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando -básicamente- un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
MATRICULADO	Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
PROCESOS INTERNOS	Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD (RSYS)	Promover un Modelo de Gestión de RSYS en la institución, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos sus grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsable.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
CAPITAL HUMANO: APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
REQUISITOS LEGALES	Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
REGLAMENTOS ESTATUTARIOS	Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
ENTES EXTERNOS	Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

NUESTRA ORGANIZACIÓN

ASPECTOS MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS



Autoridades del Consejo:
Mesa Directiva, Consejo Directivo,
Comisión Fiscalizadora,
Tribunal de Ética Profesional,
Presidentes de Comisiones.

Grupos de Interés

El Consejo ha identificado a sus grupos de interés sobre la base de su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

Mantenemos con ellos una relación fluida y transparente, para conocer sus expectativas y preocupaciones, y traducirlas en información de valor estratégico para la gestión de nuestro Consejo.

En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.

La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés.



Matriculados y
Registros Especiales.



Estudiantes
de ciencias económicas.



Proveedores
y prestadores de servicios.

Colaboradores
en relación de dependencia
y sin relación
de dependencia.



Gobierno y sociedad: FACPCE
y otros Consejos Profesionales,
Organismos Públicos nacionales,
provinciales y de la Ciudad de Bs. As.,
Medios de Comunicación, Sindicatos,
Universidades, etc.



Comunidad: Aquellas personas que utilizan
las instalaciones o servicios del Consejo
sin ser matriculados y estar inscriptos
en ningún registro. Por ejemplo: asistentes
a Congresos, usuarios no profesionales
del servicio de legalizaciones, etc.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

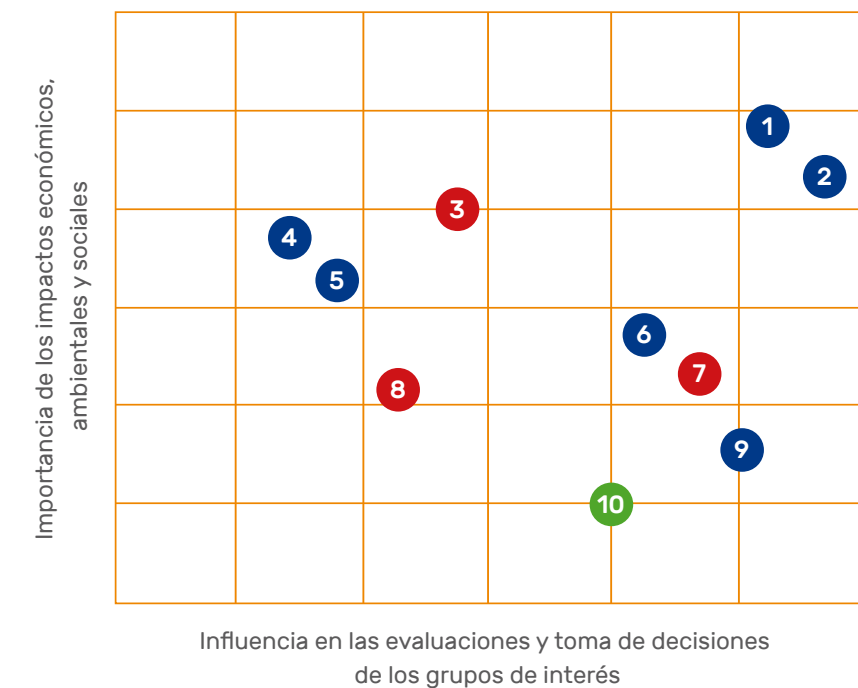
Aspectos Materiales y Cobertura

El nivel de relevancia de los temas desarrollados en este informe se determinó con base en el Análisis de Materialidad que llevamos a cabo en 2020.

Se incluyeron todos los aspectos identificados como significativos, teniendo como eje la participación de los grupos de interés internos y externos, y fue realizado según lo establecido en los lineamientos de los Estándares GRI.

Nuestro compromiso con la agenda 2030 se materializa a través de ocho de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales priorizamos según nuestra capacidad de contribuir de manera directa a los diferentes retos que cada uno representa.

NRO.	TEMA MATERIAL Y COBERTURA	IMPACTO
➤ 1	Defensa de las incumbencias profesionales. Interno - Externo.	social 
➤ 2	Capacitación y asesoramiento. Interno.	social 
➤ 3	Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos. Interna - Externa.	económico 
➤ 4	Alianzas estratégicas. Externo.	social 
➤ 5	Respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. Interno - Externo.	social 
➤ 6	Formación y desarrollo del personal. Interno.	social 
➤ 7	Ética organizacional y lucha contra la corrupción. Externa.	económico 
➤ 8	Distribución eficiente de los recursos. Interna.	económico 
➤ 9	Salud y bienestar. Interno.	social 
➤ 10	Ecoeficiencia operacional. Externo.	ambiente 



- Desempeño Social:** Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.
- Desempeño Económico:** Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.
- Desempeño Ambiental:** Minimizar los impactos negativos que se pudiesen producir, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

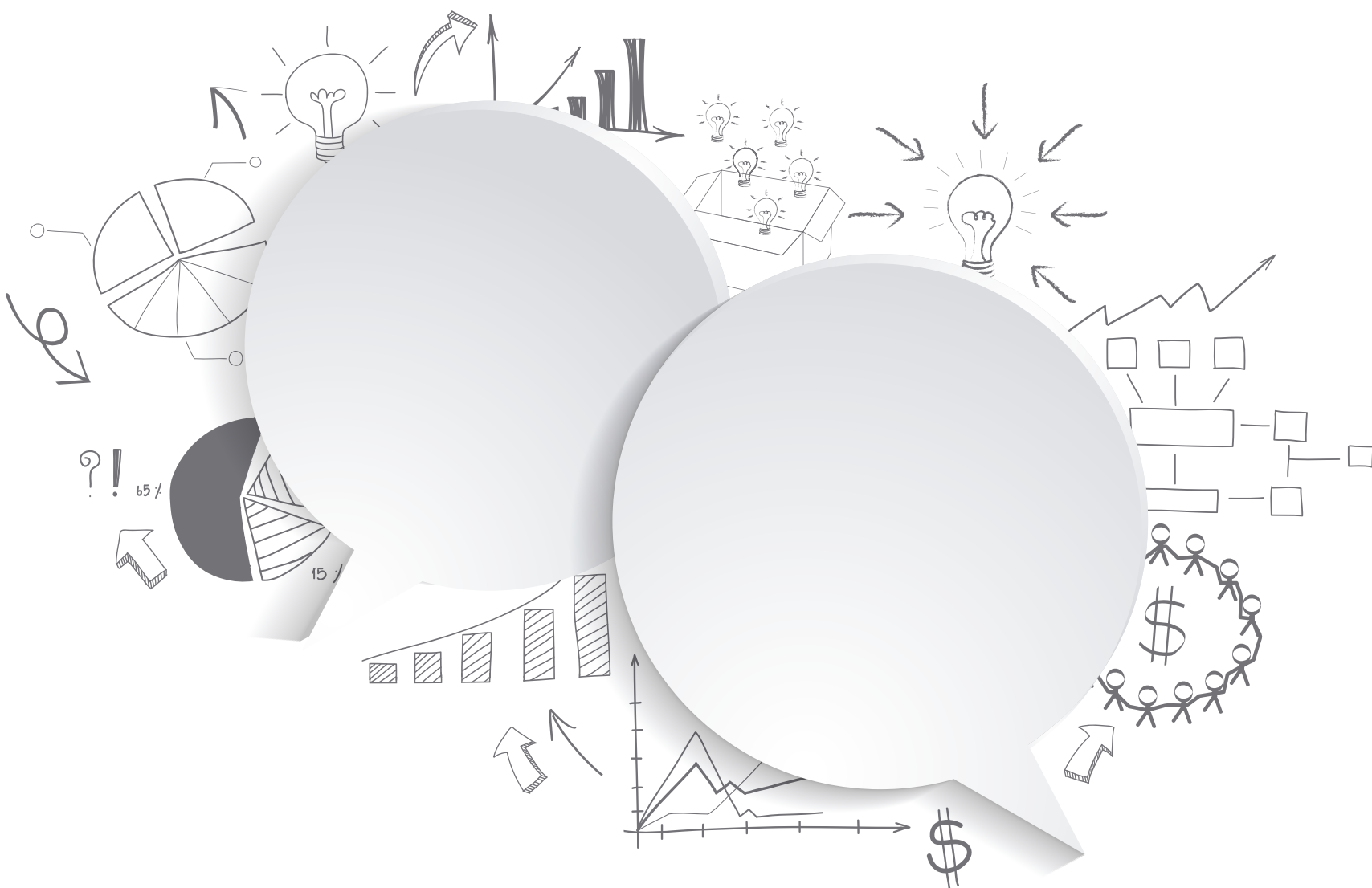
Mecanismos de Diálogo con nuestros Grupos de Interés

Nuestro grupo de interés primordial son nuestros matriculados por lo que uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo es establecer vías de comunicación que permitan recibir sus sugerencias y transmitirles los propósitos del Consejo.

Para ello, recurrimos a diversos canales de diálogo, como las redes sociales, el sitio Web, los desayunos de trabajo o charlas virtuales que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diferentes temas y el aporte que realizan los participantes proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, y contribuyen al perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones; a través de la mejora continua de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad en general.

Canales de comunicación y diálogo con Nuestros Grupos de Interés

- Encuentros con matriculados.
- Redes Sociales y medios de comunicación.
- Consejo Escucha.
- Mesa de Entradas.
- Publicaciones: Revista Consejo, ¡Extra!, Informe Económico de Coyuntura.
- Comité Asesor de Decanos.
- Encuestas de Satisfacción Matriculados.
- Alianzas y Convenios Celebrados.
- Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno.
- Campañas Públicas de Difusión Institucional.
- Encuestas de Clima Organizacional.
Evaluación de Desempeño / Programas de Reconocimiento.
- Eventos y Reconocimientos Institucionales.
- Foros.
- Intranet.
- Comisiones de Estudio.
- Inducción y Reunión "Mis Primeros Pasos en el Consejo".
- Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales / Normas y Procedimientos.
- Presencia en Ferias y Exposiciones.
- Reuniones Institucionales / Comisiones .
- Congresos y Eventos Profesionales.
- Sitio Web Institucional / Videos Institucionales.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Encuentros con matriculados

Las autoridades del Consejo mantuvieron diversas reuniones virtuales con grupos de matriculados de cada una de las profesiones.

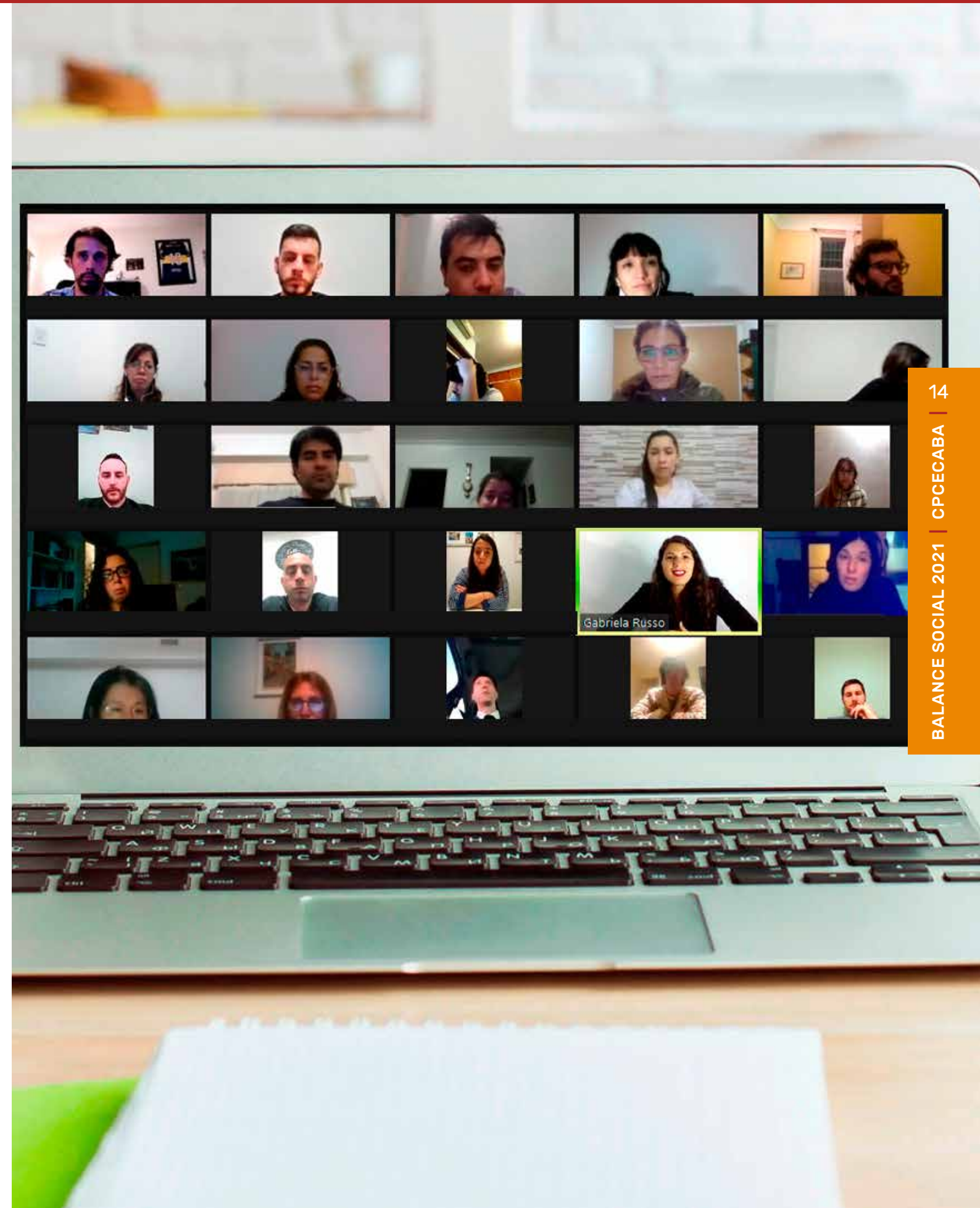
Los Profesionales que fueron convocados participaron activamente de los encuentros, aportando sus opiniones, realizando sugerencias y expresando sus puntos de vista respecto de las decisiones adoptadas por las autoridades. Los intercambios resultan sumamente fructíferos en aras de mejorar prestaciones y ofrecimientos de servicios a los matriculados y registros especiales. Al final de cada reunión, se solicitó además la cobertura de una encuesta donde los asistentes agregaron propuestas para el mejor funcionamiento de esta Institución.

ALGUNOS COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES

Los felicito por esta iniciativa de dialogar con nosotros, también por la gestión (defensa de nuestras incumbencias profesionales) y mayor integración a la sociedad y participación política de nuestros matriculados en el futuro/rumbo de este bello país. Sigán obrando firmes y espero que con la unión y el talento de todos se logre cumplir los objetivos/propósitos.

Me gustaría contar con un espacio recurrente (por lo menos semestral) para dialogar sobre los temas mencionados en la reunión y ver su evolución. O bien, poder participar de otro espacio donde se propongan puntos de acción y luego se vayan evaluando o analizando.

Pude mover compromisos para permanecer en el encuentro hasta el final. Por otro lado, agradezco que desde el Consejo dieron lugar a escuchar a todos los participantes, dedicándole a la reunión más tiempo del previsto.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

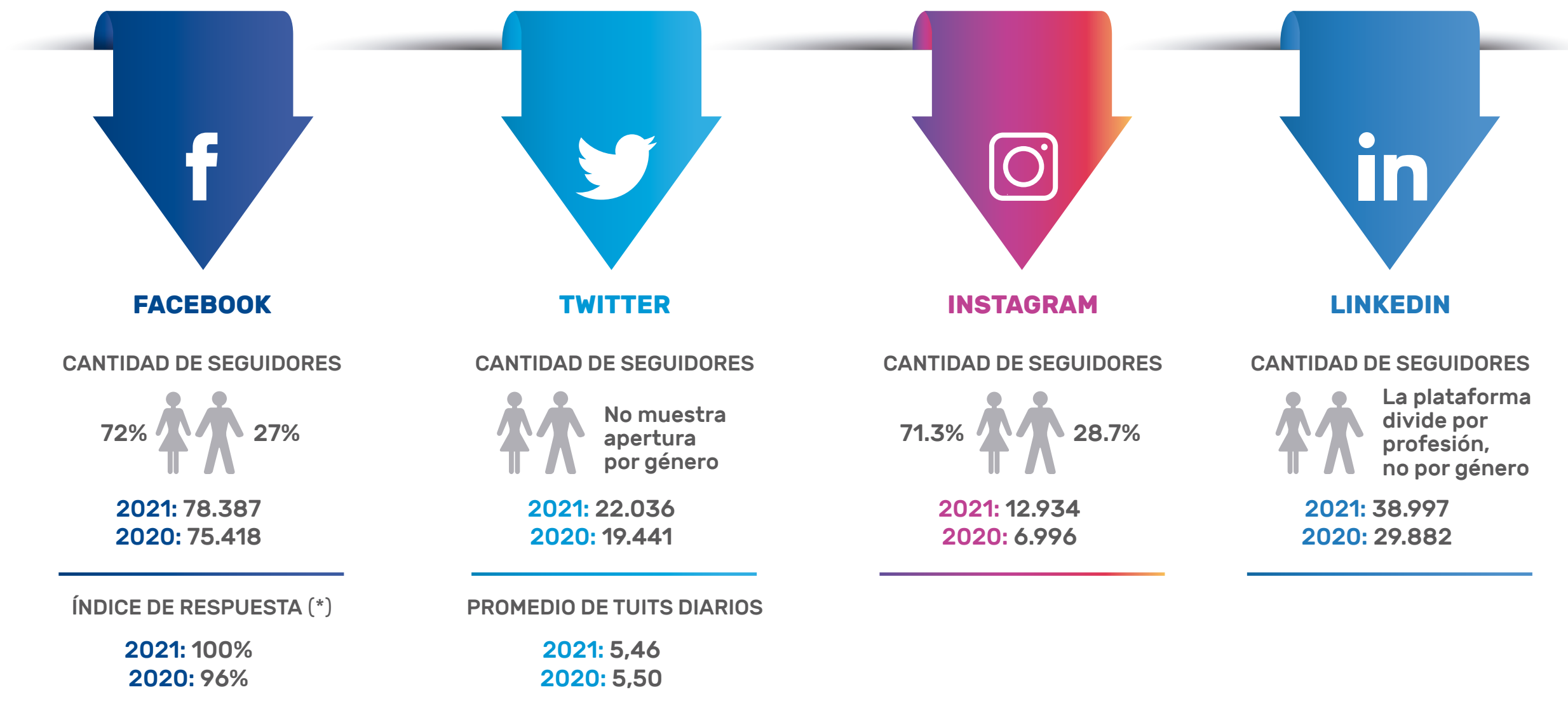
Redes sociales y medios de comunicación

El proceso de diálogo con nuestros grupos de interés, potenció la presencia del Consejo en los medios nacionales. Desde el principio del ASPO, las redes sociales y la página Web continuaron más activas que nunca y constituyeron la vía principal de comunicación con el matriculado, ya que no había otros canales de consulta disponible para ellos. El sitio Web y las redes vieron incrementada su producción.

En la medida que se fueron implementando actividades académicas vía *zoom* al principio y *streaming online*, éstas se volvieron cada vez más frecuentes, abriéndose nuevos ciclos temáticos y variados tipos de presentaciones en forma virtual.

Por ejemplo, para el caso de *Google My Business* tanto los matriculados (mayormente) como el público en general expresan sus opiniones ya sea con comentarios pero, especialmente, con el sistema de puntuación. Salvo casos excepcionales, nuestro público objetivo expresa allí una gran satisfacción. De una puntuación máxima de 5 puntos, el promedio de opiniones positivas sobre el Consejo arroja un nivel excepcional: 4,7 puntos sobre 5.

Se contabilizaron más de cien colaboraciones en medios escritos, tanto diarios en papel como medios de comunicación *online* como ser: Clarín, La Nación, Infobae, Cronista, Perfil, iProfesional, Página 12 y Telam, entre otros.



(*) El porcentaje del índice de respuesta es establecido por la empresa Facebook tomando distintas variantes como el tiempo de respuesta que no debe ser de más de 24 hs.

NUESTRA ORGANIZACIÓN



Consejo Escucha

Nuestro principal grupo de interés son nuestros matriculados y es primordial establecer también vías de comunicación directa y dinámica que permitan escuchar, recibir sugerencias, y transmitir los propósitos y las acciones que impactan sobre ellos. Funciona con receptor de sugerencias para que todos los matriculados encuentren ahí su medio para realizarlas.

El Consejo Escucha está compuesto por operadores telefónicos encargados de las derivaciones de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones y correos electrónicos.

Durante el periodo de ASPO incorporamos nuevos canales de comunicación. Actualmente recibimos consultas por cuatro medios.

CONSEJO ESCUCHA

Comenzó a contestar a partir de principios de abril 2020 por medio de nuestro correo electrónico consejoescucha@consejocaba.org.ar.

Al ser uno de los pocos servicios que se encontraban habilitados, el caudal de consultas recibidas se fue incrementando considerablemente. Los temas de consulta más frecuentes fueron referidos a legalizaciones, facturación de Simeco, aportes, asesoramiento técnico, y matrículas, entre otros. Durante el período se recibieron 26.116 consultas vía correo electrónico.

De manera telefónica las consultas estuvieron referidas fundamentalmente al tema de legalizaciones. Es por ello que a partir del mes de agosto 2020, se habilitó un canal de atención web orientado a guiar a los profesionales durante todo el proceso de carga de certificaciones web, desde el alta del convenio hasta la incorporación de documentos. Por este canal se recibieron 25.433 consultas.

CONSULTA ONLINE

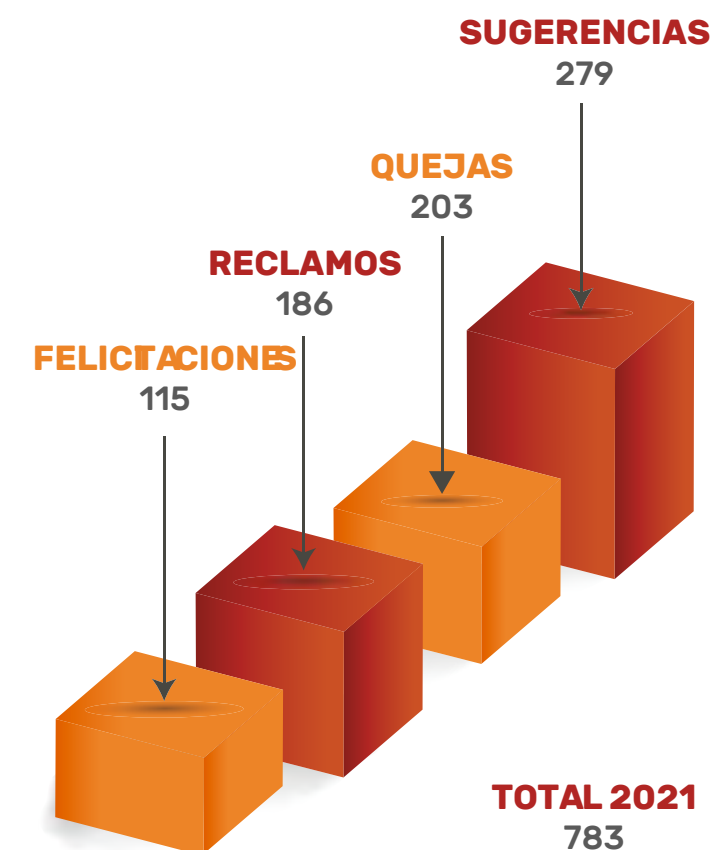
ATENCIÓN TELEFÓNICA

El pre atendedor en la línea 5365-5950, cuenta con tres opciones: legalizaciones, mesa de ayuda y otras consultas. Desde que se reactivó el servicio por medio de una nueva plataforma de atención, el caudal de consultas fue incrementando y por ello se habilitaron nuevos temas de atención. Actualmente desde el sector se atienden los temas relacionadas con Legalizaciones, Simeco y otras consultas. Por este canal se respondieron 61.072 llamadas.

A partir del enero 2021 también se habilitó la atención por este medio con la misma dinámica, habiendo ingresado en este caso 7.852 llamadas.

Mesa de entradas

Informe de análisis de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones



WHATSAPP

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Publicaciones

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil según las necesidades de los diferentes grupos de interés.



En su formato digital, la publicación sigue enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Se realizaron 5 ediciones sobre los siguientes temas:

- N° 63: La Planificación Fiscal bajo la lupa.
- N° 62: Análisis del Régimen de Registración de contratos de locación de Inmuebles.
- N° 61: Mujeres profesionales y el camino para construir una sociedad más igualitaria.
- N° 60: Tecnología: la gran aliada en la cuarentena.
- N° 59: Se aproxima una nueva normalidad, ¿estamos preparados para afrontarla?.

REVISTA CONSEJO DIGITAL

Este medio, que se emite en formato electrónico, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y sus incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos. También cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

Se emitieron 4 números durante este periodo.

¡EXTRA!

Con el objetivo de constituir una publicación de índole científica y de divulgación que analice la problemática económica -mundial, regional y local- desde una perspectiva de mediano y largo plazo, en ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

Durante este ejercicio se publicaron las siguientes ediciones:

13ª edición Julio 2020, tema: "Los laberintos de la deuda".

14ª edición Octubre 2020, tema: "La deuda publica después del canje".

15ª edición Abril 2021, tema: "Como salir del estancamiento estructural de la República Argentina".



INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

Es una publicación mensual de los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global. Desde sus comienzos se llevan desarrolladas 421 ediciones, y se edita en formato digital. El "IEC digital" presenta una versión más sintética, y constituye una herramienta indispensable para evaluar, analizar y comprender la evolución de las principales variables económicas de la Argentina.



PROYECCIÓN ECONÓMICA



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Comité Asesor de Decanos

El Comité Asesor de Decanos, está integrado por Decanos y máximas autoridades académicas de 21 Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano, y autoridades de nuestro Consejo Profesional.

Durante el ASPO el Comité sesionó en forma virtual. Con el objetivo de lograr el bienestar de la matrícula y estudiantes, y la búsqueda permanente de la jerarquización profesional, constituye un espacio de debate en el que se tratan y analizan con alto rigor académico y profesional, todas aquellas cuestiones de interés común para las Casas de Estudio y nuestra Institución. Se llevaron a cabo acciones en pos de la matriculación de los graduados,

la firma de convenios entre las Facultades y el Consejo, y el tratamiento de las cuestiones sobre la certificación de carreras. También se brinda a los estudiantes conocimientos sobre la importancia y las actividades del Consejo.

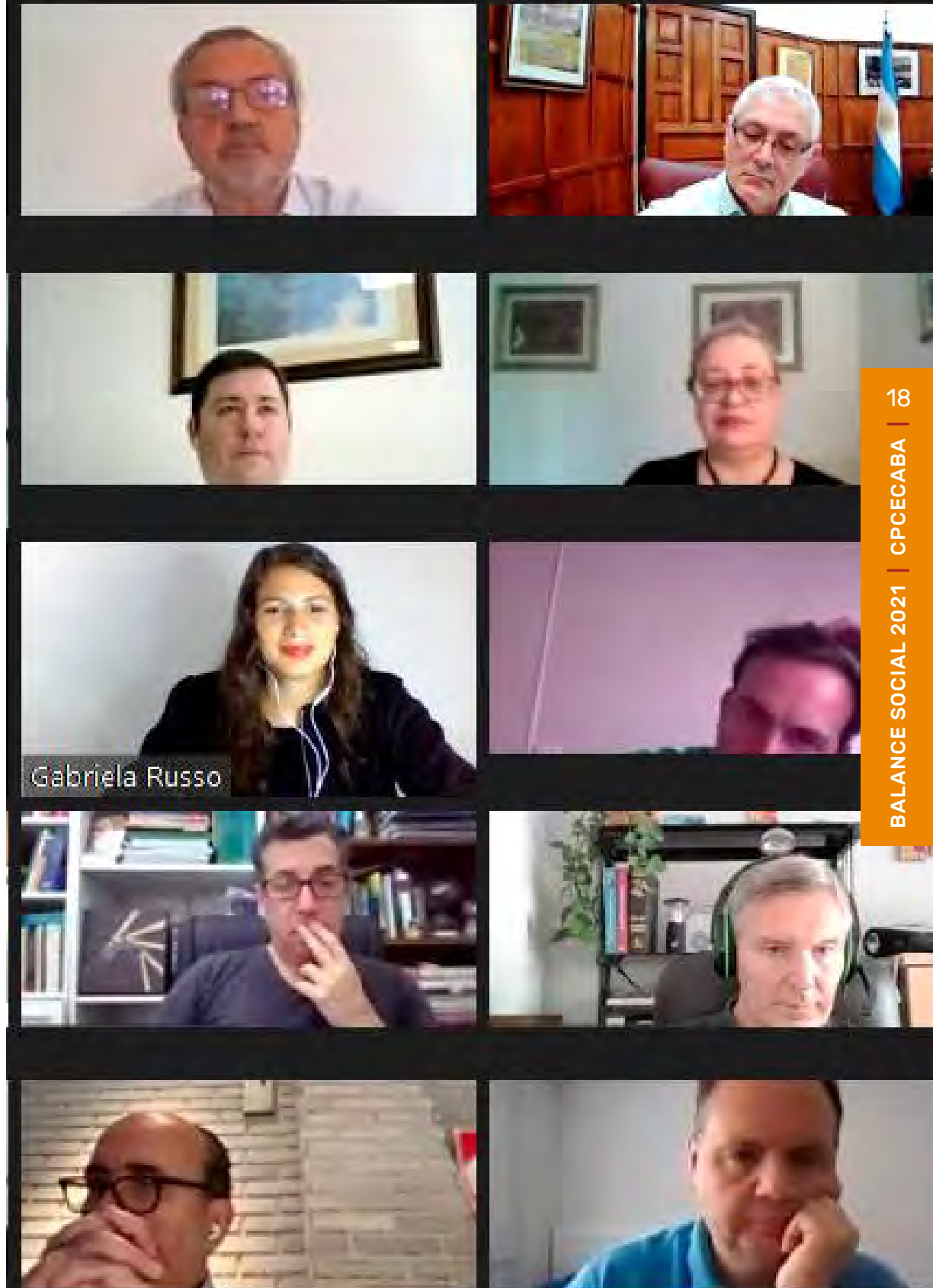
Durante la semana del 16 al 20 de noviembre se realizaron en forma virtual, las "I Jornadas de Enlace entre Universidad y Profesión", bajo el título "Un Sendero común hacia la Jerarquización Profesional de las Ciencias Económicas", desarrolladas con el objetivo de difundir los aspectos relevantes de las incumbencias profesionales de cada una de las carreras de Ciencias Económicas, desde la visión académica y profesional, abarcando cuestiones actuales y proyecciones a futuro.

Satisfacción de Matriculados

Conocer el grado de satisfacción de nuestros grupos de interés, es primordial para detectar oportunidades de mejora en todos nuestros servicios.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AÑO 2021

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL: 90,75% 2020: 91,71% 2019: 92,44%
MATRÍCULAS : 95,33% 2020: 92,71% 2019: 91,50%
SUBSIDIOS: 92,15% 2020: 93,41% 2019: 94,52%
LEGALIZACIONES: 89,14% 2020: 88,51% 2019: 88,43%
LEGALIZACIONES WEB: 87,15%
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO: 90,78% 2020: 89,94% 2019: 91,81%



NUESTRA ORGANIZACIÓN

GOBIERNO, ÉTICA, E INTEGRIDAD

VISIÓN

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

VALORES

- Integridad y objetividad
- Rigor científico y académico
- Búsqueda de la excelencia
- Comportamiento ético
- Compromiso social

MISIÓN

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Gobierno

El Consejo cuenta con tres organismos, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Tribunal de Ética, creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y compuestos por integrantes *ad honorem* que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.

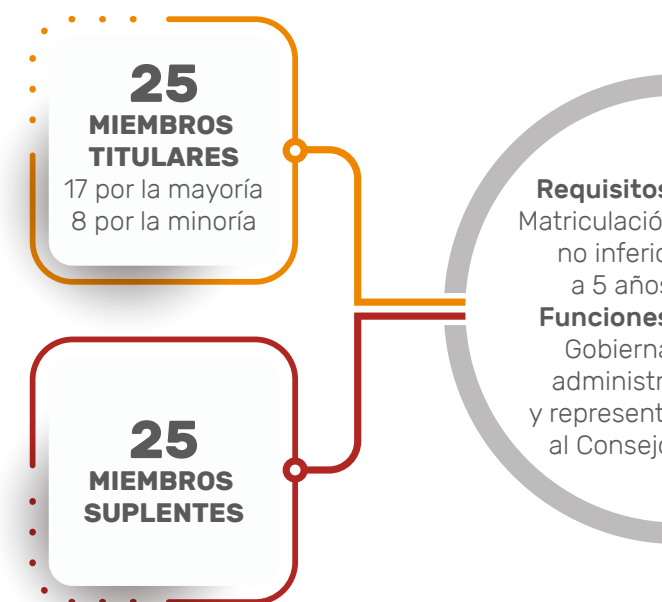
Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

Consejo Directivo

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, entre sus miembros se eligen quienes integran la Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), la cual lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada

función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican



MESA DIRECTIVA

AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dra. C.P. y L.A. Gabriela Verónica Russo

Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

Vicepresidente 2º: Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

Tesorero: Dr. C.P. Oscar Fernández

Prosecretario: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza

Protesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Todos ellos, son difundidos en versión digital y en el sitio Web.

De esta manera se busca que sea accesible a las partes interesadas la información relacionada con la gestión y los resultados de la Institución. El Consejo Directivo y la Mesa Directiva son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.



COMISIÓN FISCALIZADORA

AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dr. C.P. César Sergio Duro

Dra. C.P. Susana Inés Santorsola

Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria, con independencia de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda imputarse a los matriculados.

El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

Para poder garantizarles a todos los matriculados el debido proceso, el Consejo Directivo, en virtud de la ASPO y DISPO, estableció la feria de este Tribunal durante estas medidas sanitarias.

Con el objetivo de adaptarse a la nueva realidad, modernizar y actualizar los procesos conforme a la era digital y el trabajo remoto, desde junio de 2020 el Tribunal de Ética Profesional comenzó a trabajar intensamente en la digitalización total de los expedientes y en la implementación

de la plataforma digital para la tramitación de las causas éticas

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, *ad honorem*, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.



TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Martín Fagoaga

Vicepresidente 2º: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidente 3º: Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Vicepresidente 4º: Dra. C.P. Ana María Campo

NUESTRA ORGANIZACIÓN

COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio.

Están compuestas por todos aquellos matriculados que libremente deciden inscribirse para participar de las mismas. Se reúnen periódicamente, y generando publicaciones, Reuniones Científicas y Técnicas y Ciclos de charlas. También analizan documentación a partir de solicitudes emitidas por las autoridades del Consejo, con el propósito de aportar opiniones que sirvan de base para tomar decisiones respecto de los temas que aborda cada una de estas Comisiones.

COMISIONES INSTITUCIONALES

- Acción Cultural.
- Deportes.
- Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.

COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

sobre asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo y sobre aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.

COMISIONES PROFESIONALES:

- Actuación profesional actuarios.
- Actuación profesional del contador público.
- Actuación profesional en el ámbito judicial.
- Actuación profesional en empresas que participan en la oferta pública.
- Actuación profesional en procesos concursales.
- Actuación profesional de licenciados en administración.
- Actuación profesional de licenciados en economía.
- Actuación profesional interdisciplinaria.
- Desarrollo del profesional en relación de dependencia.
- Estudios sobre sistemas de registros, su integridad y su autenticidad documental.
- Jóvenes profesionales.
- Legislación profesional.
- Problemática de los pequeños y medianos estudios profesionales.
- Comisión de profesionales mayores.

COMISIONES ACADÉMICAS:

- Actuación profesional en empresas agropecuarias.
- Actuación profesional en entidades sin fines de lucro.
- Administración de recursos humanos.
- Administración pública.
- Actuación profesional en entidades aseguradoras y ART.
- Actuación profesional en entidades financieras.
- Arbitraje.
- Anticorrupción.
- Estudios societarios y del derecho mercantil.
- Estudios multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estudios de auditoría interna y gobierno corporativo.
- Estudios de delitos económicos.
- Estudios de auditoría.
- Estudios de costos.
- Estudios de marketing.
- Estudios sobre comercio exterior y organizaciones regionales.
- Estudios sobre contabilidad.
- Estudios sobre sustentabilidad económica, social y medioambiental.

- Estudios sobre finanzas públicas.
- Estudios sobre mercados de capitales y finanzas de empresas.
- Estudios sobre propiedad horizontal.
- Evaluación de proyectos de inversión.
- Estrategia, planeamiento y control de gestión.
- Estudios sobre tecnología de la información.
- Estudios sobre la innovación y la competitividad.
- Estudios tributarios.
- Estudios económicos.
- Gestión de la calidad.
- Gestión de entidades deportivas.
- Impuestos sobre la renta y el patrimonio.
- Impuestos al consumo y a la transferencia de riquezas.
- Impuestos internacionales y precios de transferencia.
- Instituciones de la seguridad social.
- Negociación y mediación.
- Procedimiento fiscal.
- Problemática de la pequeña y mediana empresa.
- Tributos locales y municipales.
- Comisión de salud.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Los cargos de presidente de comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

La existencia de reuniones virtuales ha facilitado la asistencia a las comisiones de muchos matriculados que no podían hacerlo cuando las convocatorias eran exclusivamente presenciales. Además, han facilitado a profesionales de otras provincias matriculados en nuestro Consejo, a participar de las mismas en forma activa.

De las temáticas analizadas en el seno de las comisiones han surgido cuadernos profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones (conferencias) y otras del equipo de asesoramiento técnico y tributario.

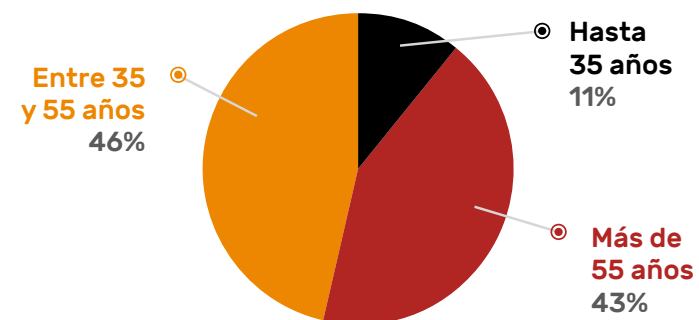
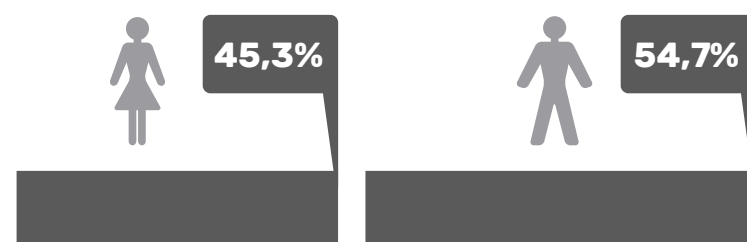
Cantidad de participantes que integran las comisiones, pudiendo un matriculado participar en más de una comisión.



COMISIONES

3.564 matriculados

4,86% sobre el total de matriculados



Comisiones Operativas; Integrados por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan

- Actividades Académicas y del Conocimiento.
- Comité de Organización Interna y Hacienda.
- Responsabilidad Social y Sustentabilidad.
- Ética y Vigilancia Profesional.
- Matrículas.
- Estudios de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad Proyectos Legislativos.
- Género y Diversidad.
- Asesor del Consejo Salud.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Marco Legal y Ético Profesional

Marco Legal

- Ley 20.488 - Ejercicio Profesional.
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional Marco Ético.
- Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética.
- Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional.
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles.

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

Código de Conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas,

reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

- La relación con los Matriculados y el Público en General.
- La relación con los Colaboradores Internos.
- La relación con los Proveedores y Prestadores.
- La relación con la Comunidad y la Sociedad.

Todas las actividades del Consejo se desarrollan conforme a los valores y a los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta, con la convicción de que los mismos no pueden prescindir de la ética. Al respecto, se rechaza y condena cualquier conducta ilegal o impropia (incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas).

Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra Política de la Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientado a una mejora continua basada en:

- Cumplir fielmente con su misión legal a través de un liderazgo participativo y comprometido con el Sistema de Gestión, el análisis del contexto, de la organización y de las necesidades, expectativas y requisitos de todos los grupos de interés con los que se relaciona.
- Promover un comportamiento ético y transparente, las acciones socialmente responsables, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión social y los cuidados.
- Impulsar la excelencia de sus procesos y del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la implementación de mejores prácticas, tecnología apropiada y capacitación continua, para brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios y se ajusten a sus necesidades y a los cambios del contexto.
- Crear un pensamiento basado en riesgos y oportunidades planificando e implementando las acciones necesarias para lograr un desempeño eficaz.
- Incrementar el conocimiento y la difusión de temas relacionados con la Calidad, los modelos de excelencia y las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.
- Preservar los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental en nuestras actividades y servicios y.
- Buscar un equilibrio entre la vida laboral y personal.

El Consejo Profesional posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 11 procesos certificados (19% sobre el total de procesos), que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001. Los sectores y procesos certificados en el Consejo constituyen un número significativo respecto del impacto sobre el conjunto de la actividad.



En este periodo obtuvimos el Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Directorios, cuya entrega se realizó el 3 de mayo de 2021 en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, en forma presencial, en una ceremonia transmitida vía *streaming*.

También fuimos distinguidos con el premio Europeo a la Gestión de la Calidad otorgado por la organización Europe Business Assembly – EBA – Oxford UK.

En mayo 2021, el Consejo solicitó su admisión como postulante al Premio Nacional a la Calidad en la Categoría Gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, con el compromiso de tomar este gran desafío y mostrar la gestión realizada a los largo de los 75 años de su creación.

LOGROS INSTITUCIONALES

- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Directorios (2020)
- Premio Europeo a la Gestión de la Calidad otorgado por la organización Europe Business Assembly –EBA- Oxford UCA- (2020)
- Premio Latinoamericano a la Calidad otorgado por Latin American Quality Institute –LAQI- (2018)
- Premio Iberoamericano de la Calidad Oro (2015)
- Premio Nacional a la Calidad (2015)
- Premio Internacional de Diamante por la Excelencia en la Calidad (2015)
- Premio Iberoamericano de la Calidad Plata (2012)
- Premio Nacional a la Calidad (2012)





Política de **Responsabilidad Social y Sustentabilidad**

Nuestra Política de Responsabilidad Social y Sustentabilidad se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización.

Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, la cuestión social y el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo, nuestro Consejo:

- Está comprometido con los problemas sociales.
- Contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos.
- Contribuye a desarrollar un marco democrático transparente y confiable.
- Promueve la preservación del medio ambiente.
- Estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los matriculados y los restantes grupos de interés.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

La política de RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto.

La Comisión de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, es la encargada de llevar a cabo la política de responsabilidad social del Consejo, involucrando a todas las áreas de su estructura en forma transversal. Se ocupa de planificar, recibir y evaluar propuestas, implementarlas y medir los resultados, con énfasis en las cuestiones relacionadas con la calidad institucional y los impactos sociales y medioambientales para los grupos de interés.

Durante este periodo, el Consejo participó de las reuniones del capítulo argentino del Pacto Global de las Naciones Unidas, del cual forma parte de su Mesa Directiva. Colaboradores del Consejo participaron en el Taller "Cuidando el clima", organizado por Pacto Global Argentina, y asistieron a la XIV Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esta actividad, realizada por Pacto Global Argentina se realizó juntamente con nuestro Consejo. Del mismo modo, nuestra institución se ha comprometido a participar nuevamente en la organización de la nueva edición de la Cátedra de Pacto Global a desarrollarse en el mes de octubre de 2021.

El área de asesoramiento técnico continuó respondiendo consultas sobre el tema de Sustentabilidad económica, social y ambiental, para que los matriculados puedan satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.

La Comisión de estudio respectiva llevó a cabo un ciclo de presentaciones donde abordó diversas cuestiones relacionadas con la temática, abarcando las propuestas desde el punto de vista de las distintas profesiones de Ciencias Económicas.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

El Consejo se encuentra comprometido con la creación de canales que nos permitan mantener un diálogo abierto, de cercanía y reflexivo con toda la matrícula, en un entorno en el que todas y todos se sientan bienvenidos y valorados, y se compromete, tanto hacia el personal, proveedores y matriculados a promover que las decisiones que se tomen favorezcan el ejercicio de los derechos de los varones y mujeres de manera igualitaria.

En función de adoptar medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades y de trato, al respeto, y a la erradicación de la discriminación y actos de cualquier tipo de violencia

basada en desigualdades entre los géneros, el Consejo Profesional ha creado dos espacios: "Ombudswoman" (reinaugurado el 01/08/2019) y "Oficina de Género y Diversidad" (desde 01/08/2019) para que los profesionales matriculados puedan acercarse y elevar dichas cuestiones con el fin de ser acompañados y asistidos al efecto.

El Consejo Profesional ha definido diversos canales para atender y tratar cuestiones de prevención, recepción de denuncias y sanciones. Ellos son:

MATRICULADOS

- **Ombudswoman:** su función es asistir y colaborar de forma ágil y cercana en aquellas problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en un marco de respeto y total reserva. La iniciativa permite canalizar inquietudes, quejas y reclamos que hacen a las tareas diarias de quienes ejercen las profesiones en Ciencias Económicas, ante los grupos de interés y la comunidad con la que interactúan.
- **Oficina de Género y Diversidad:** Su objetivo es acompañar y asistir en temas que afecten la integridad humana en el ámbito profesional, adoptando medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades y de trato, así como el respeto entre los profesionales, retroalimentando la gestión de los distintos sectores, mejorando los servicios vigentes o diseñando nuevos servicios para los usuarios involucrados. Así se busca poder ofrecer y brindar aquellos servicios que los satisfagan, en un marco de respeto y preservando el anonimato de los denunciadores.
- En ambos casos, el canal de contacto fue presencial pre pandemia, con días de atención específicos en un lugar preparado para tal fin o virtual en época de pandemia por mail a la siguiente dirección ombudswoman@consejocaba.org.ar.

CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA CONTACTARSE CON EL CONSEJO

- **Consejo Escucha -**
consejoescucha@consejocaba.org.ar:
A través de esta cuenta de mail, se puede dejar cualquier tipo de denuncia
- **Mesa de Entradas:** su función es recibir, organizar, analizar, clasificar, controlar, registrar y distribuir las Notas, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Comprobantes. Puede ser recibida de manera presencial o vía mail a mesadeentradas@consejocaba.org.ar.

COLABORADORES

- Sumado a la Oficina de Género y Diversidad, desde la Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico se gestionan estos temas de manera confidencial y el proceso de denuncias se encuentra desarrollado en el Código de Conducta.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

En este periodo, se ha comunicado una política sobre Ombudswoman y Oficina de Género y Diversidad para definir los lineamientos a seguir con el fin de favorecer la plena igualdad de oportunidades y de trato, respeto, y la erradicación de la discriminación y actos de cualquier tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros para nuestros matriculados y colaboradores del Consejo Profesional. Por ejemplo: publicación en el sitio *web* de una dirección de correo electrónico para elevar consultas y denuncias, poner a disposición el asesoramiento gratuito y asistencia que puedan requerir, mantener en carácter confidencial el contenido de las consultas, denuncias, entrevistas e informes, promover acciones de sensibilización, difusión y formación sobre la problemática abordada, fomentar campañas de formación y difusión, entre otros.

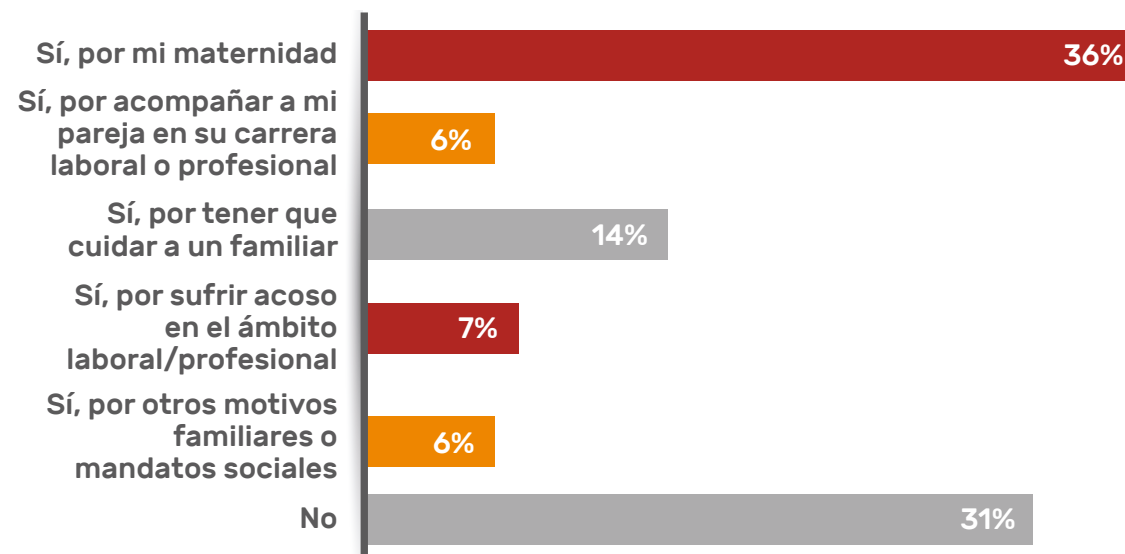
Nuestro deber ético se enfoca en la recepción de quejas y denuncias desde los colectivos vulnerables, y en identificar sesgos inconscientes que generan comportamientos y opiniones no inclusivas en el ámbito de la matrícula tanto desde lo presencial, como en redes sociales, foros, comunicación institucional, etc. La meta es romper estereotipos y creencias limitantes para crear un clima profesional plural, respetuoso y responsable. Aunque los parámetros de diversidad e inclusión han ido ayudando a diversificar el talento en la organización, lo que se ha conseguido no es aún suficiente, pero estamos convencidos de que el camino está trazado.

En noviembre 2020, el Consejo fue invitado a participar de la firma de un Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para dar un marco institucional a la agenda de inclusión impulsada por el organismo. Del acto participaron el directorio de la CNV y la ministra del área, Elizabeth Gómez Alcorta, además de funcionarios y funcionarias del Ministerio de Economía. A posteriori de la firma, la doctora en Filosofía Diana Maffía disertó sobre la ineludible responsabilidad de incluir la perspectiva de género en los espacios laborales y en las nuevas agendas de debate y toma de decisiones de los organismos e instituciones, tanto públicas como privadas.

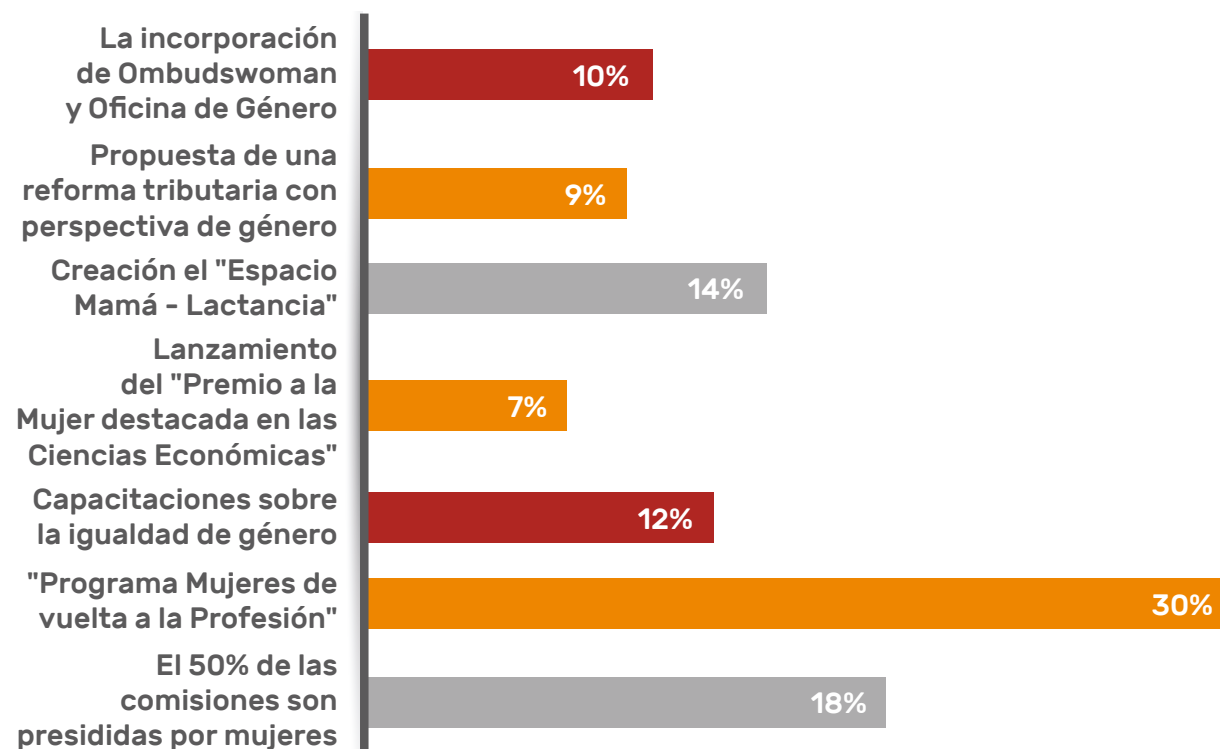
Desde el Consejo, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de las mujeres y diversidades y con el inicio de un camino de trabajo conjunto para construir una agenda de igualdad de género, como dar cumplimiento de la Ley Micaela 27.499.

Durante los primeros días de diciembre 2020 se llevó a cabo la Primer Encuesta para matriculadas a efectos de tener un panorama relativo a la situación laboral de ellas y poder sacar conclusiones para llevar a cabo acciones concretas atendiendo a las necesidades de cada grupo.

¿ALGUNA VEZ TU CARRERA SE VIO AFECTADA POR ALGUNA DE ESTAS CAUSAS?



¿CUÁL DE ESTAS ACCIONES QUE REALIZAMOS AL MOMENTO, CONSIDERAS QUE SON LAS MÁS IMPORTANTES?



NUESTRA ORGANIZACIÓN



El Consejo instituyó el "Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas" en el año 2020 con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Este galardón reconoce públicamente el esfuerzo y la dedicación de mujeres matriculadas en nuestra Institución que lograron trascender en su carrera profesional y, de esta forma, poder romper con el "techo de cristal". El Premio se otorgó a las siguientes mujeres profesionales, año 2021: **Dra. CP CECILIA GIORDANO** Sector Privado - Gran Empresa. **Dra. CP MARÍA FERNANDA INZA** Ámbito Político. **Dra. CP SILVINA A. FRESNO** Sector Privado PYME; **Dra. CP MARINA I. PARERA** Ámbito de Actuación Profesional; **Dra. CP y LA YANINA ROCO** Ámbito Comunidad y Redes Profesionales; **Dra. CP MARISA GACIO** Ámbito Académico; **Dra. CP LUCÍA G. GABELLI** Sector Público; **Dra. LA ADRIANA S. CORERA** Ámbito Organizaciones No Gubernamentales.

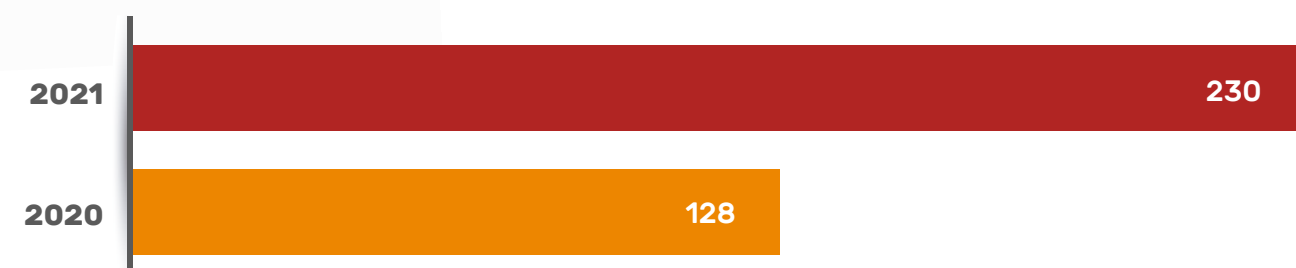
Oficina Ombudswoman

Desde esta oficina se siguieron recibiendo sugerencias, quejas, reclamos, etc. que alcanzaron al 30 de junio de 2020 un total de 230, para luego realizar un seguimiento del conjunto de acciones con el fin de velar por el cumplimiento del marco regulatorio, normativo y legal existente.

Un enfoque interseccional que llegue a todas las facetas de la vida profesional, corporativa, política y/o institucional es a menudo más fructífero. Todo esto ayuda a fomentar la innovación desde equipos de trabajos diversos, tanto en puntos de vista y talentos como en experiencias, apoyando dimensiones desde la diversidad visible y no visible, en cuanto a género, raza, edad, capacidades especiales, orientación sexual, creencias religiosas, ideas o situaciones personales específicas. Mientras que el mundo es más diverso que nunca, el número de las minorías y las mujeres que se mueven en la escalera corporativa sigue siendo sombría en el mundo de los negocios.

En nuestro Consejo Profesional, los ejes de Diversidad e Inclusión se favorecen mediante iniciativas concretas, entre otras, el acceso de la mujer al empleo, a puestos de decisión, así como a posiciones de liderazgo, la mentorización, la formación para el desarrollo del talento, que mejoran el bienestar de nuestros profesionales y que están en la agenda de nuestro compromiso.

DENUNCIAS RECIBIDAS



NUESTRA ORGANIZACIÓN



Participaciones de nuestra Presidenta Gabriela Russo en iniciativas para consolidar el rol de la mujer profesional en Ciencias Económicas

- Presidenta de la Comisión de Género y Diversidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Disertante del Webinario "Pensando una Reforma Tributaria con Perspectiva de Género" de la Universidad del CEMA. Tema: Reforma Tributaria con Perspectiva de Género en la Argentina Fecha: Julio 2020.
- Participante del ciclo "CHARLAS QUE DEJAN HUELLAS - Historias de Mujeres para compartir" de la Sub-Comisión de Mujeres Empresarias de la Cámara de Industria y Comercio de La Matanza. Tema: Reforma Tributaria con Perspectiva de Género Fecha: Septiembre 2020.
- Miembro de jurado en el Premio "Mujeres Empresarias Ciudad 2020" por la Federación de Comercio e Industria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FECOBA). Conductora: Paula García, periodista. Fecha: Octubre 2020.
- Oradora en el BNI International Forum 2020. Tema: Género, Liderazgo y Organización: Desafíos y Experiencias. Fecha: Noviembre 2020.
- Participante del "I Women Economic Forum Argentina" por el Women Economic Forum. Fecha: diciembre 2020.
- Expositora en el ciclo debate "EEyN, Géneros y Equidad" bajo la óptica de las Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de San Martín. Tema:

"Género y Construcción Política" Fecha: Diciembre 2020.

● Moderadora en la Conmemoración del Día Internacional Mujer 2021. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Tema: Liderazgo Femenino. Experiencias y Desafíos. Disertantes: Elizabeth Piacentini / Helena Estrada. Fecha: Marzo 2021.

● Reunión con la Secretaria de Política Tributaria. Tema: Análisis y sugerencias impositivas con perspectiva de género. Fecha: Mayo 2021.

● Reunión virtual con Marisa Bircher, Secretaría para la Igualdad de Género de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y José Luis Giusti, Ministro de Desarrollo Económico y Productividad. Fecha: Marzo 2021.

● Reunión virtual con Marisa Bircher, Secretaría para la Igualdad de Género de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y Aylene Elias Jefa de Gabinete de la Secretaría para la Igualdad de Género de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: Abril 2021.

● Tercer encuentro del Consejo Asesor para la Igualdad de Género. Tema: Iniciativa Público Privada para la Igualdad de Género Fecha: Mayo 2021.

Algunas cuestiones de relevancia involucraron el concepto de diversidad a nivel global y local, invitando a los asistentes a generar una serie de disparadores sobre cómo las cuestiones de género y diversidad afectan temas de integridad, de desarrollo profesional y de desigualdades, y a tratar el impacto en la relación de los distintos actores y grupos de interés con los que se vinculan y desarrollan su actividad las y los profesionales en Ciencias Económicas.

2

NUESTRO EQUIPO

TEMAS MATERIALES:

 2 | 5 | 6

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI:

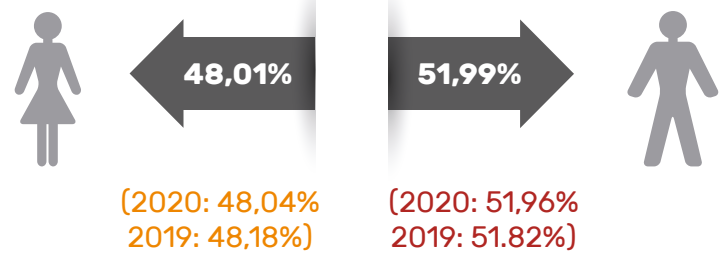
102-8 | 102,35 | 102-36 | 102-37 | 102-38 | 102-39 | 103-1 | 103-2 | 103-3 |
401-1 | 401-2 | 401-3 | 403-1 | 403-3 | 403-5 | 403-6 | 403-8 | 403-10 |
404-1 | 404-2 | 404-3 | 405-1 | 405-2 | 406-1 | 407-1 | 410-1

NUESTRO EQUIPO

El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 554 personas, mientras que al inicio ascendía a 562.

PERFIL DE NUESTROS COLABORADORES

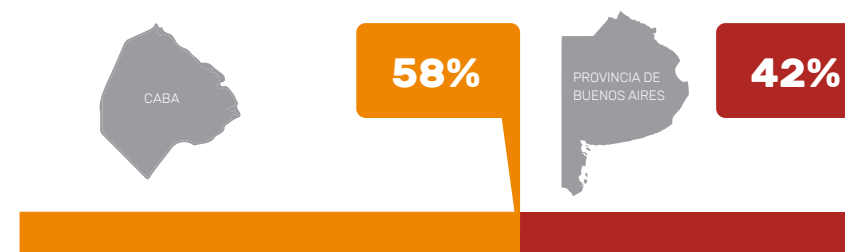
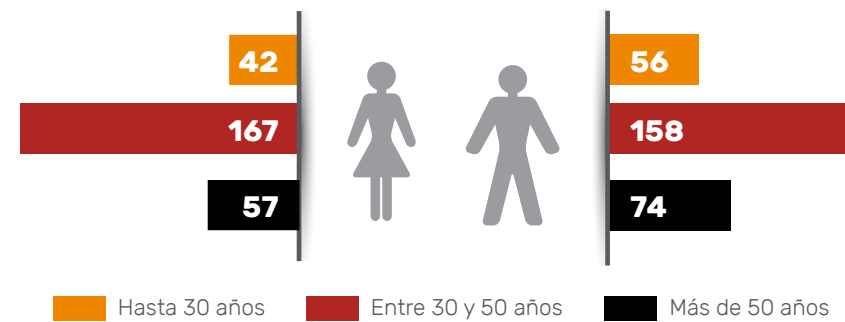
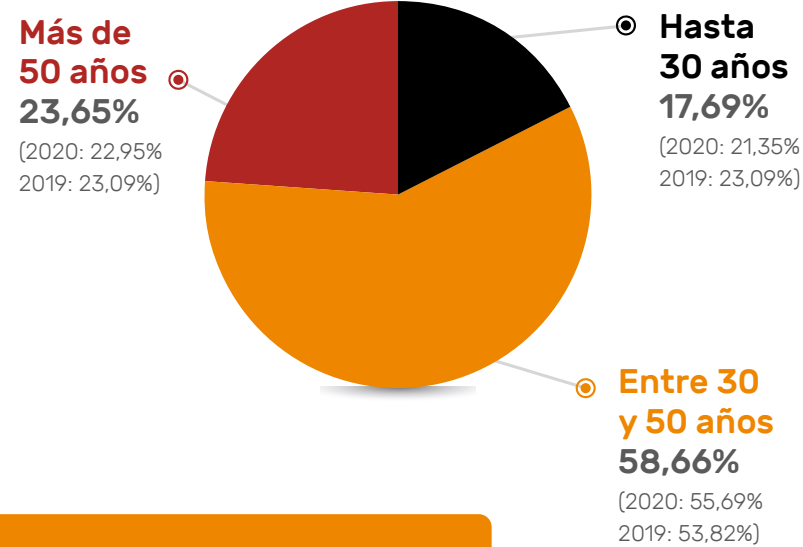
POR GÉNERO



ANTIGÜEDAD PROMEDIO POR GÉNERO



POR RANGO ETÁRIO

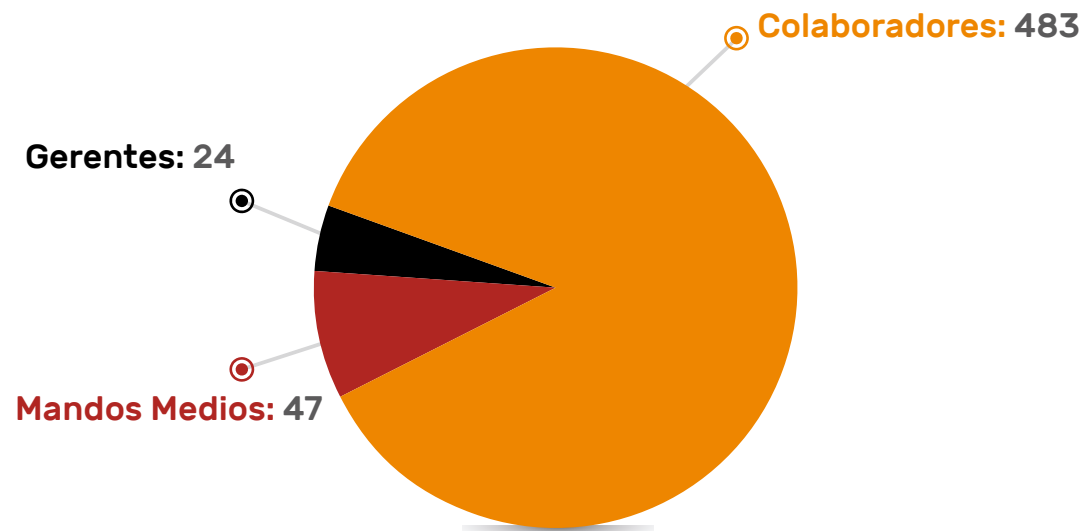


TOTAL DE COLABORADORES **554**



NUESTRO EQUIPO

POR CARGO JERÁRQUICO



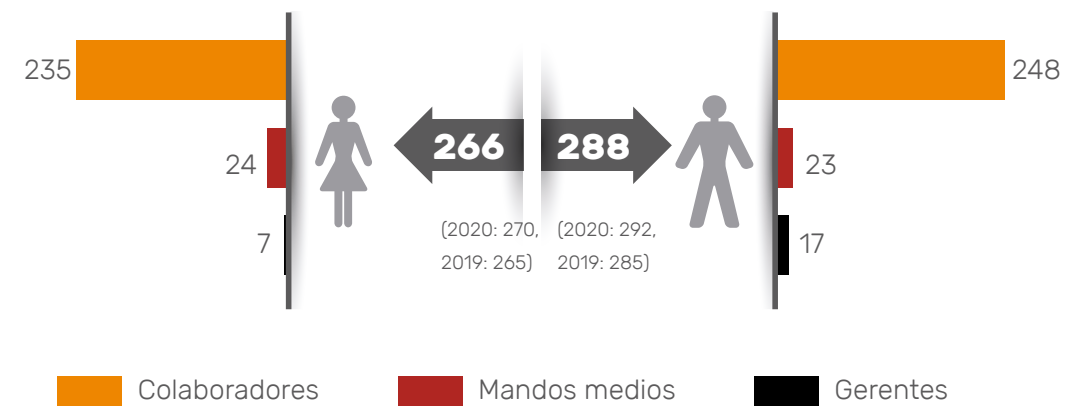
Durante el ASPO, causado por la emergencia sanitaria que venimos atravesando desde el año pasado, fue indispensable que se adoptaran nuevas formas de trabajar para que el Consejo permaneciera brindando sus servicios a toda la matrícula.

Fueron muchos los colaboradores que participaron en el proceso para que el trabajo remoto o "home office" fuera posible. Pero fundamentalmente desde los equipos de Redes y Mesa de Ayuda, se han elaborado tareas de configuración y asistencia técnica a todos los colaboradores para que pudieran acceder en forma remota a sus computadoras y continuaran realizando sus actividades desde sus hogares. En promedio se conectan desde sus hogares a la red del Consejo 400 usuarios por día.

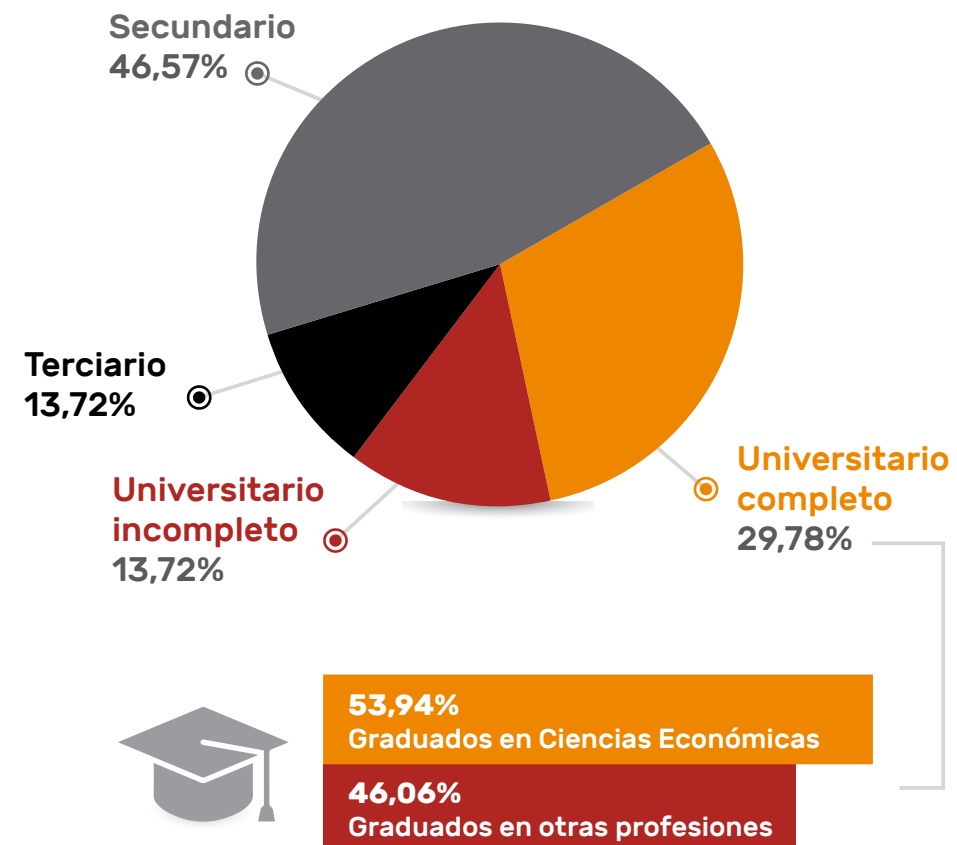
Asimismo, se han tomado una serie de medidas con las premisas de cuidar a nuestros colaboradores, priorizar la salud y la seguridad en todo momento respetando las normas sanitarias, proteger el trabajo de todos, colaborar y dar soporte a todo aquel que lo necesite, y trabajar en equipo para lograrlo.

Desde el Consejo se realiza un acompañamiento cercano a todos los colaboradores para asistirlos en lo relacionado con el Covid-19. Se efectuó un registro de los colaboradores comprendidos dentro del grupo de personas con factores de riesgo, quienes fueron inmediatamente licenciados cuando se declaró la emergencia.

CARGO JERÁRQUICO POR GÉNERO



POR ESTUDIOS



NUESTRO EQUIPO

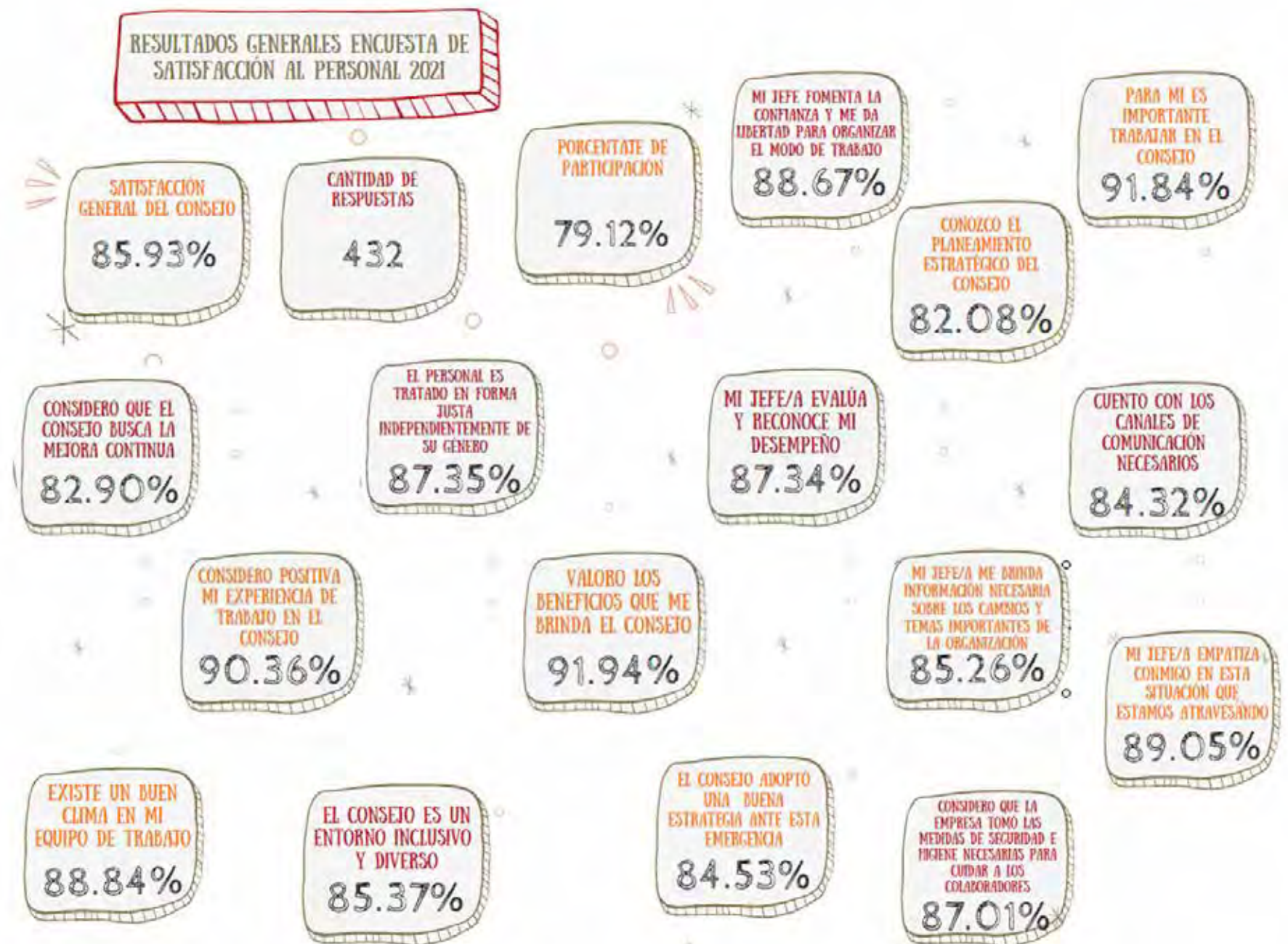
Se ofrecieron a los colaboradores actividades de ejercitación virtuales y se enviaron videos cortos para poder realizar pausas saludables mientras trabajamos en casa.

Frente a la apertura parcial que se realizó en el mes de agosto 2020, se organizaron capacitaciones de las que participó el equipo de RRHH y el asesor en Seguridad e higiene para comunicar las medidas de prevención y protocolos a los colaboradores que semana a semana se iban sumando a las guardias.

Se adaptó la modalidad del comedor para poder ofrecer viandas a aquellos colaboradores que empezaron a ir a trabajar al Consejo en forma presencial teniendo como principal premisa la prevención y el cuidado de la salud.

Se ofrecieron a través de la intranet capacitaciones *online* para aquellos colaboradores que las requirieron. Se dictaron charlas abiertas para todos los colaboradores sobre "Teletrabajo y productividad" para brindarles herramientas que les sirvan para su mejor adaptación a este contexto y se realizaron actividades especialmente dirigidas a los líderes para brindar herramientas para conducir a los equipos en esta situación especial.

Para continuar cuidando la salud de nuestros colaboradores, se ofrecieron consultas médicas *online* y asistencia psicológica con los profesionales del Centro Médico del Consejo Salud y se realizaron campañas de vacunación contra la gripe en forma gratuita para el personal en el vacunatorio del Consejo.



NUESTRO EQUIPO

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Comprometidos con generar espacios incluyentes laborales en donde todas las personas se sientan parte de un equipo de trabajo, en ambientes seguros y con la posibilidad de desarrollar su carrera sin ningún tipo de discriminación, acoso, hostigamiento o violencia por las categorías o características que nos definen como personas, el Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección de personal, fundamentada en nuestros valores y expresada en el Código de Conducta y en la Guía para nuestros colaboradores. Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes, buscando a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que nos permiten llegar a segmentos específicos. Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos referidos por colaboradores y matriculados de la Institución, incorporando los que poseen las aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplican también a las promociones y transferencias.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el Artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

No se han registrado incidentes de discriminación alguna, por motivos de raza, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

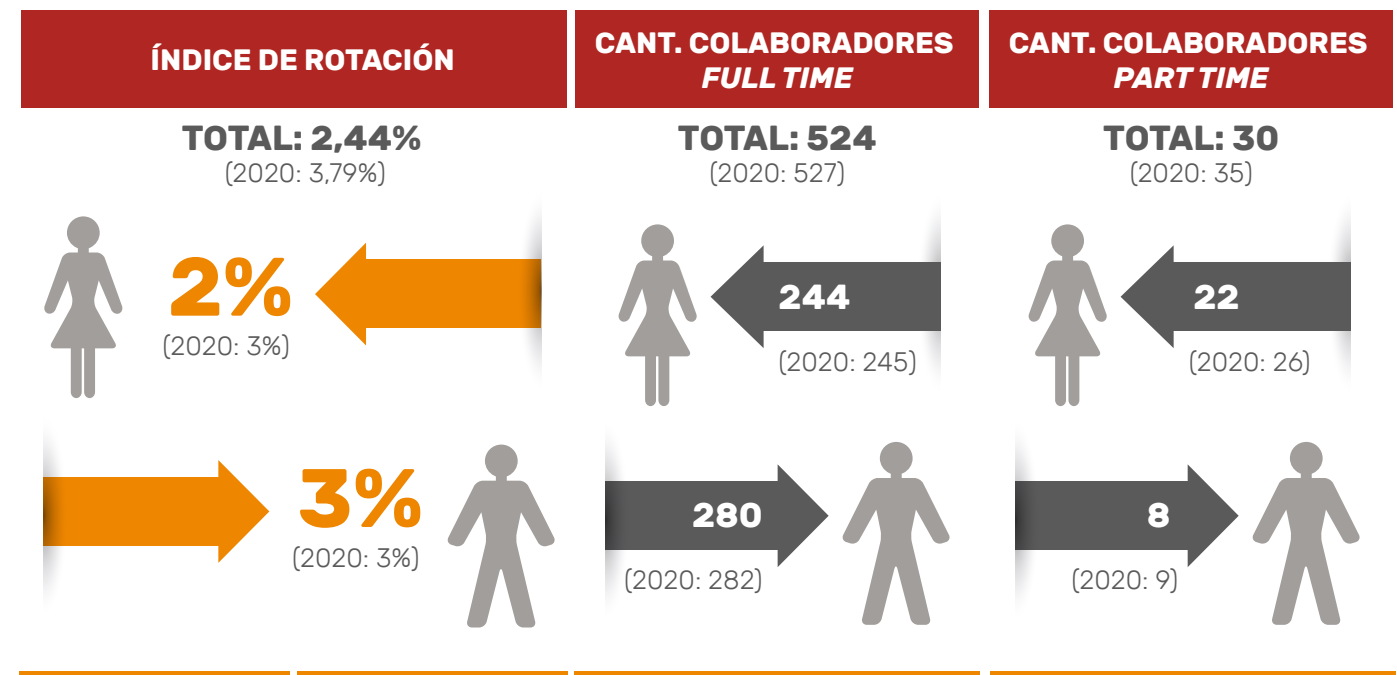
El Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad. Todos los colaboradores reciben su remuneración acorde a su actividad sin distinción de sexo. Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial 2021 supera en 2,82 veces el SMVM.

El Consejo continúa prestando especial atención al trabajo en equipo, el liderazgo personal y grupal, la coordinación de acciones y el compromiso como ejes centrales.

Cuando un colaborador ingresa al Consejo participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional. Sabemos que ese primer contacto es fundamental para la generación de un buen vínculo. El ASPO, el trabajo remoto y más tarde las guardias presenciales, llevaron a replantear estos procesos para poder realizarlos de manera efectiva y la vez que se vayan adaptando a los diferentes escenarios que se iban presentando. Desde el equipo de Selección y Desarrollo, se realizó en todos los casos un acompañamiento personalizado por diferentes medios virtuales para garantizar el alineamiento de las expectativas de los futuros ingresantes con los del Consejo. A través de herramientas colaborativas se facilitó el acceso a la información institucional que todo nuevo colaborador necesita conocer y se coordinaron reuniones con sus nuevos jefes para que puedan comenzar a trabajar en las diferentes áreas.

Cuando el protocolo lo permitió, priorizamos que los nuevos colaboradores pudieran realizar parte de la inducción en forma presencial para que puedan conocer el edificio del Consejo, las oficinas, instalaciones y de esta forma también un aspecto muy importante de nuestra cultura.

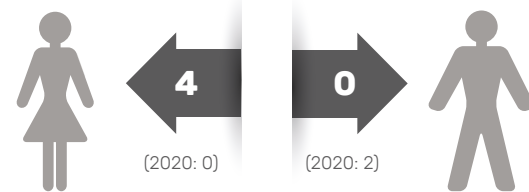
Asimismo, una vez ocupado su puesto de trabajo aproximadamente a los tres meses se los invita a participar de la reunión "Mis primeros pasos en el Consejo" para que evalúen el proceso de inducción y que compartan su experiencia con sus pares en las mismas condiciones. Durante la pandemia, la misma se realizó en forma virtual.



NUESTRO EQUIPO

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional. Incentivamos la movilidad interna que genera nuevas oportunidades de desarrollo para los colaboradores, mejor clima laboral, y mayor transparencia en los procesos. Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria. Fomentamos tanto la movilidad vertical como la horizontal.

COLABORADORES PROMOVIDOS A JEFATURAS Y GERENCIAS EN EL PERÍODO



Capacitación

El Consejo considera fundamental contar con equipos de alto desempeño, por lo que busca constantemente profesionalizar a todos sus colaboradores, ya sea que presten servicios a matriculados o brinden soporte internamente.

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

HORAS DE CAPACITACIÓN

5.566 HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN
(2020: 6.013 hs, 2019: 12.110 hs.)

2.910 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS MUJERES
(2020: 3.443 hs.)

2.509 hs.

CAPACITACIÓN COLABORADORES Y MANDOS MEDIOS HOMBRES
(2020: 2351 hs.)

127 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES MUJERES
(2020: 163 hs.)

20 hs.

CAPACITACIÓN GERENTES HOMBRES
(2020: 56 hs.)

10 hs.

promedio de capacitación por colaborador
(2020: 11 hs., 2019: 22 hs.)

11 hs.

promedio de capacitación por colaboradoras mujeres
(2020: 13 hs., 2019: 27 hs.)

9 hs.

promedio de capacitación por colaboradores hombres
(2020: 8 hs., 2019: 17 hs.)

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde con las necesidades institucionales y específicas de cada sector. El objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.

NUESTRO EQUIPO

Gestión de desempeño

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación, los colaboradores realizan su autoevaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados consensuados cubren los siguientes conceptos:

- Aspectos del desempeño a evaluar
- Análisis y evaluación del desempeño según las competencias definidas
- Evaluación global
- Propuestas de capacitación para el próximo año
- Objetivos para el próximo período
- Adaptación en cuarentena (nuevo)



96%

Porcentaje de colaboradores que participó en el proceso de evaluación de desempeño

Las conversaciones de *feedback* contribuyen a optimizar el desempeño de los equipos, mejoran el clima laboral y promueven una cultura basada en la confianza. A partir de la actualización del modelo de gestión por competencias para evaluar el desempeño, establecimos tres momentos en el año para que sucedan estas conversaciones.

Reconocimientos y Beneficios

El Consejo promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de diferentes beneficios y herramientas teniendo en cuenta la realidad, necesidades e intereses tanto de las colaboradoras como de los colaboradores para su desarrollo profesional, personal y familiar.

Inspirados en este valor, nuestro Programa de Beneficios incluye Permisos y Licencias Especiales, Licencia por Adopción, Reinserción Progresiva Postmaternidad, extensión de la licencia por paternidad, licencia por adopción para la madre y el padre, día del cumpleaños libre para que pueda disfrutarse junto a los seres queridos, Servicio de Comedor Gratuito, Reintegro por Gastos de Guardería, Programa de Becas de Postgrado.

También incluye la cobertura de Salud a través de Simeco Swiss Medical, con un mismo plan para todos los colaboradores, sin distinción de cargos jerárquicos, antigüedad o sector.

Asimismo, se brindan beneficios para acompañar los diferentes momentos de la vida personal, tales como la gratificación por matrimonio, el ajuar para los recién nacidos, obsequios para disfrutar durante las fiestas de fin de año, útiles escolares para los hijos en edad escolar, obsequios para quienes estudian en la Universidad, ayuda económica por jubilación, la posibilidad de gestionar los DNI, pasaportes y licencias en el Edificio Central del Consejo.

Además se organizan actividades de integración como los concursos por el día del padre y de la madre y la organización de una importante fiesta de fin de año donde se invita al 100% del personal y se otorgan premios y reconocimientos a lo largo del evento.

Reinserción Progresiva Postparto

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.

LICENCIA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por maternidad 2021: 5 (2020: 14, 2019: 8).
- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por paternidad 2021: 1 (2020: 5, 2019: 9).
- El 100 % de los colaboradores ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad.
- El 100 % de los colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizo su licencia por maternidad o paternidad, conservaron su empleo pasado 12 meses desde su reincorporación (2020: 100%, 2019: 88%).

NUESTRO EQUIPO



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO "TODOS GANAMOS"

Se destaca y premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.

Reconocimiento por Antigüedad

La prioridad de la Institución es que los colaboradores se encuentren identificados con el Consejo tendiendo a que la permanencia de estos sea por un período de tiempo prolongado, lo cual se logra mediante un clima laboral ameno que permite conseguir el objetivo planteado, siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.

Se otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo. Además, se reconocen sistemáticamente los esfuerzos extraordinarios de los colaboradores que desarrollan actividades adicionales a sus tareas habituales, como, por ejemplo, atención en la Feria del Libro, días de vencimientos de legalizaciones, colaboración en los actos eleccionarios, etc.

Salud y Seguridad en el trabajo

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las

mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO SOLIDARIO

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y por sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.

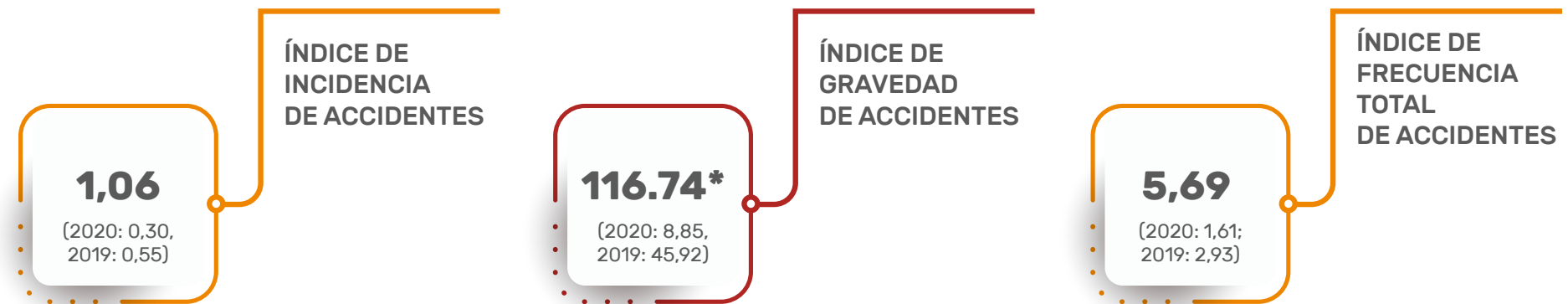
el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, para lo cual se desarrollan

programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

2021

**7 accidentes de trabajo
21 días perdidos por accidentes**

(2020: 2 accidentes de trabajo, 11 días perdidos por accidentes de trabajo; 2019: 3 accidentes de trabajo, 16 días perdidos por accidentes de trabajo)



Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) con y sin pérdida de días x 1.000/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE).

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio IPACE).

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE).

* Durante este periodo, se incrementaron los casos de accidentes y enfermedades profesionales (de 2 a 7), con respecto al periodo anterior, provocado por las licencias generadas por el personal que fue afectado por el Covid-19.

NUESTRO EQUIPO

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

Programa de Promoción de la Salud

El Fomentar una cultura de prevención en nuestros colaboradores es esencial para crear un estilo de vida más saludable; para ello se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento, a cargo de médicos de Simeco. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder realizar todos los estudios necesarios. Asimismo, contamos con un Programa Preventivo Integral cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado. Debido al ASPO, durante este periodo no se pudieron realizar los chequeos médicos.

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable.
- Charlas de promoción de los beneficios de lactancia materna.
- Charlas sobre teletrabajo y mejores prácticas.
- #yoentrenoencasa: invitación a clases de rutinas semanales de actividad física a través de Instagram y pausas activas para hacer desde casa

NUTRICIÓN SALUDABLE

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor. Ofrecemos menús saludables para una dieta sana y equilibrada, para lo cual se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, y el servicio de control bromatológico.

CUERPO DE VIGILADORES

Comprometidos con la seguridad, contamos con planes de respuesta a emergencias formando equipos de respuesta inmediata. Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que se cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

COMUNICACIÓN INTERNA

Nuestra comunicación es abierta y amplia y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una Política de Comunicaciones y una Matriz de Comunicación Interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

El Consejo fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos del Consejo, y acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Revista.com. Con el objeto de generar integración transversal y multiplicar la cultura organizacional del Consejo, un equipo de colaboradores de distintos sectores, y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la Institución.



NUESTROS MATRICULADOS

Apoyar las carreras de los matriculados para construir la visión de futuro y reputación ética a través de los conocimientos, aprendizaje continuo y acceso a nuevas oportunidades.

TEMAS MATERIALES:

-  1 | 2 | 4 | 6
-  7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

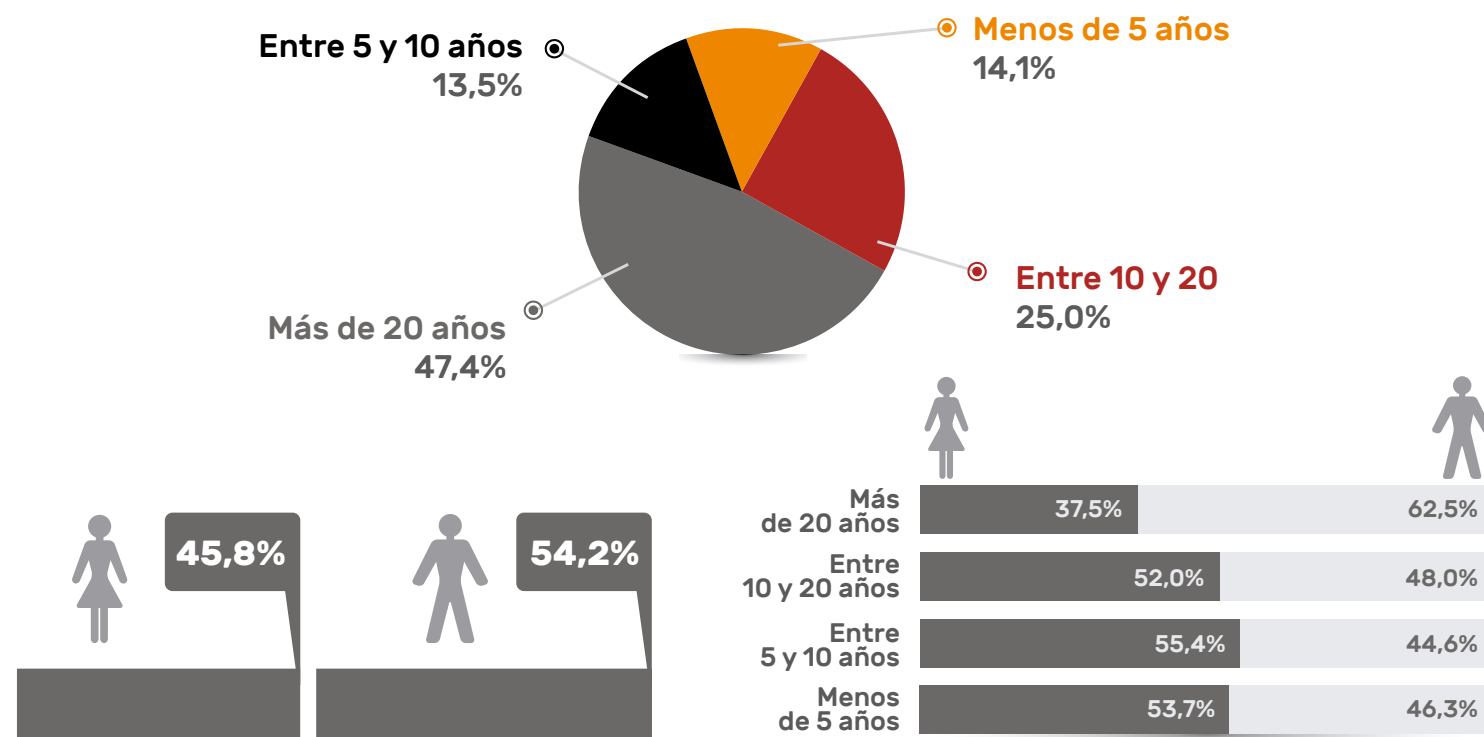


NUESTROS MATRICULADOS

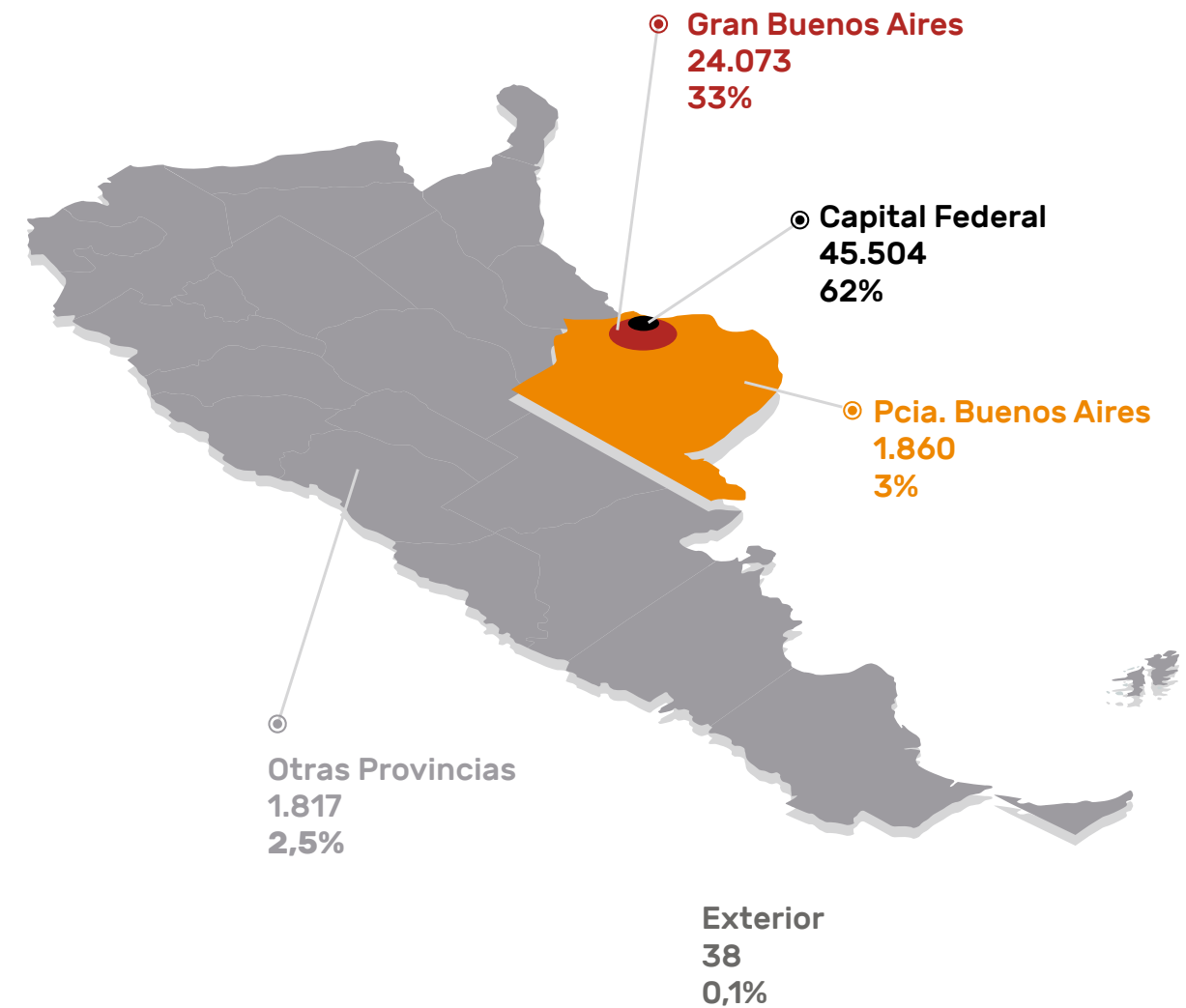
MATRICULADOS SEGÚN RANGO ETÁRIO Y GÉNERO



ANTIGÜEDAD DE LA MATRÍCULA (AÑOS DE MATRICULACIÓN)



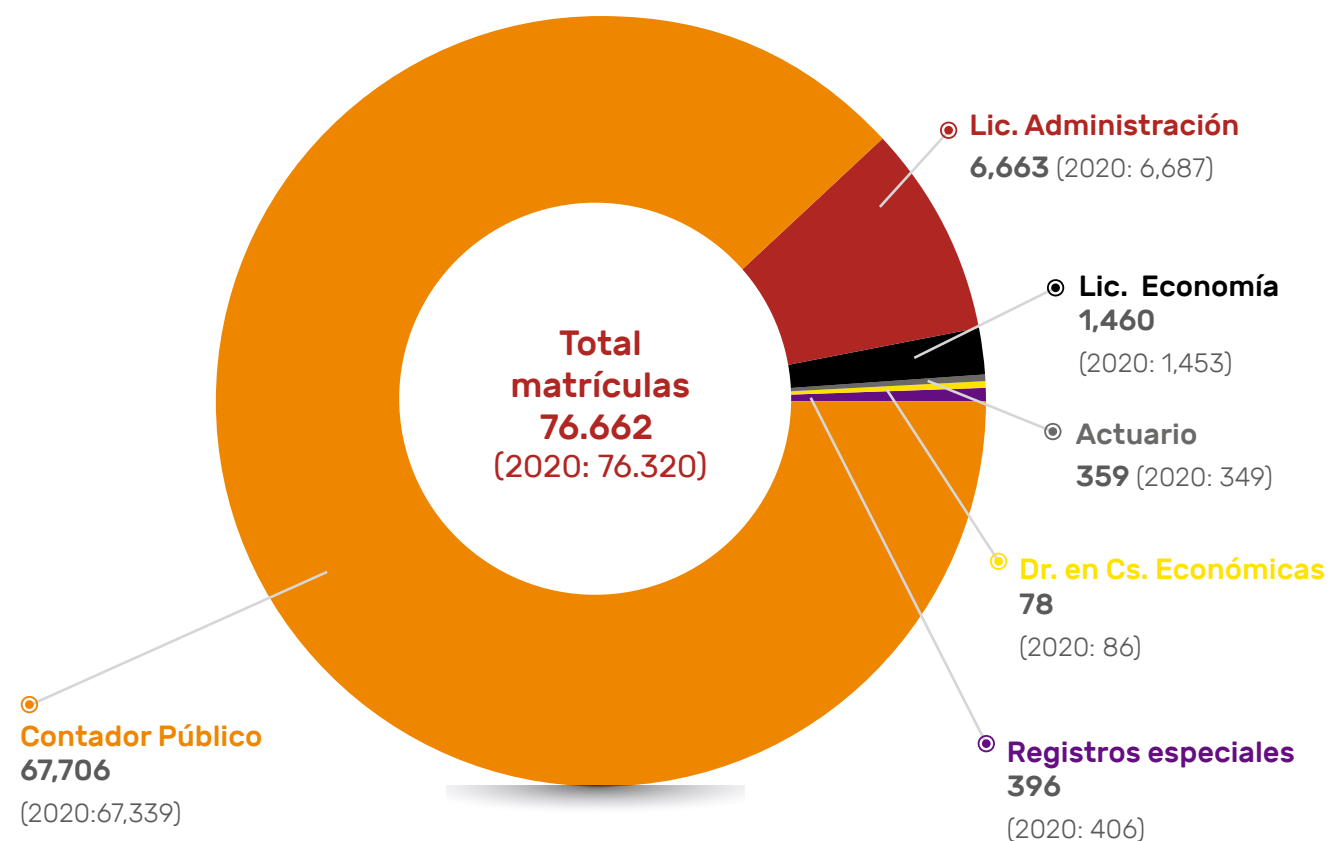
SEGMENTACIÓN SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA



TOTAL MATRICULADOS: 73.292

NUESTROS MATRICULADOS

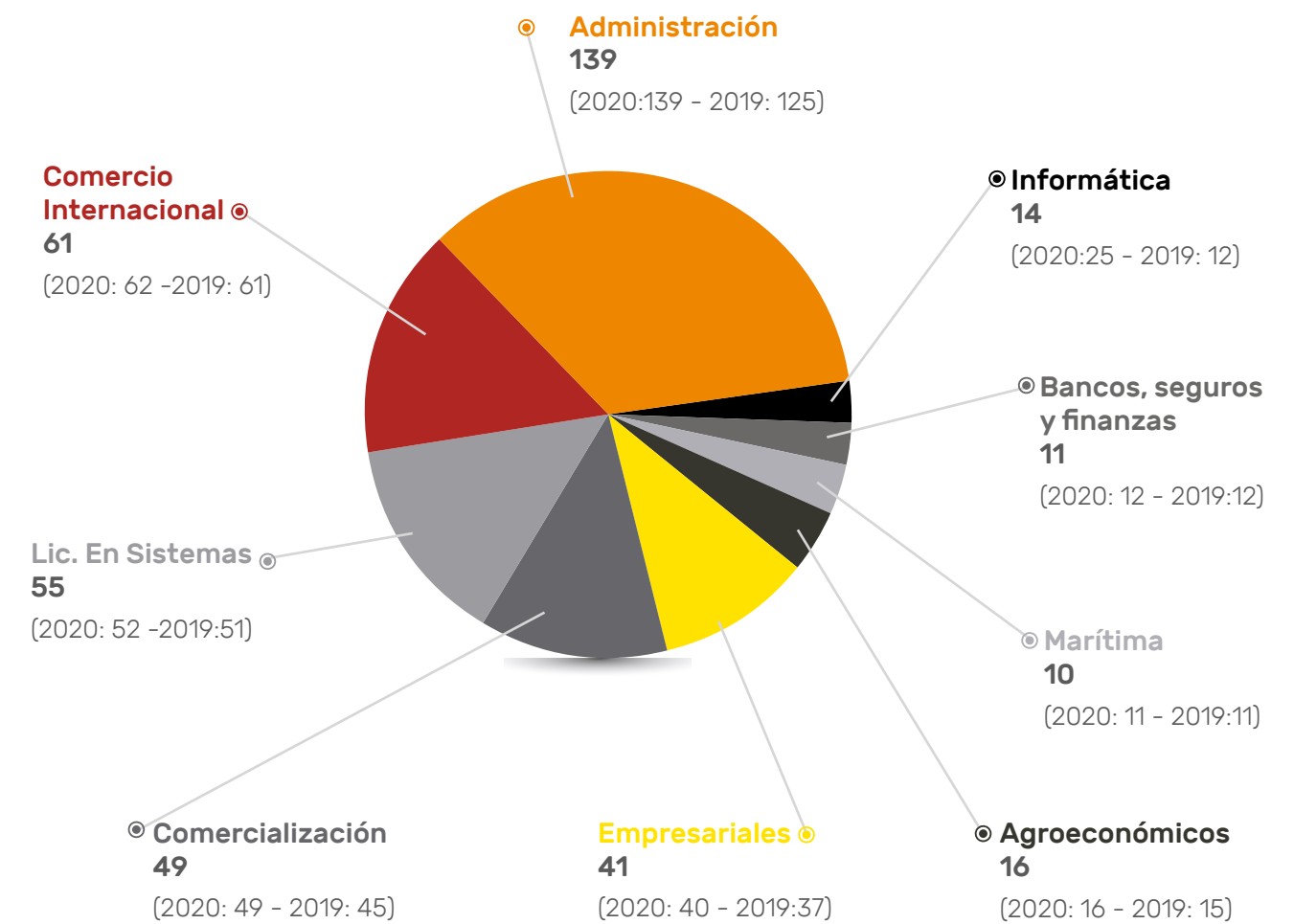
COMPOSICIÓN POR CARRERAS Y MATRÍCULAS AÑO 2021



	2021	2020
Total matriculados	73,292	72,905

50% DE LOS NUEVOS TÍTULOS HABILITANTES, PROVIENEN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

APERTURA REGISTROS ESPECIALES



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL



Servicios Profesionales

- Matrículas
- Legalizaciones
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional
- Asesoramiento Técnico Profesional
- Fondo Editorial Consejo
- Trivia
- Veeduría de allanamientos de estudios contables

- Herramientas profesionales
- Auxiliares de la justicia

- Peritos y demás auxiliares de la justicia
- Sindicatura Concursal

Formación Profesional

- Capacitación
- Reuniones Científicas y Técnicas
- Jornadas, Congresos y Eventos
- Centro de Investigaciones
- Premio Manuel Belgrano
- Foros de discusión
- Programas Profesionales

Servicios a los Matriculados

- Consejo Salud
- Programas Especiales
- Subsidios
- Deportes
- Actividades Deportivas
- Seguro de Vida
- Lactario
- Turismo
- Servicio de Empleo
- Círculo de Beneficios

Servicios a la Comunidad

- Actividades Culturales
- Ampliando Voces 360
- Centro Vacunación Covid-19
- Programas Pre-Profesionales
- Jornadas de Orientación a Carreras de Ciencias Económicas
- A la Par
- Donaciones
- Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro



TEMAS MATERIALES:

- 1 | 2 | 4 | 6
- 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI:

- 103-1 | 103-2 | 103-3 | 412-1 | 413-11 | 416-1

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Nuestros principales servicios a los matriculados incluyen defensa de las incumbencias, educación, capacitación y apoyo técnico.



SERVICIOS PROFESIONALES

- **Matrículas**
76.662 (73.292 matriculados)
- **Legalizaciones** 343.445
- **Vigilancia y Control de Ejercicio Profesional**
- **Asesoramiento**
45.829 consultas
- **Centro de Información Bibliográfica**
- **Fondo Editorial**
19 publicaciones
- **Trivia**
4.084 suscripciones



FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Capacitación**
10.587 inscripciones
- **Reuniones Científicas y Técnicas** 193 reuniones
- **Jornadas, Congresos y Eventos**
94,79% satisfacción
- **Comisiones de Estudio**
5.462 participantes
- **Centro de Investigaciones**
4 proyectos seleccionados
- **Programas Profesionales**
3.866 inscriptos



SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

- **Consejo Salud**
21.816 cápitass
- **Subsidios**
12.816 subsidios otorgados
- **Deportes**
- **Seguro de Vida**
2.363 cápitass
- **Lactario**
- **Turismo**
- **Servicio de Empleo**
10.067 CVs registrados



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- **Actividades culturales**
- **Ampliando Voces** 360
- **Centro de vacunación Covid-19**
- **Programas Pre Profesionales**
- **Donaciones**

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL



SERVICIOS PROFESIONALES

MATRÍCULAS

Tiene como objeto crear y llevar las matrículas de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. También debe conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Durante este ejercicio se realizaron mejoras en los procesos, en el marco de la reorganización, producto de la pandemia. En cuanto se retomó la atención presencial, se organizaron turnos para la atención de las inscripciones.

Todos los trámites de rehabilitaciones, certificados, bajas y cancelaciones se tramitan a través del mail matriculas@consejocaba.org. ar en forma 100% virtual, lo que permite realizar los mismos sin las limitaciones de la asistencia presencial para quienes no podrían realizarlo por cuestiones de salud, de lejanía, etc. También facilita la tramitación que puedan enviar los requisitos necesarios en cualquier momento del día, independientemente del horario de atención del Sector.

Profesionalidad Certificada

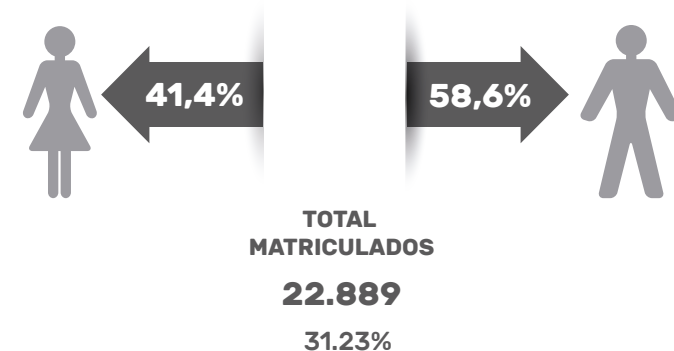
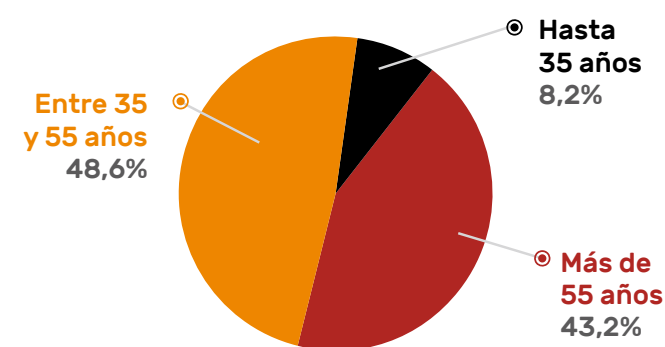
A través de "Profesionalidad Certificada" la empresa, estudio u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley 20.488, que obliga la inscripción en las respectivas matrículas a los Licenciados en Economía, Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Actuarios.

Esta certificación implica que todos los profesionales en Ciencias Económicas se encuentran matriculados, tiene validez por el año calendario y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos y en capacitaciones que brinda la Dirección Académica y del Conocimiento, en seleccionar ejemplares de nuestro sello EDICON y en la negociación de pautas publicitarias.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

LEGALIZACIONES

Es el servicio más utilizado por los matriculados 31,2%, (jun-21: 22.889; jun-20:23.063 matriculados), siendo el 41,4% mujeres, y 58,6% hombres.



Tiene como objeto certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general. Durante el período, se legalizaron 343.445 actuaciones profesionales signadas por matriculados de este Consejo, correspondiendo el 43 % a Estados Contables, y el 57 % al resto de los Informes y Certificaciones.

INDICADOR	2021	2020	2019
Cantidad de EECC Reg/Irregulares	138.167	314.544	3390.809
Cantidad de EECC Intermedios	3.903	8.848	13.275
Cantidad de EECC Varios	4.251	15.677	27.052
Cantidad de Certificaciones	197.124	195.427	242.627
Cantidad de legalizaciones presenciales	25.169	468.952	628.107
Cantidad de legalizaciones vía web	318.276	65.544	45.656
TOTAL LEGALIZACIONES	343.445	534.496	673.763
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.130	1.692	1.674
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo pyme	1.115		
Cantidad de convenios de legalizaciones (*)	9.236	7.523	2.102

(*) Para realizar las LEGALIZACIONES WEB se debe suscribir previamente un convenio, a través de Internet, declarando la identificación y clave personal que habilita al matriculado a operar a través de nuestra web. Luego declarar una clave adicional, personal e intransferible, que dará lugar a la generación de un Convenio de Adhesión que requerirá ser refrendado posteriormente.

El Consejo, previamente a la pandemia y a las medidas de ASPO, contaba con dos modalidades para legalizar: documentación en papel, en forma presencial (en Sede Central de la calle Viamonte y en las tres delegaciones, ubicadas en Belgrano, Flores y Parque Patricios) y algún tipo de documentación en forma digital, a través de la web.

Desde el inicio de la pandemia, se trabajó con el objetivo de lograr la posibilidad de realizar el 100% de las Legalizaciones por la modalidad digital a través de la web, en menos de 45 días. Este cambio implicaba, en primera medida, adaptar un sistema de trabajo basado en la revisión en papel, en cada sede, a un trabajo a llevar a cabo en forma remota, desde la casa de cada uno de los integrantes del *staff* de legalizaciones, y por otra parte, desarrollar un sistema de legalizaciones en forma electrónica que cubriera la totalidad de los documentos que se presentan habitualmente.

En el marco de la digitalización lograda, se pusieron a disposición nuevos instructivos para la ayuda de todos los usuarios intervinientes, separados por tipo de trámites, por entidad a presentar, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten.

También se realizó un video instructivo con todos los pasos a seguir de una legalización digital vía web, abarcando todo el circuito, desde el ingreso en la página hasta la validación de la documentación legalizada.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Toda esta transformación digital requirió una rápida aplicación del pensamiento adaptativo en los equipos y el fortalecimiento de habilidades en tecnología para materializar soluciones ágiles, flexibles y efectivas. Principalmente se trabajó sobre los desarrollos de *software* para la presentación digital de la documentación referente a las **Legalizaciones Web**, más el resguardo y consulta de la documentación procesada en custodia. Se sustituyó el guardado total de la información de las Legalizaciones vía Web, por un esquema de repositorio externo en la nube, manteniendo localmente solo los últimos 6 meses en línea, solucionando así los problemas de corto plazo por dimensionamiento de recursos.



Se implementó una nueva plataforma corporativa para mejorar la **Atención al Matriculado a través de diferentes canales de Chat en Línea, WhatsApp y Correo Electrónico**, pudiendo incorporar más adelante otros canales de atención como ser *Facebook Messenger, Twitter, Instagram* y atención telefónica.

Hemos incorporado un mensaje de Bienvenida y el acceso a un menú inicial para que el Matriculado pueda redirigir rápidamente su consulta y la misma sea respondida por el grupo de Agentes correspondiente.

Paralelamente, fue preciso llevar a cabo diversas reuniones con los organismos de control con el fin de que tales legalizaciones fueran aceptadas por los mismos, para lo cual también se establecieron condiciones consensuadas. A modo de ejemplo, se puede mencionar la interacción con la Inspección General de Justicia, las Comunicaciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina, la coordinación con la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la aceptación por parte de Cancillería de dicho formato para los apostillados necesarios para presentaciones en el exterior, además de constantes contactos con diversos organismos, bancos, registros, etc.

En cuanto a la comunicación, se incorporaron dos importantes herramientas. La primera de ellas es un chat emergente en ciertos pasos de la sección de Legalizaciones en el sitio Web del Consejo, donde principalmente se contestan inquietudes sobre el acceso, los tipos de legalizaciones y otras particularidades del Sistema. La otra herramienta tiene que ver con la incorporación de atención por *WhatsApp*. Esta última fue muy bien recibida en general, y canaliza muchas consultas simples que son resueltas en forma directa. Ambas herramientas son operadas por colaboradores de Consejo Escucha, quienes reciben



todas las herramientas, capacitación y novedades para poder dar respuesta a este tipo de preguntas.

Por último; debimos desarrollar una metodología de cobranza que pudiera ser útil y práctica para los matriculados, reemplazando los cobros presenciales, (efectivo y cheques y otros medios de pago) por un sistema virtual.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

VIGILANCIA PROFESIONAL Y CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El servicio de Vigilancia Profesional está abocado a controlar que el ofrecimiento y la realización de actividades propias de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas sean realizados cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo Profesional. En este marco del ASPO se desarrollaron controles de oficio, atendiendo las denuncias e indicios enviados por terceros a la cuenta *vigilanciaprofesional@consejocaba.org.ar*, y se gestionaron los casos correspondientes a falsificaciones de firma de los matriculados, derivados por Matrículas, Legalizaciones y Control, realizándose todas las actuaciones de manera virtual.

Durante este periodo, se abrieron 744 nuevas actuaciones, de las cuales, un 36% correspondieron al ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley 20.488 y Ley CABA 466, un 25% a asociaciones de profesionales no registradas en el Consejo y un 21% a designaciones en cargos públicos de profesionales no matriculados. El 86% fueron abiertas por revisiones de oficio.

En cuanto al Control del Ejercicio Profesional, su misión es verificar la existencia y razonabilidad de los papeles de trabajo que respaldan los informes, las certificaciones y toda otra documentación cuya legalización se tramita ante este Consejo Profesional. Las restricciones impuestas por el ASPO, obligaron a adecuar los procesos del Consejo tomando en cuenta que las actividades del sector se desarrollan de manera presencial, el Consejo tomó la decisión de no abrir nuevas actuaciones en el presente periodo.

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, el cual atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Durante el período se respondieron 1.562 consultas telefónicas, 223 personales y 44.044 a través de la Web, totalizando 45.829 consultas de 11.713 matriculados que representan el 16% del total, (59% mujeres y 41% hombres).

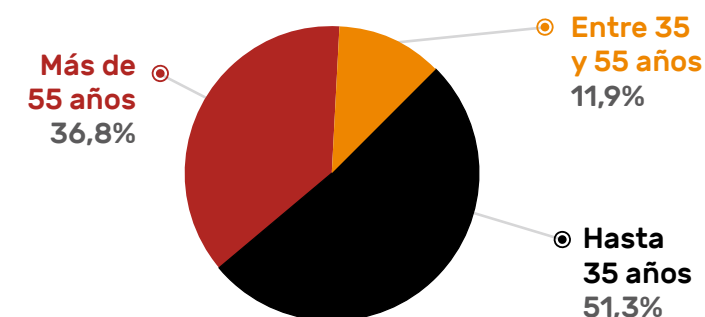
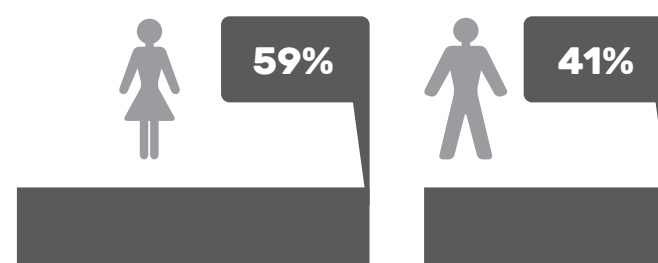
La mayor cantidad correspondió al área tributaria, aplicativos e Internet con 29.770 consultas, seguidas de la judiciales con 3.745 consultas, sobre las normas de contables y de auditoría con 3.672 consultas y las societarias con 2.711 consultas. El resto correspondió a temas laborales, previsionales, asociaciones y fundaciones, administración, agropecuaria, economía, cooperativa y mutuales, finanzas, integridad, transparencia y cumplimiento y sustentabilidad económica social y ambiental.

Durante la pandemia, el servicio de asesoramiento a los matriculados fue considerado prioritario por parte del Consejo. Fue todo un desafío porque el servicio de asesoría técnica cumple un rol fundamental a través de la interacción de profesionales especializados en las diferentes disciplinas, las reuniones técnicas y las consultas presenciales. El equipo se adaptó rápidamente a las modalidades de conexión virtual disponibles (vía correo electrónico), y desde el primer momento se mantuvo en contacto y disponible para desarrollar su tarea, y por ello, no se interrumpió el servicio que se le brinda al matriculado. Se crearon videos técnicos referidos a temas específicos, consultas frecuentes y novedades.

Desde la Gerencia Técnica, y a través de los asesores, se confeccionaron diversos videos de corta duración sobre temas que resultaron más consultados por los matriculados.”

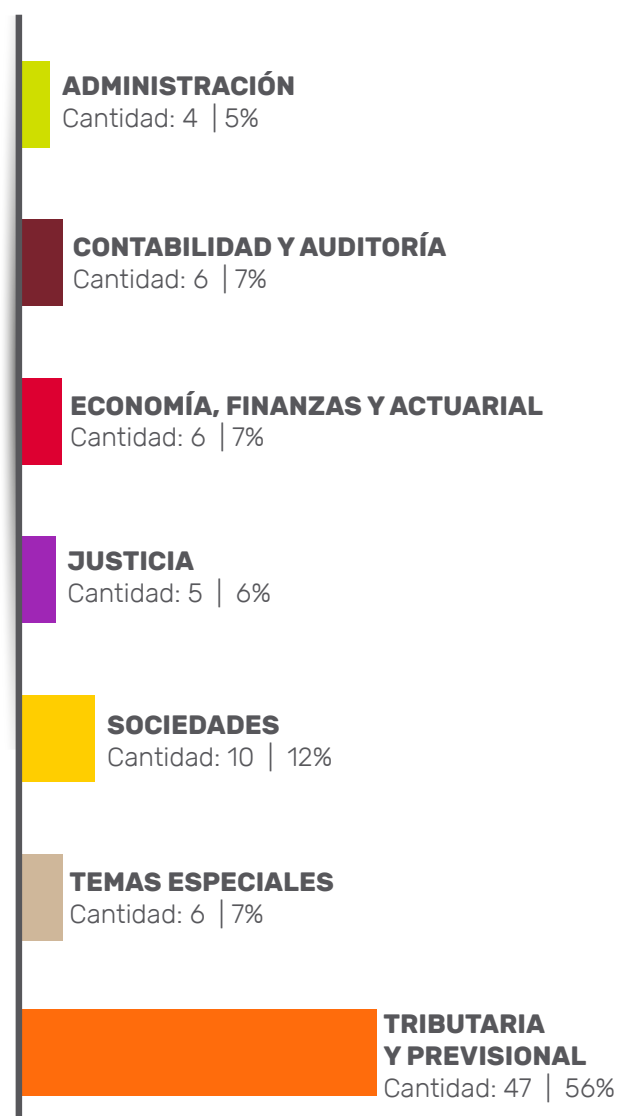
11.713 matriculados

15,98 % sobre el total de matriculados



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

VIDEOS CORTOS



TOTAL GENERAL: 84 | 100%

Las capacitaciones más importantes que dicta el Consejo en materia tributaria (Ciclo de Actualidad Tributaria y Ciclo de Práctica Tributaria) han incorporado al temario las consultas frecuentes que se producen el servicio de asesoramiento. En esa misma línea EDICON publica las preguntas frecuentes en la sección correspondiente a cada área temática.

CENTRO INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. A lo largo del período 2020-2021 el CIB continuó brindando y facilitando a la matrícula el acceso a la información y recursos especializados, adecuándose al contexto de virtualidad en función al ASPO.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

El servicio de Biblioteca Circulante, de carácter presencial, estuvo suspendido debido al ASPO.

SERVICIO WHATSAPP

Este servicio permite a los matriculados renovar préstamos de libros de biblioteca circulante, realizar reservas de títulos, consultar disponibilidad de material, solicitar doctrina y legislación, vía mensajería instantánea. Se recibieron 447 consultas y se mantuvo actualizada a la matrícula mediante la generación de dossiers bibliográficos digitales. Durante el período adhirieron 189 nuevos usuarios al servicio de *WhatsApp*.

CATÁLOGO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS (CRE)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece



la posibilidad de acceder a publicaciones de acceso gratuito situadas en Internet. El servicio se basa en la consulta a distancia –vía Internet– al catálogo de la biblioteca a través del cual es posible realizar búsquedas temáticas, por autor, título y acceder a recursos electrónicos que brindan acceso a texto completo.

USUARIOS Y SERVICIOS

A lo largo del período, el CIB respondió 2.217 solicitudes de información por correo electrónico. Los servicios presenciales estuvieron suspendidos debido al establecimiento del ASPO.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

No se adquirieron títulos en el período 2020-2021. Se renovaron 13 suscripciones a recursos bibliográficos.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

FONDO EDITORIAL CONSEJO

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.

Durante este periodo, EDICON produjo mejoras en su sitio Web incorporando motores de búsqueda más eficientes de contenidos por áreas y temas específicos y la publicación de manera digital y gratuita de 42 obras sobre diferentes temas prácticos, tales como Ganancias y Bienes Personales, Fiscalidad de las Criptomonedas y Monotributo, entre otros. Además, se incorporaron –a modo de servicio de lectura gratuita para los matriculados– más de 200 colaboraciones técnicas y compilado de “Preguntas Frecuentes” sobre temas de interés, ambos productos elaborados por distintos profesionales y más de 1.000 documentos entre notas periodísticas, colaboraciones técnicas, actas de reuniones con organismos y demás material de consulta. Estas acciones dieron como resultado la descarga de 12.191 libros y 17.824 visitas a la web.

OBRAS PUBLICADAS

COLECCIÓN

AUTORES INDEPENDIENTES
2021: 2 (2020:10)

COMPLEMENTOS PROFESIONALES
2021: 3 (2020:3)

CONGRESOS Y OTROS
2021: 5

CUADERNOS PROFESIONALES
2021: 5 (2020:8)

INFORMES DE COMISIÓN
2021: 3

PREMIO DR. MANUEL BELGRANO
2021: 1 (2020:1)

TOTAL PUBLICADO 2021: 19 (2020:23)

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

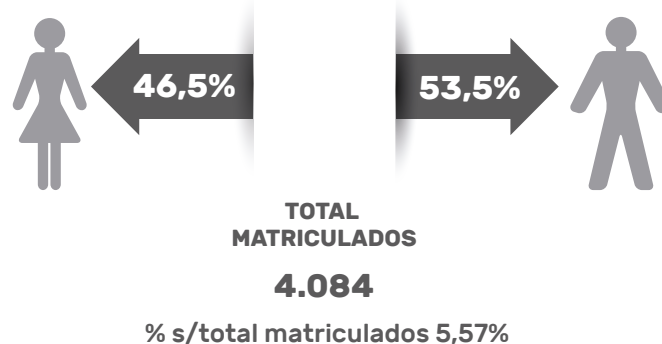
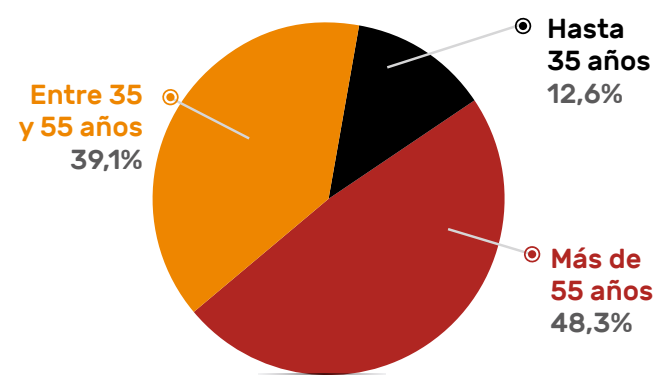
TRIVIA

A través de Trivia, se pretende poner al alcance de todos los profesionales matriculados una vasta compilación de información normativa, jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos, artículos técnicos, capacitaciones, videos desarrollados por técnicos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional.

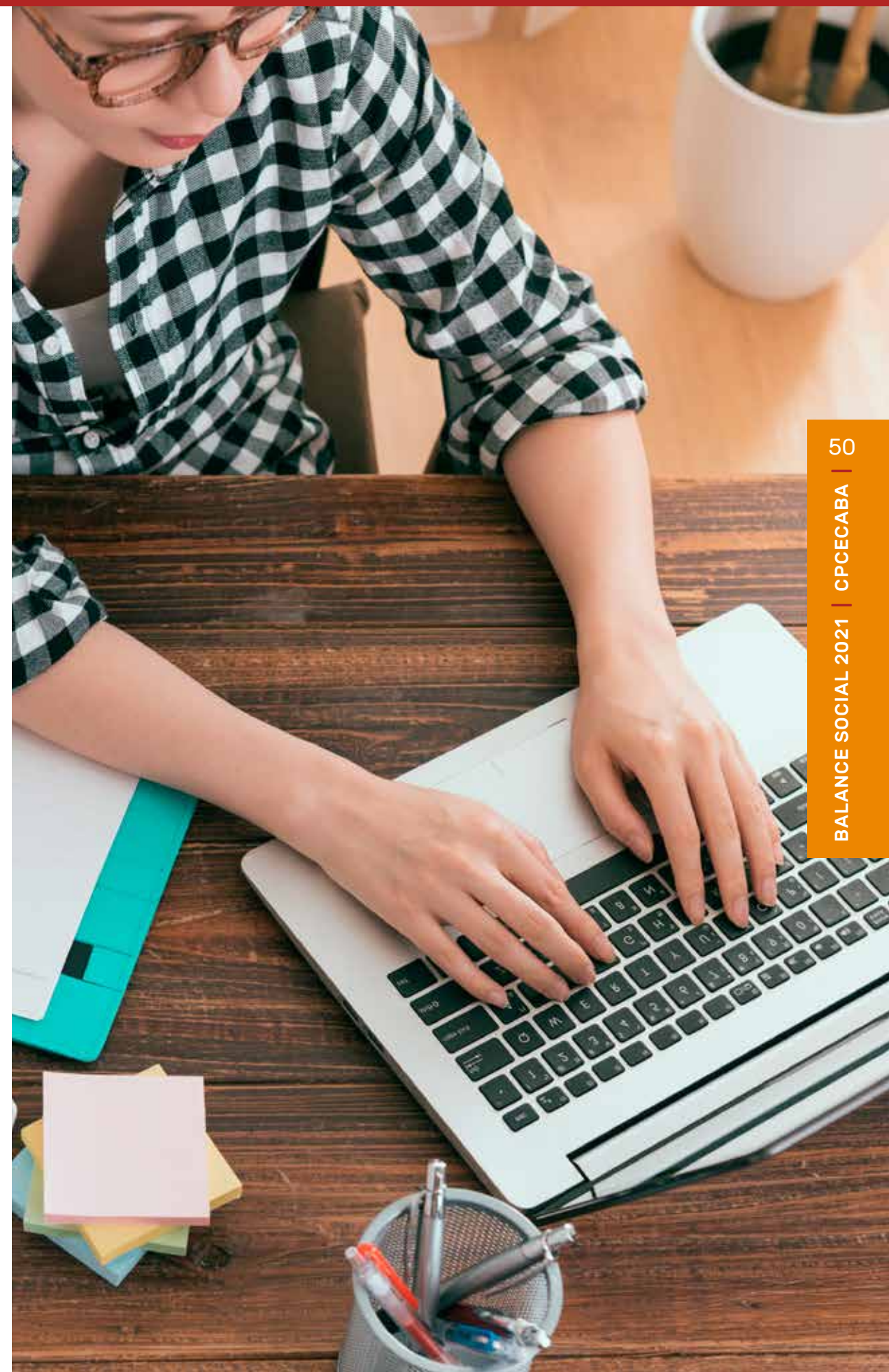
La información del sitio provee un gran número de documentos de las siguientes áreas de incumbencia profesional: Administración, Agropecuaria, Asociaciones Civiles, Auditoría, Contabilidad, Cooperativas, Economía, Finanzas, Fundaciones, Pericial y Sindicatura Concursal, Laboral, Mutuales, Tributación, Previsional y Societaria, logrando así un ahorro sustancial en los tiempos de búsqueda y acceder a información actualizada y verificada por el Consejo Profesional. Se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo, acceso al servicio de asesoramiento y calendario de vencimientos.

Durante este ejercicio se estableció una línea telefónica para la atención a suscriptores y se intensificaron las respuestas a las consultas por email.

Al cierre del ejercicio el servicio contaba con 4.084 abonos (46.5% mujeres y 53.5% hombres).



Se ha desarrollado un sitio de noticias permanente con las novedades legislativas diarias, totalizando 798.986 visitas a la web, y se amplió la base de envío del boletín informativo a todos los matriculados totalizando 4.129.153 envíos de información.



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

En caso de ser allanado el domicilio profesional dentro de la jurisdicción de CABA, el matriculado tiene derecho a solicitar la presencia de un veedor, en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso, para lo cual el área de Veeduría designa veedores para presenciar allanamientos en Estudios Contables ordenados por la Justicia y de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 21.

HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de los matriculados y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde el sitio web del Consejo.

- **Ajuste por inflación:** En este apartado se puede encontrar todo el marco normativo, serie de Índices, modelos, capacitación a través de las Reuniones Científicas y Técnicas, el Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría por el canal de *YouTube* del Consejo y el material disponible en EDICON.

- **Aplicativos:** El Consejo brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición aplicativos de AFIP, Impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

- **Modelos de informes,** agrupados en diferentes temáticas para Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario; para Estados Contables, AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección General de Empleo, CNV, UIF, etc.

- **Vencimientos impositivos,** por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

- **Normas Profesionales:** se encuentran en este apartado las Resoluciones Técnicas y Resoluciones de Mesa Directiva, clasificadas por Contabilidad, Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención del Lavado de Activos, Actuación profesional del Actuario, Actuación profesional del Licenciado en Economía y Actuación profesional del Licenciado en Administración.

- **Prestaciones:** donde ponemos a disposición las siguientes herramientas:

1. Registro de Especialistas Profesionales, que permite al matriculado ser contactados por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos,

experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia del matriculado, disponibles en el sitio Web del Consejo. La responsabilidad del Consejo se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

2. Síndico Concursal, donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la Consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados. Y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

3. Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales: este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento. Durante el ejercicio se han aprobado honorarios mínimos para diversos trabajos específicos, agregados al aplicativo general, y adaptado otros para lograr una mayor coherencia entre los diferentes trabajos. Al cierre del ejercicio se está trabajando en una reelaboración y actualización que permita lograr un sistema de honorarios mínimos más completo.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de matriculados que desean inscribirse como auxiliares de la justicia. Durante el año 2020 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2021.

PERITOS Y DEMÁS AUXILIARES DE LA JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre, octubre y noviembre 2021, y siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 2/14, se atendieron 8208 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo así como el pago del arancel fijado por la Corte Suprema, y posibilitar así su inscripción como peritos.

Con el fin de promover la inscripción y brindar un apoyo a los profesionales que deben abonar el arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, durante el presente ejercicio el Consejo decidió que la suma abonada pueda ser recuperada por los matriculados mediante su utilización para la inscripción a cursos de la Dirección Académica y la compra de obras del Fondo Editorial EDICON.



SINDICATURA CONCURSAL

La labor de Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Se ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada a cabo de este ejercicio muestra que se practicaron 393 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPACITACIÓN

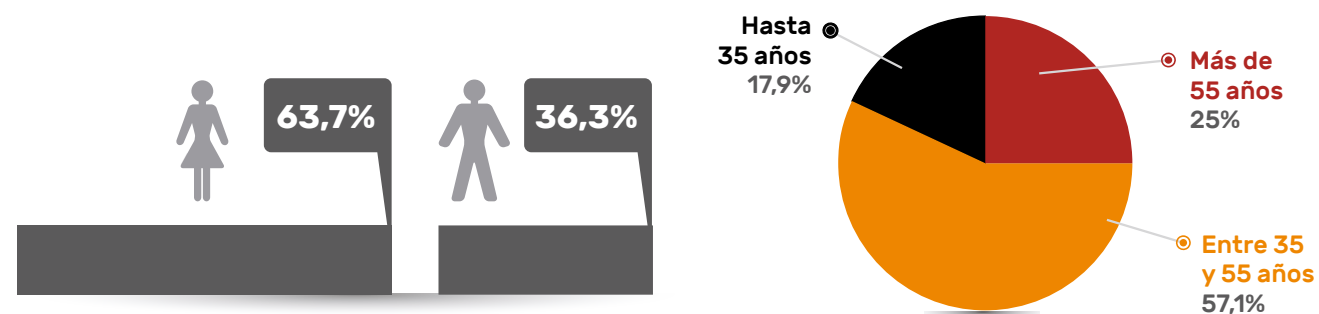
El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a los profesionales los elementos para su eficiente desempeño, abordando las diversas áreas de las Ciencias Económicas en distintos niveles de complejidad y atento al momento de desarrollo en que se encuentre cada matriculado.

Durante el ejercicio, el número de inscriptos en los cursos de actualización de la Dirección Académica y del Conocimiento fue de 10.587, mientras que los inscriptos en los Programas de Especialización y Diplomaturas ascendieron a 310, totalizando así 10.897 inscripciones (corresponde a 5.650 matriculados: 1,92 curso/persona), de los cuales el 63,7% son mujeres y el 36,3%, hombres).

DIRECCIÓN ACADÉMICA

5.650 matriculados

7,71% sobre el total de matriculados



Se utilizó la plataforma virtual para el 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas. Debido al contexto actual, la DAC no realizó actividades de capacitación presenciales.

La capacitación virtual permitió contar con una oferta de cursos en los cuales se distinguieron actividades de actualización profesional, programas de especialización y Diplomaturas. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de sus antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad.

Los cursos gratuitos, que tienen como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo, contaron con la participación de 4.754 profesionales.

Se plantearon 83 nuevas temáticas. Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de

inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños, del cual gozaron 1.965 matriculados que pudieron elegir un curso en forma gratuita.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 90,78%

PERIODOS	2021	2020	2019
Cantidad de cursos programados	491	414	741
Cantidad Actividades arancelados	372	319	593
Cantidad Actividades gratuitas	119	95	148
Cantidad Cursantes en cursos arancelados	6143	6939	9786
Cantidad Cursantes en cursos gratuitos	4754	4532	2160



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Estas actividades son en gran medida el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo. Como resultado, se despliegan diversas acciones de difusión, muchas de las cuales integran las denominadas Reuniones Científicas y Técnicas.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional en un período complejo como el que nos tocó superar durante el ejercicio, todos los Ciclos y Jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, continuando con su modalidad virtual. Además, con la inscripción, se puede descargar de forma exclusiva los materiales y presentaciones que exhiben los expositores en cada conferencia.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales. Todas estas presentaciones, que se desarrollaron en forma virtual durante el período, además de las que con anterioridad se realizaron en forma presencial, están disponibles en el canal de *YouTube* del Consejo.

Reuniones Científicas y Técnicas, tanto presenciales como *online*, realizadas por las Comisiones de Estudio por área temática



Durante el ejercicio se desarrollaron se realizaron un gran número de actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo de charlas sobre Anticorrupción.
- Ciclo de charlas sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Ciclo Programa de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo de Actualización Societaria.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria.
- Ciclo de Reforma Tributaria 2020.
- Ciclo Nueva Moratoria 2020.
- Ciclo de Actualización Previsional.
- Ciclo de Buenas Prácticas en Educación.
- Ciclo Internacional de Conversaciones de Costos.
- Ciclo sobre Actualidad y Futuro Profesional.
- Ciclo de Licenciados en Administración.
- Ciclo del Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas - CICE.
- Ciclo de Gestión de Personas.
- Ciclo de Charlas de Monotributo.
- Ciclo de Entrevistas sobre Marketing.
- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal.



CANAL DE YOUTUBE



2021: 379 Videos
(2020: 182)

2021: 969.781 Vistas
(2020: 509.759)

(RCyT, videos técnicos, actividades culturales y otros)

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL



JORNADAS, CONGRESOS Y EVENTOS

La planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel es fundamental para su desarrollo y desempeño profesional. Por la importancia de la modalidad presencial, solo fueron llevados a cabo durante el ejercicio cuatro eventos en formato virtual. Los asistentes virtuales a dichas actividades fueron los siguientes:

EVENTO	ASISTENTES (*)	SATISFACCIÓN GENERAL
VIII Jornada de Management	500	94,96%
XXI Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales	573	90,86%
22° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina	868	98,44%
VII Jornada de Seguros	412	94,89%
TOTAL	2.353	94,79%

(*) Cantidad de asistentes matriculados vigentes: 1.184

CENTRO DE INVESTIGACIONES

Las autoridades del Consejo entienden que se trata de un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas.

En el segundo semestre de 2020 se realizó la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación.

En octubre de 2020, el Comité Evaluador de los proyectos de investigación convocados –integrado por los Dres. Carolina Calello, Hugo Collacciani, María Marta Panario, Inés García Fronti (Directora del CICE) y Gabriela Russo (Presidenta del Comité Evaluador)– seleccionó los 4 (cuatro) proyectos a efectos de otorgar el financiamiento correspondiente, en conformidad con Reglamento del Centro del CICE aprobado por la Resolución M.D. N° 40/2020.

TRABAJOS SELECCIONADOS:

- “Roles y proyectos de *Big Data* en organizaciones argentinas para los años 2020-2021. Un enfoque desde la administración”. Autor: Dr. Emiliano Consoli.
- “Redefinición de la práctica profesional en la especialidad tributaria”. Autores: Dres. Germán López Toussaint, Alberto Bello, Alberto y Susana Carelli.
- “Construcción social y cultural del género en las Ciencias Económicas”. Autor: Dr. Emmanuel Oliverio.
- “Expansión del Modelo de Gestión de Toyota a PyMES”. Autora: Dra. Daniela Pascual

Estos proyectos han recibido el financiamiento otorgado, considerando los grados de avance proyectados y cumplidos en la presentación efectuada por los investigadores.

Cabe resaltar el éxito en la respuesta a la convocatoria que ha sido objeto de esta selección, y la satisfacción que implica para el CICE y para el Consejo haber podido llevar adelante esta iniciativa que nos permite fomentar la investigación, como una herramienta más en el proceso de actualización, formación continua y obtención de competencias.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

PREMIO MANUEL BELGRANO

El Premio Dr. Manuel Belgrano se realiza anualmente desde el año 1983, y busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales. Nuestro Consejo cumplió, en el marco de la pandemia, con el desarrollo del proceso de recepción y posterior selección de los trabajos presentados en el marco del Premio Dr. Manuel Belgrano.

El tema del Premio para la Edición 2021 fue "Sustentabilidad para el Desarrollo - Un Enfoque para las Ciencias Económicas".

El 24 de noviembre de 2020, el Jurado resolvió otorgar el 1º Premio al trabajo elaborado en conjunto por la Dra. Leila Di Russo de Hauque y el Dr. Sergio Miguel Hauque, mientras que el 2º Premio fue adjudicado al trabajo preparado en conjunto por las Dras. Daniela Paula Roel y Natalia Soledad Carpio. En esta oportunidad, el 3º puesto fue declarado desierto.

FOROS DE DISCUSIÓN

Son grupos de inscripción libre, gratuita y exclusiva para matriculados. A través del correo electrónico, los participantes intercambian novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés.

Foros habilitados:

Actuarial	Administración	Administración Consorcios
Administración Pública	Agropecuario	Auditoría
Comercio Exterior	Concursos y Quiebras	Contabilidad
Deportes	Dirección Gral. de Rentas	Economía
Educación	Educación Superior	Entidades sin Fines de Lucro
Estudios Profesionales	Honorarios Judiciales	Humor Profesional
Informática	Jóvenes Profesionales	Laboral
Mediación	Mercados Financieros	Moratoria
Penal Tributaria	Peritos y Auxiliares de Justicia	Previsional
Problemática Cdad. Bs. As.	Profesionales Mayores	Profesionales con Discapacidad
Pymes	Salud	Societaria
Temática Libre	Tributaria	

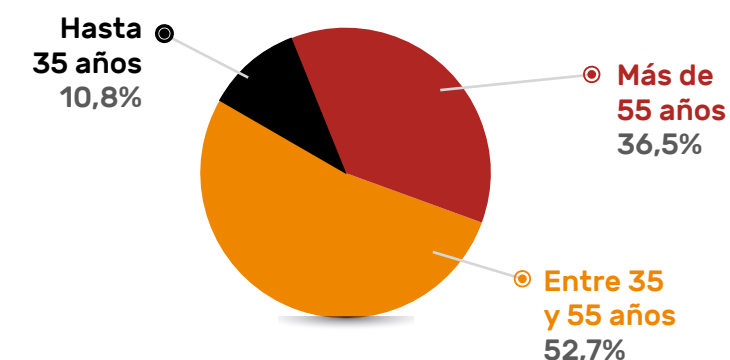
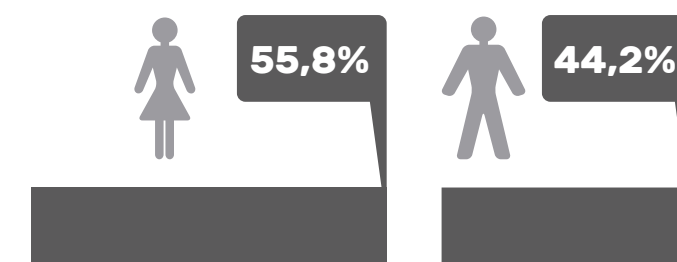
PROGRAMAS PROFESIONALES

Los programas profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los matriculados y estudiantes. Están enfocados en acompañar y brindar recursos para los múltiples segmentos de nuestros profesionales a lo largo de las distintas etapas de su vida profesional y laboral.

Total de Matriculados inscriptos (sin duplicados)

2.667 matriculados

3,64% sobre el total de matriculados



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional

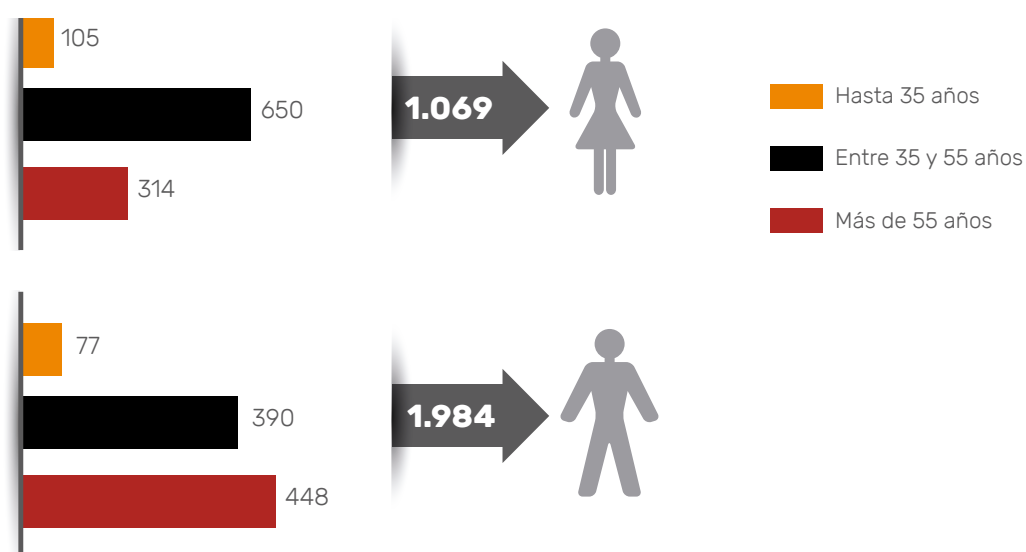
Este programa se lanzó en agosto del año 2020. El objetivo del programa es brindar una nueva perspectiva del ejercicio de la profesión brindando nuevos horizontes profesionales.

La finalidad es que nuestros matriculados puedan asesorar en el negocio y en herramientas tecnológicas a sus clientes. Contempla capacitaciones gratuitas en herramientas tecnológicas brindadas por socios estratégicos, como el acceso a demos de las mismas.

La respuesta de la matrícula a este programa fue muy positiva y se ve reflejada en números. En agosto de 2020 hicimos el evento de lanzamiento del programa (módulo ERP) con 748 inscriptos y en la presentación de los partners 649.

En el seguimiento realizado el 86% de las respuestas fueron positivas:

- 5 emprendieron un nuevo proyecto orientado a productos y servicios tecnológicos
- 1 sumó cliente
- 10 ampliaron abanico de servicios
- 2 consiguieron un nuevo trabajo
- 1 rotó de puesto en misma empresa
- 55 adquirieron nuevos conocimientos



Tiempo de Balances

Este programa se lanzó en octubre de 2018. El objetivo del programa es acompañar a los profesionales en la salida de la profesión, con los cambios de paradigma y de estilo de vida que esto implica mediante propuestas de valor creativas, recreativas o para que apliquen su profesión en voluntariado.

Este programa fomenta la camaradería, las relaciones interpersonales, las actividades sociales y el desarrollo de las capacidades y aptitudes necesarias. Se trabaja conjuntamente con el ANSES, que brinda talleres, capacitaciones y beneficios para nuestros adultos mayores profesionales.

La pandemia afectó fuertemente a los adultos mayores por ser población de riesgo. Entendiendo esto, comprendimos que debíamos mantener nuestra agenda de actividades y adaptarlas a la virtualidad. Por ese motivo la líder del programa hizo videollamadas con los adultos mayores que no poseían los conocimientos de tecnología para enseñarles a conectarse. Además de la atención por mail sumamos la atención por *WhatsApp* con un canal exclusivo para los inscriptos de este programa.

Otra decisión que tomamos fue extender los meses de actividades porque entendemos la importancia que tiene este programa en sus vidas.



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Asociatividad Profesional

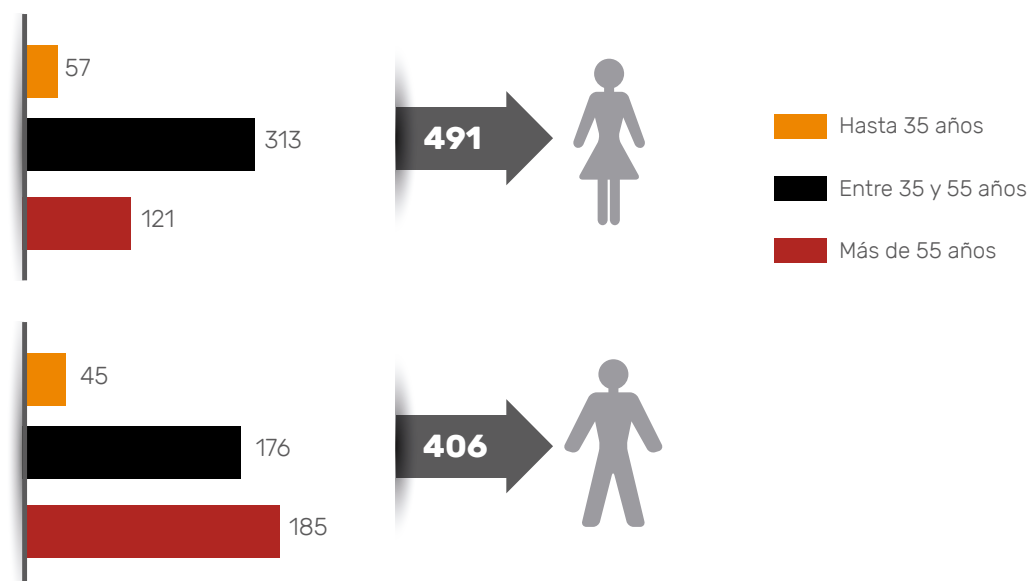
Este programa que nace en el año 2017 está destinado a todos aquellos matriculados que desean interactuar con otros profesionales ampliando así su horizonte de actividad. Este programa prevé generar espacios adecuados para generar vínculos y facilitar la interacción entre distintos profesionales, como también cursos y charlas para promover esta modalidad.

En situación de pandemia investigamos de qué manera podíamos mantener los encuentros de asociatividad y a través de la sección de grupos de zoom pudimos realizarlo de la misma manera.

Realizamos encuentros con el Colegio de Abogados y el de Escribanos de CABA. Algunos matriculados agradecieron y solicitaron que, independientemente del ASPO, sigamos realizando esta actividad también de manera virtual dado que a veces por horarios o distancia se les complicaba asistir.

En el ejercicio 2020-2021 realizamos 8 talleres de networking donde les explicamos la importancia del mismo, cómo hacerlo y cómo funcionan los encuentros de asociatividad. Realizamos 8 encuentros de asociatividad de los cuales 4 fueron con participación de otras profesiones. En estas 16 actividades recibimos 1.677 inscripciones.

En este periodo, 20 profesionales concretaron nuevos trabajos gracias al programa Asociatividad.

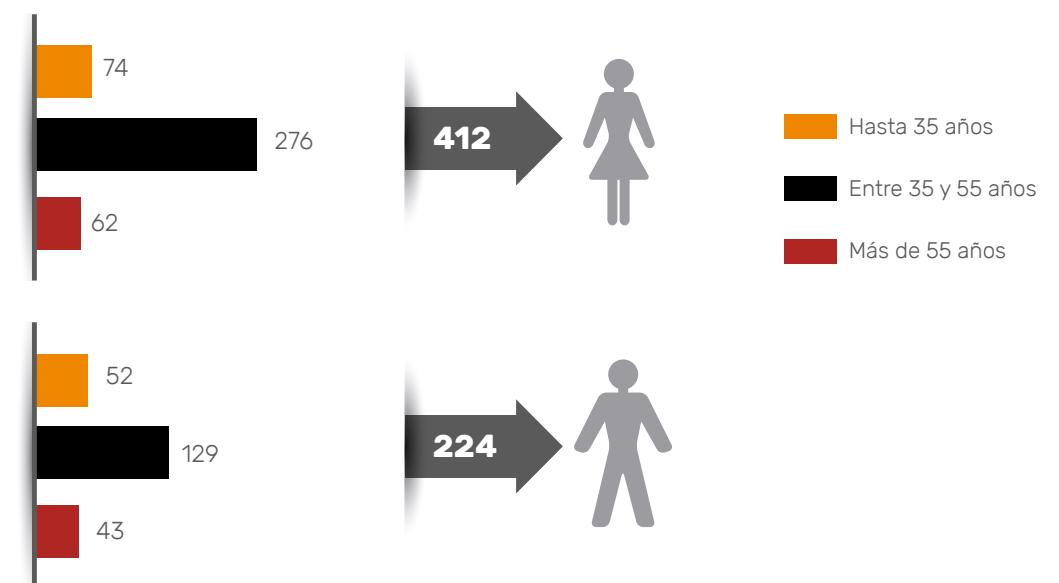


Mi Primer Estudio

Este programa, que nació en el año 2016, tiene por misión acompañar a los profesionales a dar los pasos necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente. Incluye los servicios de evaluación y análisis del proyecto por parte de un tutor y el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.

Como acciones destacables del ejercicio podemos destacar:

- Debido al aislamiento, nos contactamos con los *coachs* y mentores para ver quiénes querían continuar su labor de manera virtual. Contamos con 26 *coachs* y 65 mentores.
- En el periodo tuvimos 130 casos de éxito, que incluyen profesionales que consiguieron poner su estudio y otros que trabajan de manera independiente con algunos clientes.
- 24 matriculados finalizaron el ciclo de *mentoring*.



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Generación X

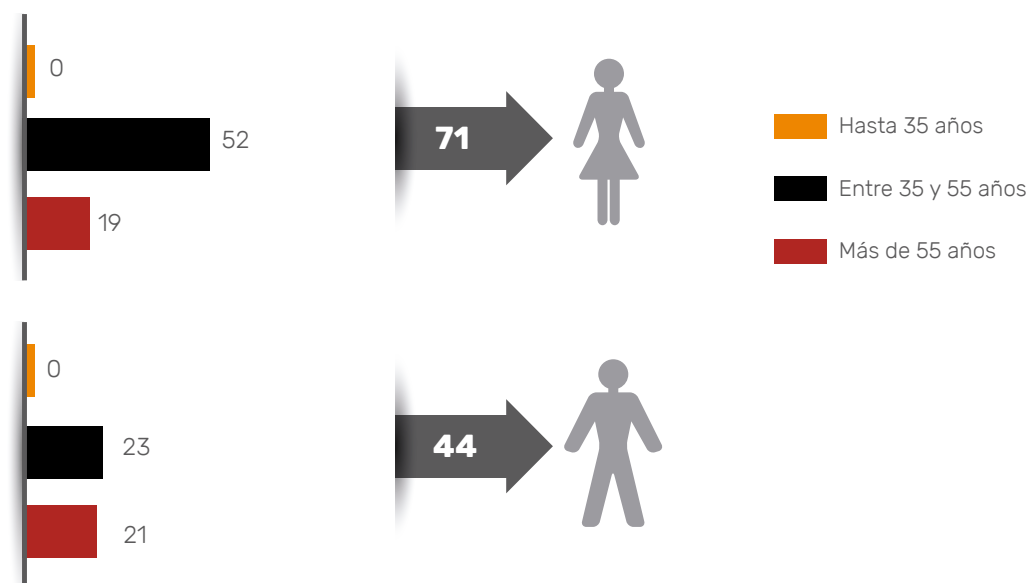
Este programa se lanzó en junio de 2018. Está destinado a profesionales entre 40 y 60 años que hayan tenido una carrera profesional comprobable en puestos jerárquicos en empresas y que en esta etapa de la vida se les haga difícil su reinserción laboral.

El objetivo del programa es transformar la experiencia desarrollada por los profesionales durante su carrera laboral en propuestas de valor creativas que les permitan su reinserción laboral o la reorientación de su actividad.

En el ejercicio hicimos 9 charlas de temáticas de interés para nuestros matriculados en las cuales recibimos 2.019 inscripciones.

Por otro lado íbamos a realizar un PEA (Programa de Experiencia Activa) desde el Consejo, normalmente esta actividad la realiza el Gobierno de la Ciudad, pero dado que esta vez no había partida presupuestaria para su realización, decidimos coordinarlo desde Programas Profesionales. Se lanzará en el próximo ejercicio debido a que algunos de los oradores tuvieron problemas de salud y se demoró su ejecución.

Es importante destacar que teniendo el certificado de realización del PEA podrán aplicar a las prácticas remuneradas que salieron en la iniciativa de ley de Prácticas de Formación para promover el empleo donde es requisito haber hecho el PEA. Podemos contar que se reinsertaron en la profesión 10 matriculados en relación de dependencia y 18 de manera independiente.



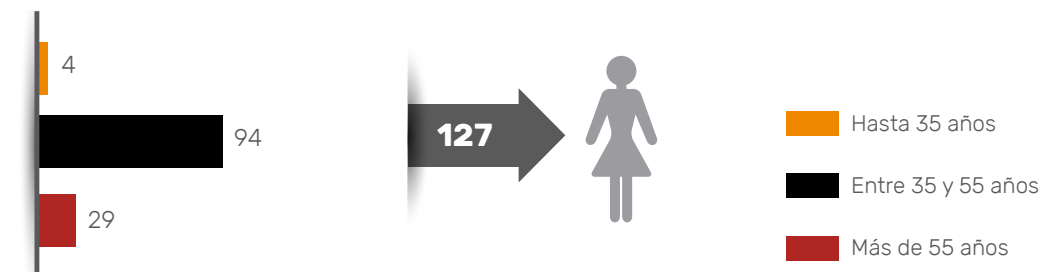
Mujeres de Vuelta a la Profesión

Este programa que nació en el año 2016 tiene como objetivo facilitar la reinserción laboral de nuestras matriculadas que por alguna razón no estén ejerciendo su profesión, en cualquiera de los ámbitos (relación de dependencia, profesional independiente, emprendimiento de otro tipo o voluntariado), a través de facilitarles capacitación, actualización y asesoramiento, acceso a diversas herramientas útiles para esta etapa y contacto con empresas, estudios e instituciones donde puedan desarrollar esta segunda oportunidad.

En el periodo hicimos 6 charlas temáticas con 462 inscripciones y realizamos 2 capacitaciones en conjunto con Thomson Reuters con 109 inscriptas.

En 2021 comenzamos un ciclo de charlas orientadas a la empleabilidad donde mostramos las alternativas de inserción que brinda la profesión.

De nuestras inscriptas 2 consiguieron trabajo en el periodo y 27 trabajan de manera independiente en la actualidad.



Proyección Profesional

El 14 de abril de 2021 se realizó el lanzamiento de Proyección Profesional. El programa cuenta con cuatro ejes: Emprendedores, Sustentabilidad, Carrera Corporativa y Consultoría. El mismo tiene como objetivo acompañar al matriculado a cumplir sus metas, facilitándole herramientas para poder afrontar los desafíos que presenta el mercado en la actualidad y conseguir una ventaja competitiva mirando al futuro.

Cantidad de inscriptos: Emprendedores: 365 inscriptos – Sustentabilidad: 223 inscriptos – Carrera corporativa 143 inscriptos – Consultoría 388 inscriptos
Total de inscriptos a Proyección Profesional: 1.119 inscriptos.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

CONSEJO SALUD

Consejo Salud nació habiendo sido pensado en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos y en cómo mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud. Se integra con el Sistema Médico Consejo (Simeco) y el Centro Médico. Para el Consejo, Consejo Salud constituye un eje central en su agenda de prioridades.

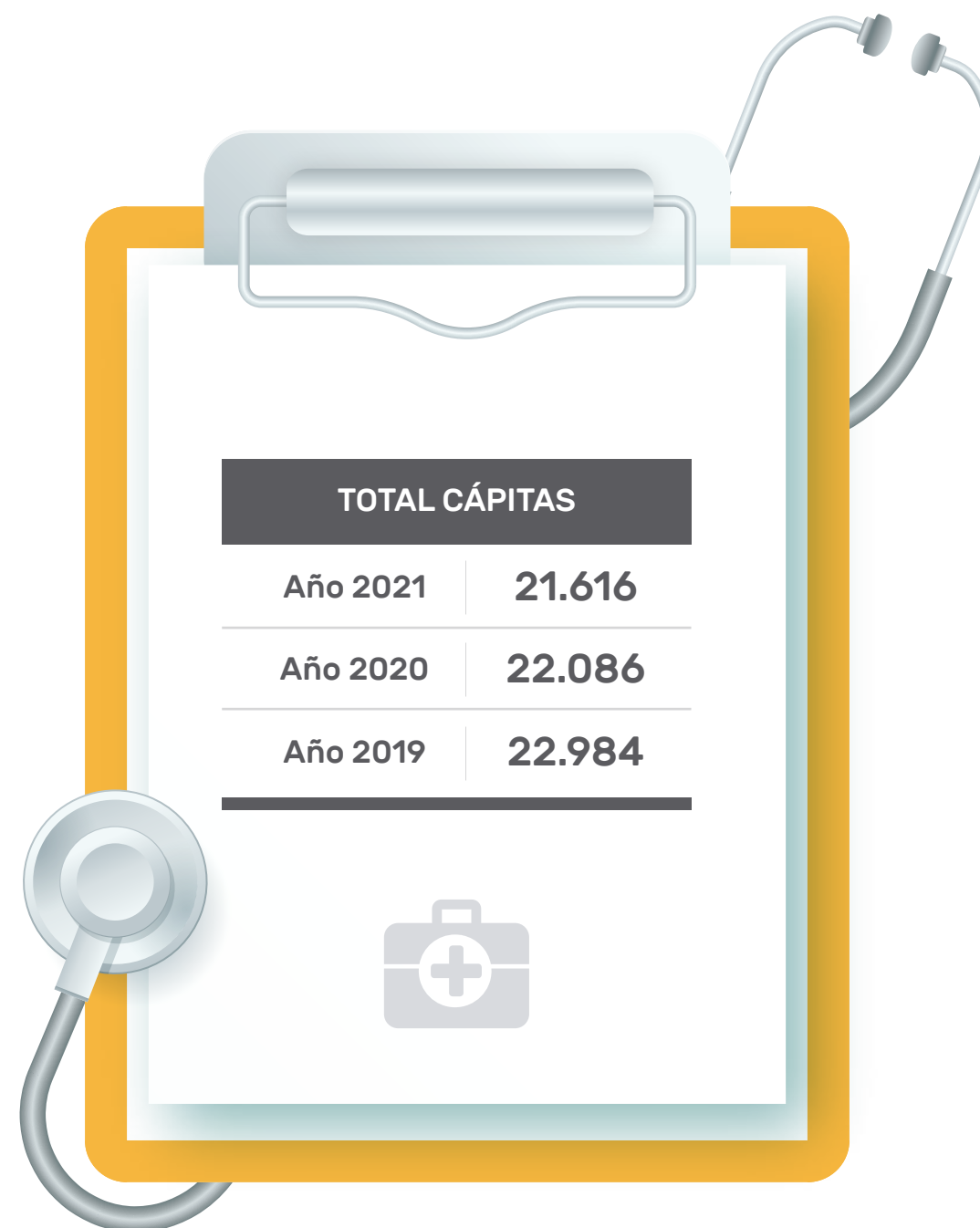
Simeco

Simeco es una cobertura médico-asistencial de excelencia, orientada a la promoción y prevención de la salud y abocada a un proceso de mejora continua de su calidad de atención, a través de diversos planes que se ajustan a las necesidades y expectativas de cada grupo familiar. Cuenta con un cuerpo médico e instituciones sanatoriales de gran prestigio, que brindan atención personalizada en un marco de máxima calidad e idoneidad.

La población de Simeco a junio de 2021 está conformada por 21.616 cápitas, incluyendo los colaboradores del Consejo. Del total de cápitas, 7.218 corresponden a matriculados del Consejo (39% mujeres y 61% hombres).

En el presente periodo, el promedio de edad del padrón fue de 43,62 años, cifra que se encuentra por encima de otras entidades de medicina prepaga.

En el mes de marzo 2021, luego de esfuerzos mancomunados, se logró ampliar sustancialmente la red de farmacias a disposición de los socios de Simeco, pasando de 900 existentes en AMBA, a más de 11.500 y con cobertura en todo el territorio nacional. De esta manera, los socios de Simeco acceden a tener exactamente la misma cobertura en farmacias que el resto de los socios de Swiss Medical.



Un eje central en este periodo fue la reducción del déficit de Simeco, a través de la planificación y reordenamiento de los planes médicos existentes. Se realizaron diferentes estrategias que permitieron sostener el resultado negativo en una cifra muy inferior a la que hubiera correspondido de seguir con la política anterior, todo sobre la base de la adecuación de las partidas a abonar al prestador, sin afectar ni el costo ni el servicio a los socios.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Centro Médico

Destinado a la atención de afiliados de Simeco, y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, para resolver consultas de baja y media complejidad. Durante el período de julio 2020 a junio 2021 el Centro Médico registró 3.569 consultas (2.325 virtuales y 1.244 presenciales).

A partir del mes de julio 2020, se incorporó al Centro Médico el nuevo servicio de consulta médica *online*, con el objetivo de brindarle tanto a los socios de Simeco y a los matriculados del Consejo y su grupo familiar, la posibilidad de resolver consultas médicas de baja complejidad desde sus hogares, superando un contexto complicado.

A su vez, en diciembre 2020 a partir de la flexibilización de las medidas de aislamiento, se retomó la atención médica presencial en los consultorios del Centro Médico.

Se continuó con la campaña de vacunación antigripal ya que al ser similares los síntomas de esta enfermedad a los del Covid-19, se consideró necesario reducir el número de enfermos de gripe fundamentalmente en los grupos de riesgo (mayores de 65 años de edad y personas de 2 años a 64 años que presenten ciertas condiciones como enfermedades respiratorias y cardíacas, diabéticos, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas –no oncohematológicas–, pacientes oncohematológicos y trasplantados), contribuyendo así a proteger la salud de dichos grupos como también a una organización más racional del sistema de salud. En este sentido se aplicaron 1.607 dosis, pese a las restricciones de movilidad impuestas.

PROGRAMAS ESPECIALES

Siendo una organización que promueve la Responsabilidad Social, a través de los Programas Especiales el Consejo adoptó un enfoque biopsicosocial de la atención de las personas para un mejor abordaje de las situaciones que presentan nuestros socios y matriculados, influidos y guiados por el respeto a las personas y haciendo eje en la ética y la moral profesional.

En el área de Programas Especiales trabajamos enfatizando el análisis de los resultados más que de las cifras. Nuestro análisis es cualitativo. Respecto al período que nos ocupa, podemos decir que nuestras intervenciones fueron modificadas. A las necesidades habituales se le sumaron intervenciones biopsicosociales ampliadas, adecuadas al período pandémico. Fue necesario implementar nuevos dispositivos de atención/comunicación a través de canales de atención telefónica, correo electrónico y videollamadas, los que dieron resultados eficaces, efectivos y eficientes.

Los casos que se presentaron, en su mayoría, tuvieron que ver con la angustia, la ansiedad y la tristeza profunda que generó la cuarentena, más la suspensión de tratamientos crónicos de rehabilitación en casos de personas con discapacidad, adicciones y salud mental, que se sumaron a los factores de riesgo previos a este período tan particular (duelos, violencia, presencia de enfermedades). Los factores de riesgo de violencia intrafamiliar aumentaron.

Fue un desafío importante encontrar, junto a otros profesionales, modelos posibles de atención

no presenciales. Logramos métodos de apoyo que resultaron de bienestar a las personas afectadas, las que manifestaban sentirse contenidas. Esto ayudó a reducir, en parte, los factores de mayor riesgo psicológico.

Las intervenciones realizadas, en la mayoría de los casos, incluyeron a miembros de grupos familiares.

De los 800 individuos que se encuentran incluidos dentro de los Programas Especiales (discapacidad, adicciones, trastornos de la alimentación, violencia, maltrato y abuso intrafamiliar e institucional), alrededor de 200 casos fueron abordados en el área durante el último período, realizando escucha activa y proveyendo acompañamiento, contención y seguimiento y, en algunos casos, también consejos.

Durante el periodo se realizaron intervenciones en 143 casos de los cuales:

- El 59% tuvo que ver con discapacidad y violencia, maltrato y abuso intrafamiliar.
- El 41% estuvo relacionado con adicciones diversas.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

SUBSIDIOS

Los subsidios sociales proporcionan a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlo. En todos los casos, prima el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y, bajo tal premisa, se destinan importantes recursos para su atención.

En el marco de la situación generada por el ASPO, se decidió aprobar medidas de carácter paliativo y asistencial, que tiendan a brindar una ayuda económica –bajo ciertas condiciones– a quienes vean resentida su salud significativamente como consecuencia de la pandemia.

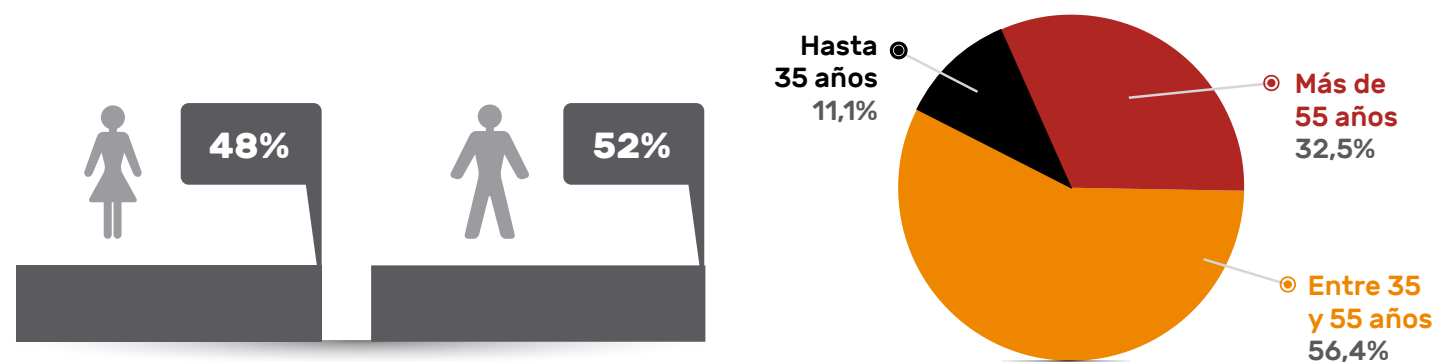
Por tal motivo, se aprobó un subsidio por “única vez”, denominado “De apoyo a los afectados por el Covid-19”, a partir del 1º de mayo de 2020 y hasta el 30/9/2020 inclusive, por un monto de \$12.000, y cada matriculado tendrá derecho a percibir una sola vez dicho monto.

Las encuestas realizadas durante el período determinaron un nivel satisfacción respecto del servicio Subsidios, de un 92,15% (2020: 93,41%; 2019:94,52%).

En el periodo bajo análisis, se han otorgado en total 12.816 subsidios a 2.038 matriculados que representan el 3% sobre el total de los matriculados del Consejo.

2.038 matriculados

2,78% sobre el total de matriculados



SUB. NO RECURRENTE

2021: 1.113
(2020: 1.315 - 2019: 1.779)

SUB. RECURRENTE

2021: 11.703
(2020: 11.703 - 2019: 11.101)

TOTAL

Año 2021	12.816
Año 2020	12.899
Año 2019	12.880

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

DEPORTES

El Consejo promueve el esparcimiento y la actividad deportiva como actividades complementarias de la ocupación profesional. Para ello dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos, como así también actividades de esparcimiento relacionadas con el ámbito deportivo.

Mediante la adquisición de pases semestrales y trimestrales, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes de *Sport Club*. La cadena de gimnasios continuó ampliando la cantidad de sedes, las cuales se incorporaron para el acceso con el pase corporativo.

A través de la compra de un carnet mensual a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos –desde 13 años–) pudieron hacer uso de las instalaciones del club Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 - CABA. El convenio está suscripto con el Sindicato de Empleados de Comercio.

Considerando la vigencia del ASPO a lo largo del ejercicio, se redujo considerablemente la actividad en este ámbito. De tal modo, durante el período se vendieron solamente 113 carnets de *Sport Club* y 54 del Club Ateneo de la Juventud.

Por otra parte, el Consejo cuenta con entrenadores de las diferentes disciplinas que dictan clases semanales a través de las plataformas digitales *Zoom* y *WhatsApp* para sus respectivos grupos de deportistas, convocando a más de 300 participantes mensualmente.

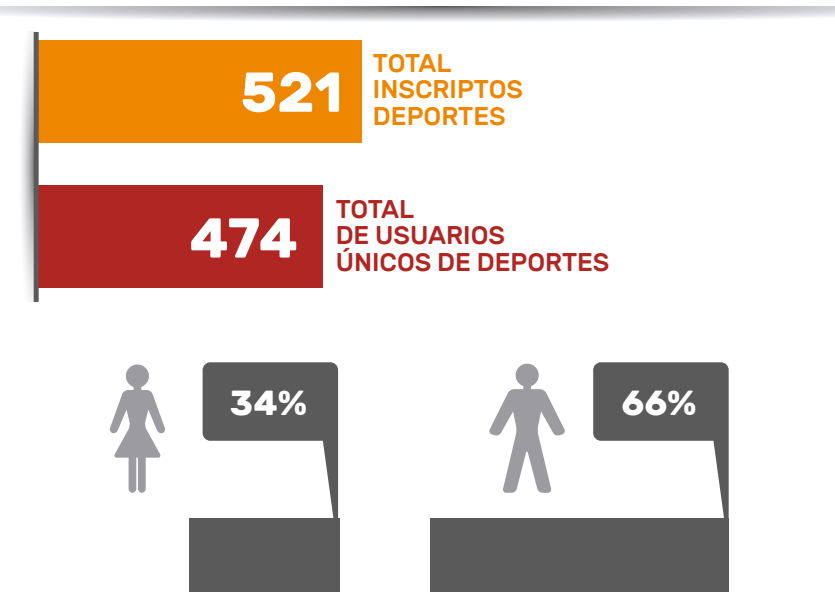
En conjunto con la red de *Clubes Megatlon* hemos confeccionado videos de distintas actividades que fueron transmitidos a través del canal de *YouTube* del Consejo Profesional. En mayo 2020, se creó la cuenta de Instagram de Deportes en la cual se publicaron clases en vivo y videos de entrenamiento funcional, *High Intensity Interval Training (HIIT)*, Meditación, Pilates y *Stretching*, los que tuvieron más de 1.500 reproducciones.

		TOTAL CARNETS	
SPORT CLUB	2021: 113 (2020: 985 - 2019: 1.049)	Año 2021	167
		Año 2020	1.684
ATENEO	2021: 54 (2020: 699 - 2019: 1.163)	Año 2019	2.212

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Consejo dispone de centros deportivos para llevar a cabo entrenamientos y actividades de esparcimiento. Durante este período se firmaron nuevos convenios por uso de instalaciones con el Polideportivo Paula Montal, el Club Atlético Platense y el Círculo Trovador.

Las actividades fueron desarrollándose durante todo el período de verano cumpliendo con los protocolos dispuestos oportunamente, hasta que se establecieron las nuevas restricciones. Con el levantamiento paulatino de las restricciones, las disciplinas fueron retomando progresivamente la presencialidad.



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Actividades desarrolladas:



AJEDREZ

Actividad semanal:
Clases por *Instagram*



ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

Actividad semanal:
Prácticas en Parque Norte



ATLETISMO

Actividad semanal:
Entrenamientos
precompetitivos
en Parque Norte



NATACIÓN

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas en
Asociación Atlética Argentinos
Juniors y Polideportivo
Paula Montal



PADEL FEMENINO Y MASCULINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Parque Norte



GOLF

Actividad semanal:
Clases en *Driving*
Costa Salguero



BÁSQUET MASCULINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas en
Club Ciudad de Buenos Aires,
Club Atlético Platense
y Polideportivo Paula Montal



FÚTBOL 5 FEMENINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas en
Parque Norte Torneo:
- Grun FC



FÚTBOL 5 MASCULINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Parque Norte
Torneos: *Sport*
Pro: Categoría Libres
- Súper Liga Futsal
- SLF: Categoría Mayores



VÓLEY FEMENINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Parque Norte
y Polideportivo
Paula Montal



VÓLEY MASCULINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Club Ciudad de
Buenos Aires, Círculo
Trovador y Polideportivo
Paula Montal



FÚTBOL 11 MASCULINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Asociación Atlética
Argentinos *Juniors*
Categorías: Libre,
Junior, Senior, Maxi,
Súper Maxi, Master
y Súper Master
Torneo: - Asociación
de Fútbol *Amateur*
- AIFA: Categoría Libres



HOCKEY FEMENINO

Actividad semanal:
Prácticas recreativas
y precompetitivas
en Parque Norte
Torneos: - Club Ciudad
de Buenos Aires - LICA
- Club Italiano - *DOLLS*
- Buenos Aires *Cricket*
& *Rugby Club* (BACRC)

Durante este ejercicio, debido al ASPO, no se realizaron los Encuentros Deportivos anuales que organiza la FACPCE, los cuales nuclean a todos los Consejos del país.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

SEGURO DE VIDA

El Consejo ofrece a los Profesionales Matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta póliza colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte;
- Incapacidad total y permanente por accidente;
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental;
- Invalidez total y parcial permanente por accidente;
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento;
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

LACTARIO

Se inauguró en un sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene– que permite a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. Está ubicado en el 1° piso (ex sala 15) de nuestra sede central (Viamonte 1549).

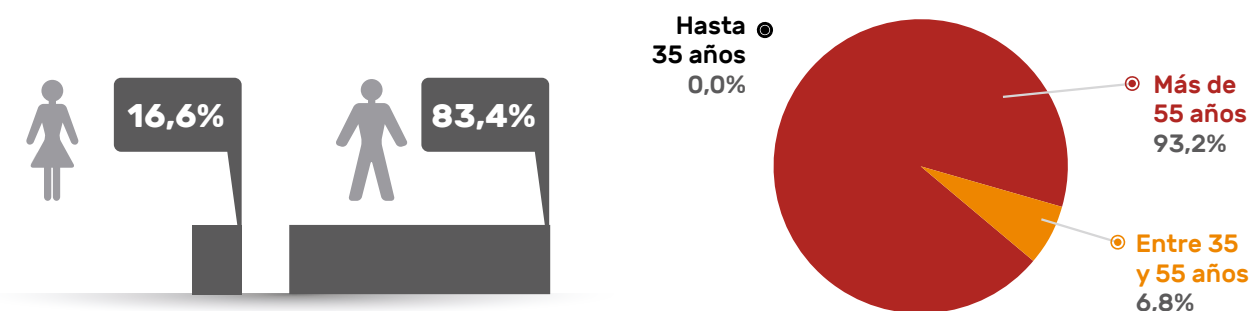
El lactario tiene una superficie total de 23 m2, que se divide en una sala de recepción con dos sillas y espacio para cochecitos más dos boxes individuales de lactancia. Además, hay dos cambiadores, un microondas, una heladera conservadora y un esterilizador de mamaderas. En la sala se encuentran a disposición de las mamás diversos elementos de aseo como óleo calcáreo, toallas húmedas, algodón, alcohol en gel y pañales de varios tamaños.

Debido a establecimiento del ASPO el Lactario no funcionó durante este ejercicio.

SEGURO DE VIDA

1.959 matriculados

2,67% sobre el total de matriculados



TOTAL	
Año 2021	2.363
Año 2020	2.488
Año 2019	2.601

(Cápitales incluye cónyuges no matriculados)

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

TURISMO

El servicio de Turismo del Consejo brinda a los matriculados y su grupo familiar primario asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales.

Las restricciones de circulación establecidas por la pandemia impactaron en el funcionamiento de los servicios turísticos y en la disponibilidad y la forma de brindarlos, provocando reprogramaciones, cancelaciones y devoluciones. Se contactó a todos aquellos matriculados que sufrieron modificaciones en las fechas de sus viajes programados a raíz de la pandemia, resolviendo individualmente cada uno de estos casos de acuerdo a las posibilidades y necesidades de los mismos, provocando reprogramaciones, cancelaciones y devoluciones y reintegrando a los matriculados el gasto administrativo que habitualmente percibe el Consejo.

Para mantener el contacto con los matriculados se realizaron charlas informativas sobre destinos turísticos de manera virtual.

- Calafate, Ushuaia, Chaltén, Torres del Paine,
- Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Cruce Andino
- Salta, Purmamarca, Tucumán, Cafayate,
- Mendoza, San Rafael.
- Esteros del Ibera.
- Catamarca.
- Turismo de Salud y Bienestar (centros termales).

El compromiso de Turismo Consejo es el de continuar brindando servicios, como el programa Todos Viajamos, que ofrece alternativas para todos los bolsillos y todas las edades, una vez que se levanten las restricciones establecidas por la pandemia.

SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito que permite ofrecer a nuestros matriculados y estudiantes las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer la demanda del mercado laboral sobre profesionales y estudiantes en ciencias económicas.

A través de un servicio personalizado, la prioridad consiste en generar oportunidades mediante la detección y desarrollo de talentos.

El servicio contempla la publicación de las búsquedas laborales recibidas de las organizaciones, y además, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y estudios solicitantes del servicio. Se ofrecen beneficios tales como ofertas laborales destacadas por semana, asesoramiento personal y talleres grupales, seguimiento personalizado de las búsquedas y noticias y novedades en nuestras redes sociales.

Durante el ejercicio se realizaron 562 búsquedas y se llevaron a cabo 160 asesoramientos. Fueron realizados 79 talleres con 2.716 inscriptos. Se registraron 112 casos de éxito. Contamos con una base de 10.067 CVs registrados, y 1.090 empresas.

CÍRCULO DE BENEFICIOS

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a todos los matriculados y estudiantes que poseen la tarjeta profesional del Círculo de Beneficios. Con posterioridad al cierre del ejercicio este programa cambió su nombre por el de Consejo Fan. Cuenta con más de 1.300 establecimientos asociados en los rubros de:

- AUTOMOTORES
- CAPACITACIÓN
- CASA Y DECORACIÓN
- CUIDADO PERSONAL
- DEPORTE Y TIEMPO LIBRE
- ENTRETENIMIENTOS
- EVENTOS
- INDUMENTARIA
- INSUMOS Y SERVICIOS DE OFICINA
- MAMÁS Y NIÑOS
- MÚSICA Y ARTE
- ÓPTICAS Y FOTOGRAFÍA
- OTROS
- REGALOS
- RESTAURANTES Y VINOS
- TURISMO

Otros servicios:

- Domicilio especial.
- Playa estacionamiento.
- Confitería y restaurant.



NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES CULTURALES

El Consejo promueve actividades culturales y deportivas que contribuyen a elevar el nivel de vida e sus matriculados, sus familiares y la comunidad, desplegando una intensa agenda de actividades.

Debido a la situación sanitaria impuesta por la pandemia del virus Covid-19 el Consejo tuvo que adaptar sus actividades a las plataformas virtuales, manteniendo la programación de espectáculos, muestras de arte, talleres, grupos institucionales y sumando ciclos de charlas y entrevistas. Las visitas a los Ciclos de Recreo Musical de los Viernes, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, Entrevistas a personalidades destacadas, Especiales de distintos temas de la cultura y exposiciones de arte ascendieron a 40.745 visualizaciones.

- Ciclos de Recreo Musical de los viernes, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, Entrevistas a personalidades destacadas, Especiales de distintos temas de la cultura y exposiciones de arte. Contaron con 4.0745 visualizaciones.
- Talleres anuales de Tango-danza, talleres de Gimnasia Integral, de Teatro, de Guitarra y de Canto Popular. Se realizó además el taller de Historia del Arte y durante 2020, el taller de Arte y Economía.
- Concursos Virtuales de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados y sus familiares
- Concurso Virtual de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.
- Encuentros mensuales del Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos y las exposiciones mensuales en la Galería de Arte Virtual del Consejo. Se destacaron las exposiciones de Rembrandt, Delacroix y Quinquela Martín.
- Ciclos de Charlas de Arte y los especiales mensuales de distintos temas de la Cultura con la exposición de especialistas de diversas disciplinas, destacándose los especiales de Beethoven y Napoleón, las entrevistas a Patricia Sosa, María Kodama y Enrique Avogadro y las charlas con diplomáticos y gestores culturales de diversos países.
- Exposiciones virtuales de la Galería de Arte del Consejo han tenido una excelente recepción por parte de la matrícula en la plataforma del Consejo.
- El Grupo de aficionados a la Fotografía realiza encuentros virtuales semanales desde el año 2020. Se organizaron salidas fotográficas a Costanera Sur, Reserva Ecológica, Puerto Madero, San Andrés de Giles (Antiguo cementerio abandonado), estaciones Azcuénaga y Vagues y San Antonio de Areco.



La Orquesta Sinfónica del Consejo cuenta con 22 instrumentistas, entre matriculados y familiares bajo la dirección del maestro Dr. Juan Carlos Stoppani, quien además de músico es contador público matriculado en el Consejo hace 46 años. El padrino de la misma es el maestro Enrique Diemecke, Director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL



Ampliando Voces 360 nació a partir de la pandemia para poder continuar acompañando a más de 30 ONG que conforman nuestro Programa.



Este programa permite colaborar, a través de diversas acciones, con organizaciones, fundaciones o asociaciones sin fines de lucro para ayudar a los que más lo necesiten. Una comunidad profesional cambiando al mundo.

Al inicio de la pandemia, buscamos rápidamente transformarnos, utilizando todos los recursos digitales que teníamos a nuestro alcance para afrontar esta nueva realidad. Buscando la forma de mantener el contacto entre las ONG y los matriculados, y aprovechando que la pandemia obligó a nuestros matriculados y sus familias a estar en casa con más tiempo disponible, pensamos en un nuevo programa de actividades que fueran de su interés. Así nacieron las charlas y talleres por *Zoom* con el objetivo de motivar en diferentes temáticas a nuestra matrícula y dar a conocer el trabajo de las distintas fundaciones que veníamos acompañando para ayudarlas a conseguir donaciones espontáneas y difundir su trabajo.

Las campañas presenciales se transformaron en digitales, con nuevas plataformas y desafíos para lograr los objetivos propuestos pero sin perder la

contención y la mirada personalizada en cada caso en particular. Diseñamos un cronograma de posteos en nuestras redes sociales para difundir las diferentes necesidades y temáticas. Buscamos la manera de estar presentes, contactándonos con cada una de las organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan continuar con la misión tan importante que cumplen y ayudarlas a resolver los desafíos en esta nueva era, tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesita. Nos focalizamos en mejorar y potenciar todos nuestros canales de comunicación, difundiendo a través de:

- Charlas virtuales a cargo de las ONG
- Campañas *Online*.
- Difusión en las redes sociales del Consejo.
- Contacto personalizado por *chat* y telefónico con cada una de las ONG.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL



La Cámara de Comercio Suizo Argentina con el objeto de promover acciones que tengan un efecto positivo en la Argentina, su población, y/o territorio, ha decidido instituir el concurso "Acciones Positivas - 730 Aniversario", a fin de reconocer a empresas, asociaciones, fundaciones y personas por sus actividades desarrolladas en el país entre el 1° de enero de 2020 y 30 de marzo de 2021. El 1° de agosto, en el marco del Día Nacional Suizo, nuestro Consejo fue elegido como ganador en la categoría "Empresas y entidades - Marketing y Comunicación", destacando sus acciones positivas para la comunidad con su programa "Ampliando Voces".

CENTRO VACUNACIÓN COVID-19

Desde el comienzo de la pandemia pusimos nuestras instalaciones a disposición del Gobierno Nacional y de la Ciudad ante cualquier eventualidad sanitaria, reforzando de ese modo nuestro compromiso activo con la comunidad. Durante el ejercicio se firmó un convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que prevé poner en funcionamiento, a partir del mes de agosto de 2021, un Centro de Vacunación contra el Covid-19 en la sede del Consejo ubicada en Ayacucho 652, para atención al público en general. Como en todos los centros que ya se encuentran en funcionamiento en la Ciudad, los turnos serán otorgados a través del sitio Web del GCABA siguiendo el esquema que disponen las autoridades sanitarias.

PROGRAMAS PRE-PROFESIONALES

Los programas Pre Profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los estudiantes secundarios. Principalmente se enfocan en dar a conocer la profesión y acompañarlos en la elección de la carrera profesional.

JORNADAS DE ORIENTACIÓN A CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Destinado a los alumnos que cursan 4° y 5° año del Nivel Medio, el Programa se inició en el año 2018. Les brindamos herramientas para indagar su vocación, una recorrida por la institución, información de las carreras y compartir experiencias con jóvenes graduados.

Las Jornadas de Orientación crecieron considerablemente, comparándonos siempre con el ejercicio anterior: en el ejercicio 2019-2020 crecimos 2,5 veces y en el 2020-2021 lo hicimos en 2,83. Esto se debe a que hemos retomado la actividad de manera virtual contactando a nuestra base de colegios y ofrecimos la orientación a través de las plataformas disponibles. Pudimos realizar orientaciones todas las semanas y en algunos casos hasta 3 veces por semana. Un gran acierto fue detectar la necesidad de orientación en Carreras de Ciencias Económicas en el núcleo familiar del matriculado y en el último ejercicio empezamos a ofrecer dos nuevas actividades:

- Jornadas para familiares de matriculados: Son las mismas jornadas que ofrecemos a los colegios pero dirigidas a familiares de matriculados y comunidad en general. Antes estas jornadas se coordinaban solo con los colegios y, salvo alguna publicación en redes o en el balance social, la matrícula desconocía estas actividades. Ahora esa actividad la ofrecemos a nuestros matriculados, agregando valor a la actividad y sentido de pertenencia.
- Charlas para primeros empleos: También desarrollamos en conjunto con el Servicio de Empleo charlas sobre temas referentes a la búsqueda laboral (Taller de CV, LinkedIn y Comportamiento en entrevista) para estudiantes secundarios. Fueron un éxito y demuestra sumo interés de los estudiantes en su futuro.

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Con estas dos nuevas actividades tuvimos un gran crecimiento en participación. En este ejercicio realizamos 11 charlas de estos dos nuevos tipos con 1.338 inscriptos. Solo con estas dos iniciativas superamos la participación anual de las jornadas del periodo (54 jornadas con 1.314 inscriptos). Cabe destacar que en estas nuevas actividades los jóvenes se inscriben por motivación propia, mientras que en las jornadas tradicionales asisten a requerimiento del colegio.

Para el próximo periodo nos proponemos una nueva iniciativa: realizar charlas por duplas de carreras de ciencias económicas abiertas a la comunidad (familiares de matriculados, colegios, estudiantes de primeros años de carreras universitarias). La idea es poder tener graduados que ejerzan las carreras de diferente manera, profundizar más su experiencia y que los participantes puedan hacerles todas las consultas que deseen.

A LA PAR

Este programa tiene dos objetivos fundamentales: generar experiencias en la práctica a estudiantes del nivel secundario próximos a graduarse, desarrollando una poderosa herramienta de movilidad social, y que elijan las carreras de Ciencias Económicas conociendo su salida laboral. El programa brinda capacitación en nuestra Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) y oportunidades de prácticas rentadas en estudios y empresas.

El Consejo actúa como integrador reuniendo a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, estudios contables, empresas privadas y fundaciones. En marzo de 2020 el programa fue suspendido a causa de la pandemia. Durante junio de 2021 nos reunimos con todas las consultoras para conocer su situación respecto de la modalidad de trabajo adoptada (virtual o presencial) y el panorama respecto de su intención de retomar el programa en la nueva normalidad.

La respuesta fue absolutamente alentadora. Las empresas querían continuar con el Programa bajo la modalidad de teletrabajo. La próxima edición será 100% virtual -tanto la capacitación como las prácticas laborales- y comenzará en el mes de octubre de 2021.

DONACIONES

En el periodo, se desarrollaron diversas actividades entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Agosto-2020, se realizó la donación de 321 Vacunas Agrippal S1 Susp. Inyect. Lote 403535-1 con vencimiento en el mes de diciembre de 2020. La donación fue solicitada por el Centro Médico del Consejo Profesional y entregada al Hospital de Agudos José María Penna.
- Diciembre-2020, se realizó la Campaña de Navidad Compartida. Se entregaron 250 regalos para la Fundación Casa Rafael, con participación realizada en el marco del Programa Ampliando Voces en formato virtual.
- No se pudieron llevar a cabo aquellas actividades que requerían la presencia física, tales como la Campaña *Un Juguete una Sonrisa* junto a Cilsa, Campaña Reciclando Valores por el Día Mundial de la Solidaridad y Campaña de Donación de Sangre, junto con la Fundación Dale Vida.

LEGALIZACIONES SIN CARGO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

El 16/09/2015 entra en vigencia la Resolución M.D. N° 17/2015, mediante la cual se crea un reglamento para reempadronar a las entidades que se encuentren activas y se establece que se autorizará la legalización de hasta 3 estados contables del ejercicio económico anual y hasta 3 instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo segundo de la escala de aranceles vigentes. Quienes superen ese importe tendrán una bonificación equivalente a dicho segundo tramo por cada uno de los 3 estados contables legalizados en el año, debiendo abonar el excedente.

CANTIDAD DE LEGALIZACIONES REALIZADAS SIN CARGO AÑO

2021: 1.130

(2020: 1.692 | 2019: 1.674)

5

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

Acciones de Concientización Ambiental

Gestión de Recursos

- Uso eficiente y racional del agua
- Uso eficiente y racional de la energía

Gestión de Residuos y Materiales en desuso

- Papel
- Residuos patológicos

TEMAS MATERIALES:

 8

 10

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI:

103-1 | 103-2 | 103-3 | 301-2 | 302-1 | 302-4 | 302-5 | 303-5 | 307-1 |

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL



**DIGITALIZACIÓN
DE DOCUMENTOS,
ARCHIVOS
Y PROCESOS**



**318.276
LEGALIZACIONES
WEB
(93%)**



**INTENSIFICACIÓN DE
COMUNICACIONES
INSTITUCIONALES
EN FORMA
DIGITAL**



**DISMINUCIÓN
DE CONSUMO
ENERGÉTICO
(97.995 kw/h)**



**DISMINUCIÓN
DE CONSUMO
DE PAPEL
(318 resmas)**



**DISMINUCIÓN
DE RESIDUOS
PATOLÓGICOS
(200kg)**



NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente. No obstante, comprometidos con la problemática ambiental, desarrollamos distintas iniciativas para minimizar el impacto ambiental que nuestras actividades puedan generar. El Consejo acompaña a sus profesionales de ciencias económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, manifiesta un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y demás grupos de interés.

El Consejo tiene una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental. De este modo, continúa adoptando prácticas innovadoras articulándose con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente, a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio.

La política ha sido, es y será reducir, reciclar y reutilizar, por lo que se hace imprescindible que en el marco de las instancias de participación a crearse se incorpore la temática referida a cuestiones ambientales, mediante la concientización del personal de la institución respecto al uso eficiente de materiales y servicios.

Nuestra sede central y delegaciones se encuentran en áreas urbanizadas, por lo que no tenemos impacto directo en la biodiversidad. No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

Durante el periodo reportado no se han registrado sanciones, multas o reclamos por incumplimiento de la normativa vigente.

ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

A través del eje ambiental del programa Ampliando Voces 360, el Consejo promueve el cuidado del medio ambiente.



NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

GESTIÓN DE RECURSOS

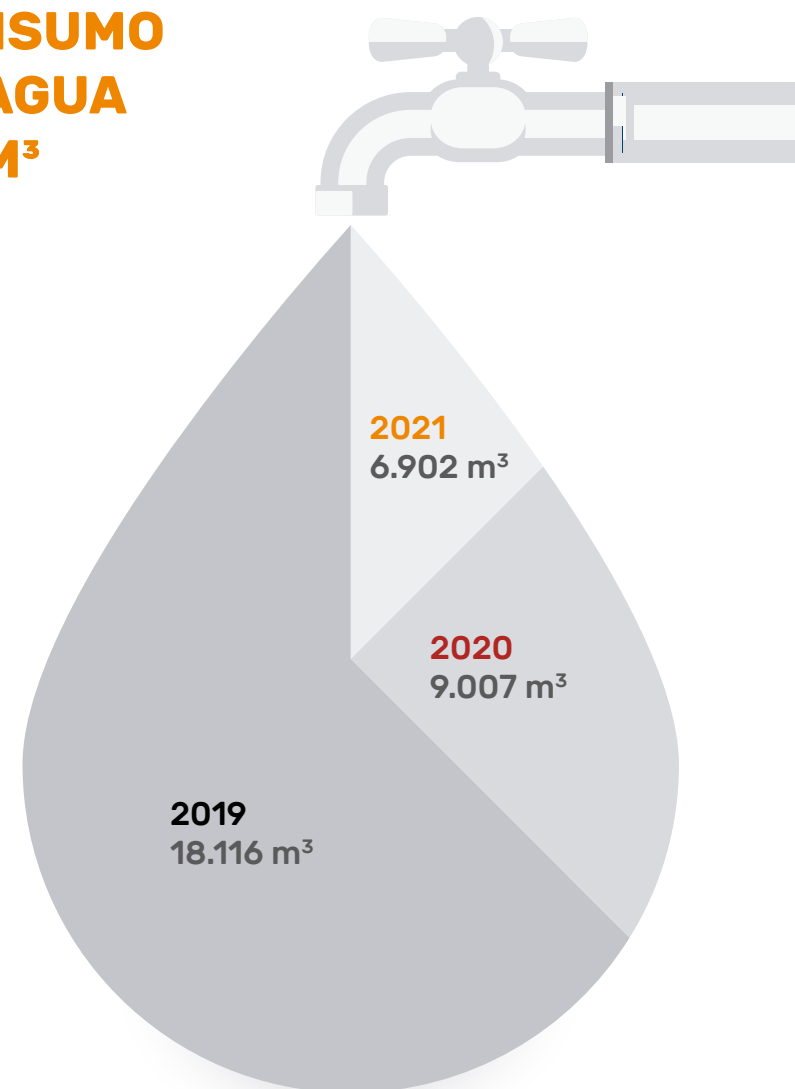
USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

El agua potable que se utiliza en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública.

Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en las instalaciones sanitarias.

CONSUMO DE AGUA EN M³



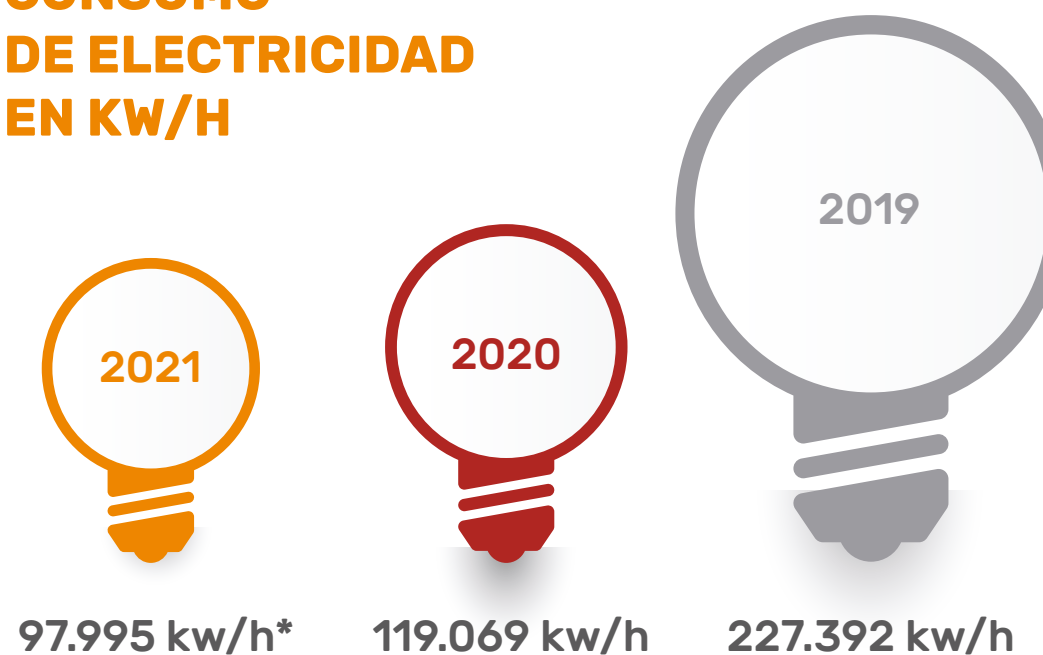
USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica que se utiliza en los edificios proviene del sistema de red pública.

El consumo de energía eléctrica es un recurso indispensable para nuestra actividad, y por ello trabajamos continuamente en optimizar su uso para hacerlo cada vez más eficiente. En este sentido se continúan implementando acciones como:

- Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso de lámparas de bajo consumo y sensores de movimiento en los baños.
- Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje que maximiza el aprovechamiento energético.
- Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN KW/H



*reducción del 18% respecto al año anterior

NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

El Consejo trabaja en forma continua para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante en un programa impulsado por la institución, en el cual también están involucrados los prestadores de servicio de *catering* y servicio de limpieza.

Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas, como el caso de los residuos patológicos. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil, cuando los mismos son reemplazados.

RESIDUOS PATOLÓGICOS

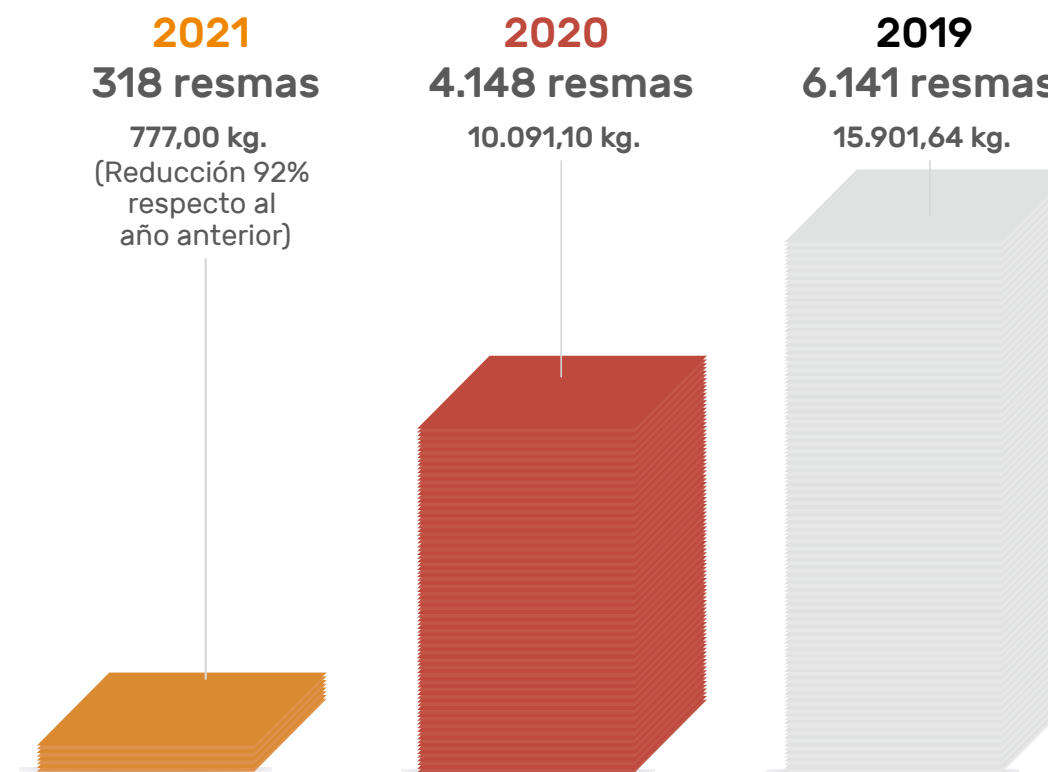
Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.

- 2021: Residuos patológicos 10 cajas, 200 kg. en total
- 2020: Residuos patológicos 97 cajas, 1940 kg. en total
- 2019: Residuos patológicos 166 cajas, 3320 kg. en total

PAPEL

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Buscamos minimizar los impactos ambientales generados por nuestra actividad mediante acciones tendientes a disminuir la generación de residuos. Hemos trabajado en la optimización del método de relevamiento y de medición de este tipo de consumo, si bien aún no se ha incorporado papel reciclado en los procesos.

A raíz de la implementación del ASPO, bajó considerablemente dicho consumo, dado que se implementaron nuevas prácticas, como ser:



6 NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

- Estado Generado y Distribuido
- Auditoria Interna y *Compliances*
- Lucha contra la corrupción
- Consecuencias Económicas Indirectas
- Proveedores
- Proyecto de ampliación de la sede central de Consejo
- Protección de datos

TEMAS MATERIALES:

 4
 3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI:

102-9 | 102-10 | 102-45 | 102-48 | 102-50 | 102-51 | 102-52 | 103-1 | 103-2 |
103-3 | 201-1 | 201-4 | 204-1 | 205-2 | 414-1 | 414-2 | 418-1 | 419-1

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO \$ 5.211.355.532

93% corresponde al valor generado

12,5 veces el valor retenido

5% SUBSIDIOS
Matriculados

PROVEEDORES
Costos directos matriculados **50%**

5% OTROS
PROVEEDORES

COLABORADORES
Sueldos y beneficios **25%**

8% ESTADO
impuestos, tasas y contribuciones

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal, con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una Comisión Fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva, relativa a la administración de los recursos.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2020-2021 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI, opción "Esencial".

El resultado final de este periodo asciende a \$414.999.460 (superávit) a pesar del déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el cual asciende a la suma de \$372.107.267. Se trata sin

dudas de un ejercicio atípico y difícil de comparar con los anteriores debido a las particulares condiciones en que se desarrollaron las actividades el Consejo y la vida en general de la población en virtud de las normas emitidas por los gobiernos para afrontar la pandemia de Covid-19. No habiéndose realizado prácticamente ninguna de las actividades presenciales que fueron siempre la forma natural de funcionamiento del Consejo, la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas que en otras épocas no resultaban imprescindibles, entre otros factores, modificaron sustancialmente algunas de las variables económico financieras tradicionales. Estos profundos cambios, sin embargo, fueron adecuadamente instrumentados de modo tal que no se produjeron impactos negativos netos sobre los resultados económicos de la gestión. Incluso en el caso del servicio con mayor déficit permanente y reiterativo del Consejo, es decir el que se origina en SIMECO, las medidas adoptadas permitieron sostener el resultado negativo en una cifra muy por debajo de la que hubiera correspondido de seguir con la política anterior, todo sobre la base de la adecuación de las partidas a abonar al prestador, sin afectar ni el costo ni el servicio a los socios.



NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

ESTADO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El estado de valor generado y distribuido es un estado económico financiero ajustado, que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que contribuyeron a su creación. Supone un nexo entre lo económico

y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Los estados contables presentan en el

ejercicio bajo análisis un superávit que asciende a \$414.999.460.

EL VALOR DISTRIBUIDO ES DEL 93% DEL VALOR GENERADO, Y REPRESENTA 12,5 VECES EL VALOR RETENIDO.

	2021		2020		2019	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	5.626.354.992	100%	5.706.417.349	100%	6.345.161.018	100%
Ingresos	5.821.628.710		5.656.390.881		6.676.038.133	
Ingresos Financieros y RECPAM	48.568.218		246.624.340		60.841.046	
Previsión	-147.499.834		-80.813.437		-271.370.871	
Amortizaciones	-96.342.103		-115.784.435		-120.347.290	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUÍDO	-5.211.355.532	93%	-6.097.647.576	107%	-6.152.141.557	97%
Matriculados Subsidios	-262.825.747	5%	-253.172.594	4%	-230.016.420	4%
Proveedores	-3.100.961.608	55%	-3.830.044.040	67%	-4.026.387.781	63%
Costos Directivos Servicios Matriculados	-2.805.832.486	50%	-3.506.437.594	61%	-3.583.818.700	56%
Proveedores Generales	-204.258.807	4%	-208.421.725	4%	-325.836.892	5%
Proveedores Servicios Públicos	-12.029.845	0%	-21.071.356	0%	-26.617.502	0%
Proveedores Mesa Directiva	-40.633.912	1%	-46.678.888	1%	-39.926.709	1%
Proveedores Alianzas	-38.206.558	1%	-47.434.477	1%	-50.187.978	1%
Empleados Sueldos y Beneficios	-1.383.439.552	25%	-1.495.582.598	26%	-1.381.654.011	22%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-464.128.625	8%	-518.848.344	9%	-514.083.345	8%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	414.999.460	7%	-391.230.227	-7%	193.019.461	3%

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO



El Dichas cifras corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio. El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

Ámbito Nacional: exención Impuesto a las Ganancias.

Ámbito Provincial: exención Impuesto de Sellos, exención Impuesto sobre IIBB, exención Impuesto Inmobiliario

Ámbito Municipal: Tasas Municipales.

No se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones. Tampoco se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

AUDITORÍA INTERNA Y COMPLIANCE

El proceso de gestión de riesgos implica planificar, organizar, dirigir y ejecutar las estrategias, procesos y actividades destinados a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos. Incluye definir políticas, prácticas y procedimientos específicos para cada uno de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y también determinar límites para la exposición, el monitoreo de las operaciones, la elaboración de reportes periódicos y el seguimiento de alertas. En este periodo, también se avanzó en la adopción y la consolidación de la metodología de riesgos, tendencias y oportunidades.

Nos enfocamos en:

- Actualización de la matriz de riesgos de ética y cumplimiento, la cual permitió definir los elementos del programa.
- Actualización del código de ética y conducta de la institución, con la readecuación y profundización de temas tales como el acoso y discriminación; género; transparencia y anticorrupción; y mecanismo de comunicación y denuncia.
- Elaboración de una serie de políticas internas: cumplimiento, género y diversidad, compras y contrataciones, tecnología de la información y seguridad informática, administración y control interno, recursos humanos, obsequios-donaciones y conflicto de intereses, e implementación de un canal de denuncias.

El conjunto de actividades desarrolladas concluirá con la elaboración de un Programa de Integridad, documento que se espera finalizar durante el siguiente ejercicio.

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es un aspecto muy importante para la institución, tanto puertas adentro como hacia afuera. El Consejo impulsó iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional mediante capacitaciones dirigidas a los matriculados, participando como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Integración, que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción. También ha producido documentos tanto para uso profesional como para sustento de actuaciones en el campo del derecho y la justicia, y durante el Ciclo de charlas sobre Anticorrupción ha convocado a diversos profesionales a nivel nacional.

Nuestra institución no contribuye con partidos ni representantes políticos. Durante el presente ejercicio no se ha tomado conocimiento de hechos de corrupción que hubieran requerido la aplicación de medidas internas ni denuncias externas.

En línea con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, los estados contables al 30 de junio de 2021 fueron sometidos a una auditoría externa, que como conclusión emitió un Informe del Auditor Independiente sin salvedades.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas, que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía y promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo.

Si bien son numerosos y de difícil cuantificación, entre los impactos económicos indirectos generados por las actividades del Consejo, y el accionar profesional en la sociedad, se destacan los siguientes:

- **Capacitación profesional, brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.**
- **Congresos y eventos via *streaming* y publicados en canal de *YouTube*.**
- **Libros publicados en la web en forma gratuita para matriculados.**
- **Apoyo a través de programas profesionales.**
- **Relaciones profesionales-fisco-contribuyente, mediante la participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.**
- **Convenios bancarios para obtención de descuentos en el pago del Derecho de Ejercicio Profesional, y otros servicios del Consejo. participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.**
- **Beneficios a colaboradores.**

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

PROVEEDORES

La Cadena de Suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es nuestro compromiso llevar a cabo negociaciones transparentes y equitativas con los proveedores con el fin de construir relaciones de negocio duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Promovemos la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios cuyas características y condiciones de oferta se ajusten a las necesidades de nuestra institución, desarrollando un proceso de selección con imparcialidad, objetividad y transparencia y protegiendo la confidencialidad de la información suministrada. Mantenemos una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores, con el propósito de sostener relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos.

El Consejo tiene una base activa de 628 proveedores, de los cuales aproximadamente 500 son proveedores de servicios. La cadena de suministros está representada, principalmente, por proveedores locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PROVEEDORES	2021	2020	2019
Proveedores Servicios	489	517	1108
Proveedores Productos	83	127	120
Proveedores productos y servicios	56	35	21
TOTAL PROVEEDORES	628	679	1249

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor que excedan a los criterios habituales

de regulación legal, fiscal y previsional. En el mismo sentido, nos atenemos a las normas evaluando, en la medida de lo posible y con el alcance razonable a la intervención de este Consejo, el riesgo de explotación infantil y/o trabajo forzado por parte de aquellos contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor.

Durante el periodo, se implementó un nuevo procedimiento de compras y contrataciones que centraliza la compra de bienes y la contratación de servicios en la Gerencia de Compras y Servicios Generales, eliminando de esta manera las adjudicaciones directas que se realizaban desde cada gerencia en particular. La nueva reglamentación, aprobada en septiembre de 2020, exige la constante vinculación de las Gerencias de Administración, Asuntos Legales y Compras con la Mesa Directiva.

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL CONSEJO

El Proyecto tiene como objeto la realización de una obra para la ampliación de la sede central. Con esta obra el edificio tendrá un nuevo ingreso por Av. Córdoba 1532, que se sumará a los ya existentes de Paraná 744 y el acceso principal de Viamonte 1549, permitiendo un tránsito más fluido y una mayor disponibilidad de espacios en toda la planta baja de la sede central.

El local de Av. Córdoba 1532 está compuesto por una planta baja de 488 m² de superficie y un subsuelo de 493 m². La planta baja del local estará compuesta por una recepción (50 m²), el espacio de EDICON (42 m²), el sector de Matrículas (47 m²), una oficina del Renaper (34 m²), y un área de descanso, con amplios pasillos de circulación. En tanto en el subsuelo se dispondrán los espacios de Licencia de Conducir (110 m²) y las oficinas públicas (AGIP, AFIP; IGJ; RÚBRICAS), distribuidas en 110 m², y un núcleo de sanitarios que contará con un baño de caballeros, un baño de damas y un baño para personas con movilidad reducida.

PROTECCIÓN DE DATOS

Reconocemos el riesgo que existe por el uso de datos personales, para lo cual implementamos medidas de seguridad alineadas con la legislación vigente y que previenen el riesgo de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información.

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso. La protección de la información que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un Acuerdo de Confidencialidad y la Norma de Utilización de los Recursos Informáticos, mediante la cual se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.

Se ha desarrollado un Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de responsabilidad Social Institucional. Se desarrollaron actividades de concientización en temas de seguridad de la información para usuarios internos del Consejo, matriculados, estudiantes de Universidades y público en general, a través de nuestros distintos medios de comunicación, redactando y publicando noticias de actualidad y dando charlas a través de reuniones virtuales, en redes de multimedia. Participamos de diversas reuniones y actividades en Comisiones, Comités Académicos y Organizaciones sin Fines de Lucro sobre temas relacionados (en instituciones tales como la Universidad de Buenos Aires de Ciencias Económicas, CPCE CABA Dirección Académica y del Conocimiento, Escuela Argentina de Negocios, Usuaría - Securinfo, IRAM, Argentina Cibersegura).

El Consejo, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley N° 25.326 (arts. 3° y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos: Matrículas profesionales, Proveedores, Datos vinculados con el matriculado, Asociados al Sistema Médico, Estudiantes y Personal.

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el cual consta en los formularios que solicitan datos personales para su tratamiento. Especialmente durante el ASPO, se monitorearon y atendieron de manera proactiva los bloqueos y rehabilitaciones de los usuarios para evitar demoras e inconvenientes en el uso de las herramientas que provee el Consejo y se llevaron a cabo tareas relativas a investigación y análisis en la gestión de incidentes de seguridad por filtraciones y casos sospechosos que necesitaron evaluación y seguimiento.

Se formalizaron nuevas versiones del Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, de la Metodología de Gestión de Riesgos Integral y del Plan de Comunicación de Crisis.

No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.



PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

7

CONTENIDOS GRI:

102-49 | 102-50 | 102-51 | 102-52 | 102-53 | 102-54

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), opción "Esencial".

Es el octavo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad; tampoco se han producido cambios significativos

en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito de la Comisión de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los aspectos materiales y las etapas.

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que son comunicados por la Organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

MATERIALIDAD

EXHAUSTIVIDAD

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Habiéndose sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este, el informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 8. La Comisión de Responsabilidad Social es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Mundial y el compromiso con sus Diez

Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

8

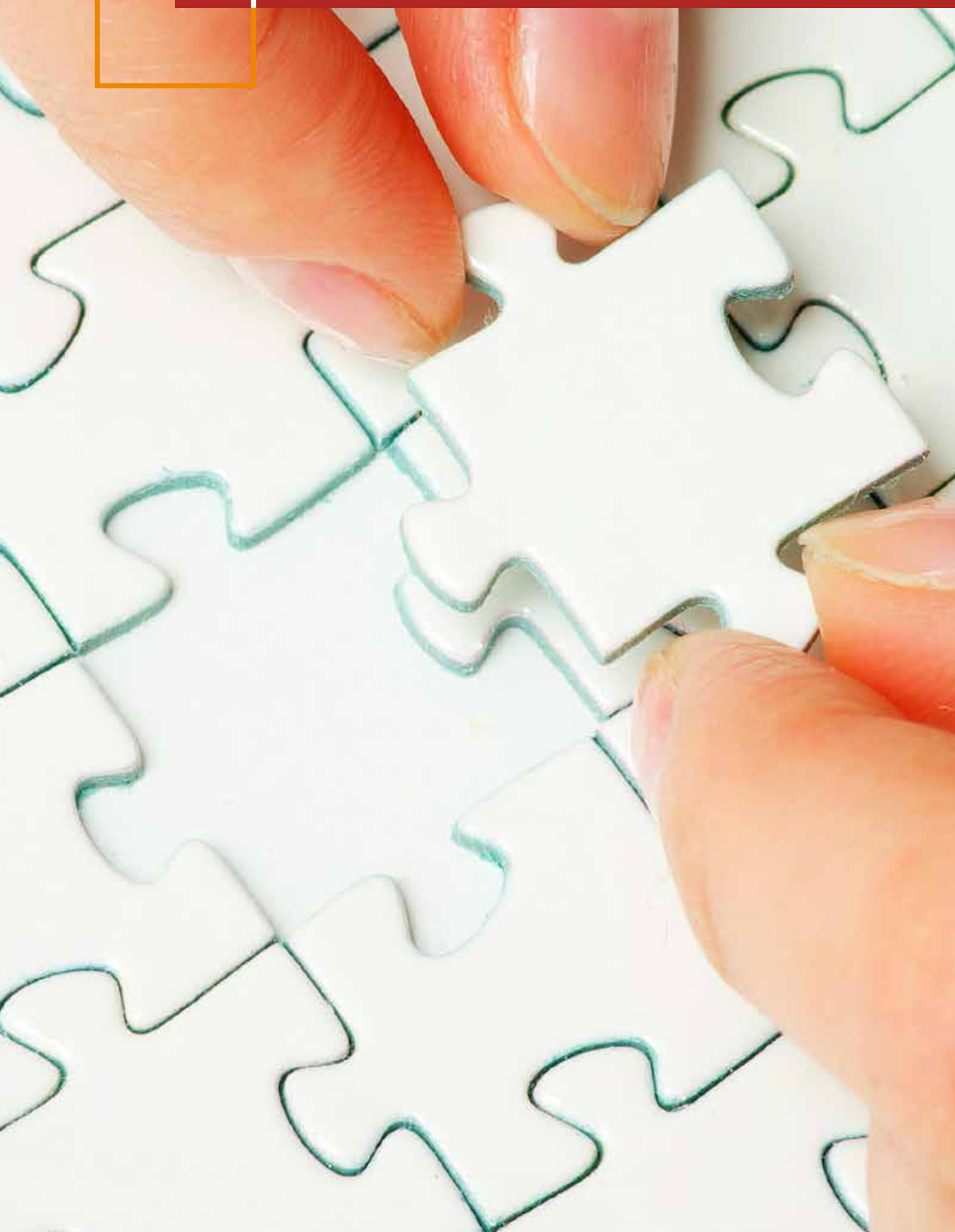
CONTENIDOS GRI:

102-55

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 102 CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		CAPÍTULO
102-1	Nombre de la organización.	1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	1
102-3	Ubicación de la sede.	1
102-4	Ubicación de las operaciones.	1
102-5	Propiedad y forma jurídica.	1
102-6	Mercados servidos.	1
102-7	Tamaño de la organización.	1
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	2
102-9	Cadena de suministro.	6
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	1 6
102-11	Principio o enfoque de precaución.	1
102-12	Iniciativas externas.	1
102-13	Afiliación a asociaciones.	1
ESTRATEGIA		CAPÍTULO
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	1
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1
ÉTICA E INTEGRIDAD		CAPÍTULO
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	1
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	1
GOBERNANZA		CAPÍTULO
102-18	Estructura de gobernanza.	1
102-19	Delegación de autoridad.	1
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	1
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de Gobierno.	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

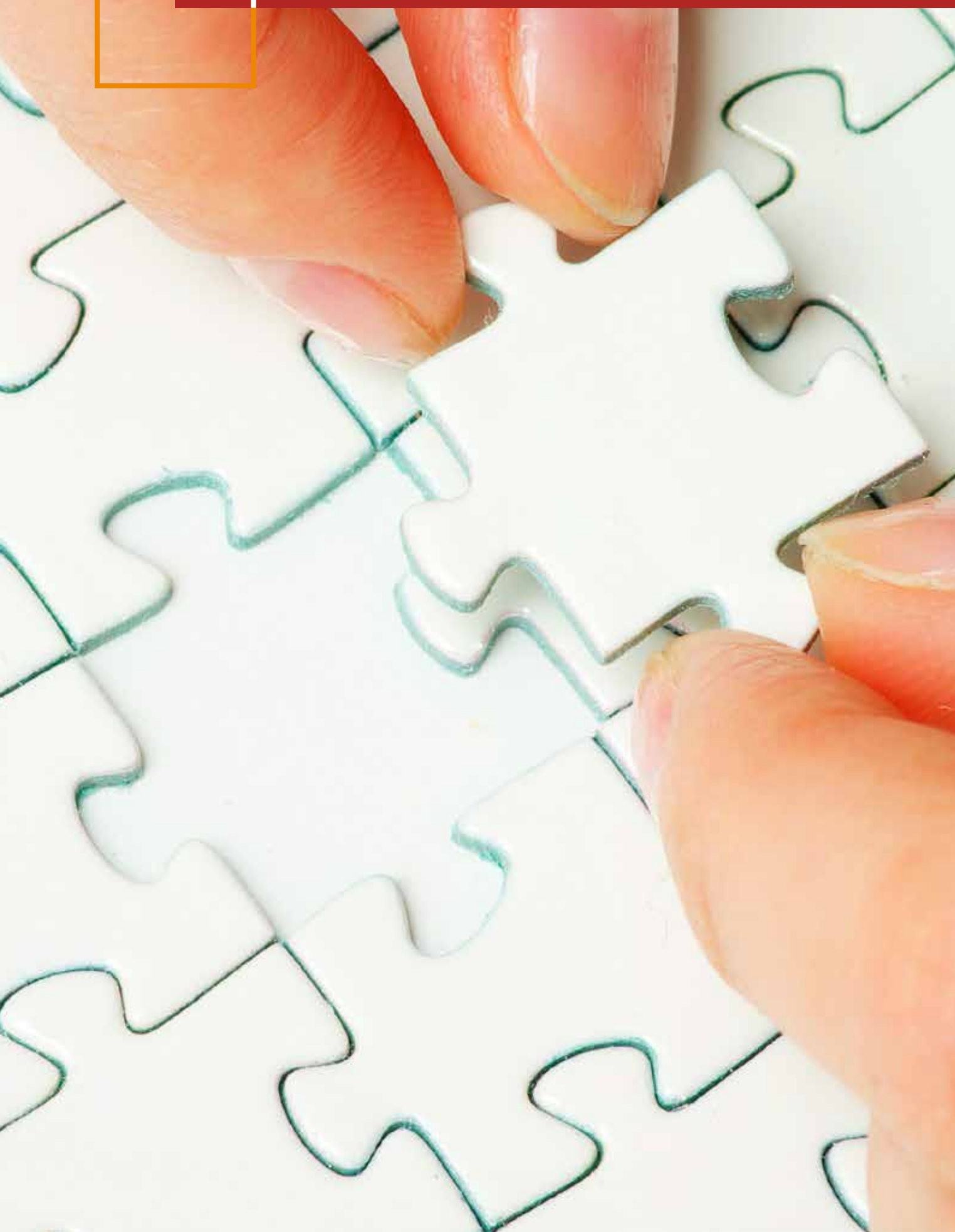


GOBERNANZA (Cont.)		CAPÍTULO
102-25	Conflicto de intereses.	1
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	1
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1
102-35	Políticas de remuneración.	2
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	2
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.	2
102-38	Ratio de compensación total anual.	2
102-39	Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual.	2
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		CAPÍTULO
102-40	Lista de grupos de interés.	1
102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	1
102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	1
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	1
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	1
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		CAPÍTULO
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	6
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	1
102-47	Lista de temas materiales.	1
102-48	Reexpresión de la información.	6
102-49	Cambios en la elaboración de informes.	7
102-50	Periodo objeto del informe.	6 7
102-51	Fecha del último informe.	6 7
102-52	Ciclo de elaboración de informes.	6 7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	7
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	7

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES (Cont.)	CAPÍTULO
102-55 Índice de contenidos GRI.	8
102-56 Verificación externa.	9
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN	CAPÍTULO
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura.	2 4 5 6
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.	2 4 5 6
103-3 Evaluación del enfoque de gestión.	2 4 5 6
GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS	
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	CAPÍTULO
201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	6
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	6
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	CAPÍTULO
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	6
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN	CAPÍTULO
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	6
GRI 300 ESTÁNDARES AMBIENTALES	
GRI 301 MATERIALES	CAPÍTULO
301-2 Insumos reciclados.	5
GRI 302 ENERGÍA	CAPÍTULO
302-1 Consumo energético dentro de la organización.	5
302-4 Reducción del consumo energético.	5
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	5
GRI 303 AGUA	CAPÍTULO
303-5 Consumo de agua.	5
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	CAPÍTULO
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	5

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES		
GRI 401 EMPLEO		CAPÍTULO
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	2
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	2
401-3	Permiso Parental.	2
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CAPÍTULO
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	2
403-3	Servicio de salud en el trabajo.	2
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	2
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	2
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	2
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	2
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		CAPÍTULO
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	2
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	2
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional.	2
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES		CAPÍTULO
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	2
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres.	2
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN		CAPÍTULO
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	2
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		CAPÍTULO
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	2

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	CAPÍTULO
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	2
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	CAPÍTULO
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	4
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES	CAPÍTULO
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.	4
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	CAPÍTULO
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	6
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	6
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	CAPÍTULO
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	4
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE	CAPÍTULO
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del clientes y pérdida de datos del cliente.	6
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	CAPÍTULO
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	6



INFORME DE ASEGURAMIENTO



CONTENIDOS GRI:
102-56

Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente sobre Balance Social

A los miembros de la Mesa Directiva del

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CUIT: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende el Reporte de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable de:

- a) El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos y controles internos para la elaboración del Balance social, y de las bases y criterios para su preparación manteniéndolo libre de desviaciones materiales debido a fraude o error.
- b) Mantener los registros adecuados que respalden la información.
- c) La preparación y presentación del Balance social adjunto de conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo Directivo del CPCECABA N° 56/2013, y 103/2016, los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) y los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- d) Elegir la presentación de la opción esencial que consta de los elementos fundamentales del Reporte, o la opción inclusiva, y determinar cuáles son los contenidos generales y específicos para la opción elegida.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, de aseguramiento limitado, de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A. de la RT 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Reporte de Sustentabilidad 2020-2021 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas. En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente a fin de expresar una conclusión independiente basada en los procedimientos de aseguramiento detallados en el apartado siguiente, pero en el que los mismos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

Procedimientos realizados

El conjunto de los procedimientos practicados incluye los siguientes aspectos:

- probar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas implementadas en jurisdicción del Consejo Profesional de C.A.B.A. por Resolución CD N° 56/2013 y Resolución C.D. N° 103/2016 C.P.C.E.C.A.B.A. respectivamente; los lineamientos del Global Reporting Initiative para la Elaboración de Reportes de Sustentabilidad en la opción elegida por el Consejo (esencial), así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido considerados en el Balance Social preparado por el Consejo;
- analizar los sistemas de información implementados, y la metodología utilizada para el tratamiento de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Reporte de Sustentabilidad;
- revisar selectivamente la documentación de respaldo utilizada para acopiar, calcular y resumir la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social del Consejo, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de comprobación;

INFORME DE ASEGURAMIENTO



- entrevistar al personal de la entidad encargado de la recopilación de los datos y de la elaboración de los contenidos del Reporte, con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de la entidad, de sus actividades y los servicios que presta, interiorizarme acerca del proceso de preparación del Balance Social, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- escrutar los procesos para recoger y validar los indicadores del *Global Reporting Initiative* incluidos en este Balance Social;
- cotejar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados financieros de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2021;

En función de lo detallado, estimo, que los elementos de juicio que he obtenido a través de los procedimientos efectuados proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada ha llamado mi atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Reporte de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico y Distribuido del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos y detallados en el presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Marzo de 2022

Fernando Marcelo Lang
CONTADOR PUBLICO - UBA
Tomo 298 Folio 65

